

Regulación Bioecológica del Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas en un Contexto
Universitario

María Nelcy Muñoz Astudillo

Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud
Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud
Universidad de Manizales-CINDE

Entidades Cooperantes
Fundación Universitaria del Área Andina
Universidade Federal de Rio Grande do Sul- Brasil

Manizales

2023

Regulación Bioecológica del Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas en un Contexto
Universitario

María Nelcy Muñoz Astudillo

Asesores:

Dr. Juan Manuel Castellanos

Dra. Silvia Helena Koller

Tesis presentada para optar el título de
Doctora en Ciencias Sociales Niñez y Juventud

Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud
Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud
Universidad de Manizales-CINDE

Entidades Cooperantes
Fundación Universitaria del Área Andina
Universidade Federal de Rio Grande do Sul- Brasil

Manizales

2023

Contenido

Resumen.....	7
Presentación	8
Introducción	14
Capítulo 1. Consumo problemático Sustancias Psicoactivas	19
1.1 Problemática y Contexto Problemático de Consumo	19
1.2 Las Ciencias Sociales y el Estudio del Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas en Instituciones Universitarias	42
Capítulo 2. Referentes Teóricos y Conceptuales	45
2.1 La Regulación del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Contexto Universitario.....	45
2.2 Teoría Bioecológica del Desarrollo Humano (TBDH).....	50
2.2.1 Referente Bioecológico para la comprensión del CP-SPA	53
2.2.2 Modelo Proceso- Persona- Contexto –Tiempo (PPTC)	56
2.3 La explicación del CP-SPA desde la TBDH	60
2.3.1 El Proceso.....	61
2.3.2 El Contexto.....	61
2.3.3 La Persona.....	62
2.3.4 El Tiempo.....	65
2.4 La teoría de sistema social de Niklas Luhmann	67
2.5 La complejidad sistémica y la regulación del CP-SPA en un entorno universitario	70
Capítulo 3. Consideraciones Metodológicas.....	73
3.1 Tipo de investigación.....	74

El caso en estudio: Un entorno universitario.....	74
3.2 Fases del estudio.....	77
3.2.1 Fase de Exploración	77
3.2.2 Fase de Descubrimiento	80
3.2.3 Fase de Verificación.....	92
Capítulo 4. Regulación Bioecológica del Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas en los Jóvenes Universitarios	94
4.1. El Consumo problemático de Sustancias Psicoactivas en el contexto universitario ..	94
4.2 La Persona en la Regulación Bioecológica del CP-SPA.....	95
4.2.1 Características sociodemográficas de los estudiantes y el CP-SPA	95
4.2.2 Características socioemocionales y motivacionales	98
4.3 Los Procesos proximales en la Regulación Bioecológica del CP-SPA.....	110
4.4 Contexto de la Regulación Bioecológica del CP-SPA	118
4.4.1 Microsistema universitario.....	118
4.4.2 Mesosistema universitario y CP-SPA en estudiantes.....	134
4.4.3 Exosistema Universitario y CP-SPA en estudiantes	140
4.4.4 Macrosistema universitario y CP-SPA en estudiantes.....	143
4.5 El tiempo en la Regulación Bioecológica del CP_SPA	146
Capítulo 5. Conclusiones y Recomendaciones	149
5.1 Conclusiones.....	149
5.2 Recomendaciones	154
Referencias.....	157
ANEXOS.....	172

Lista de Figuras

Figura 1. Variaciones en los tipos de usuarios de Sustancias Psicoactivas.	66
Figura 2. Lugares de expendio de sustancias psicoactivas	76
Figura 3. Metodología de la fase de reconocimiento del contexto institucional.	78
Figura 4. La TBDH y el modelo PPTC para la comprensión del CP-SPA en estudiantes universitarios. Construcción de la investigadora.	84
Figura 5. Utilización del modelo PPTC para la construcción de la noción de CP-SPA en estudiantes universitarios.	84
Figura 6. Características personales del joven universitario y formas de regulación del CP-SPA.....	86
Figura 7. Componentes del microsistema universitario y formas de regulación del CP-SPA. ...	87
Figura 8. Componentes del mesosistema universitario y formas de regulación del CP-SPA.....	88
Figura 9. Componentes del exosistema universitario y formas de regulación del CP-SPA.	89
Figura 10. Componentes del macro y globosistema universitario y formas de regulación del CP-SPA.	90
Figura 11. Construcción de la experiencia de CP-SPA en la Universidad. Comprensión en el marco de la TBDH.	91
Figura 12. Acoplamiento estructural entre los subsistemas de regulación del CP-SPA.....	133
Figura 13. Sistema Social Global, como marco para la regulación bioecológica del CP-SPA en jóvenes universitarios	144

Lista de Anexos

Anexo 1. Ingreso al campo.

Anexo 2. Fase 1. Exploración. Proyecto- Metodología

Anexo 3. Fase 1. Exploración. Base de datos

Anexo 4. Fase 1. Exploración. Informe final. Tablas de resultados

Anexo 5. Fase 2. Descubrimiento. Inserción ecológica estudiantes- investigadores

Anexo 6. Fase 2. Descubrimiento. Unidades textuales. Entrevistas individuales

Anexo 7. Fase 2. Descubrimiento. Unidades textuales. Grupos focales

Anexo 8. Fase 2. Descubrimiento. Codificación. Emergencia Sistemas de Regulación

Anexo 9. Fase 3. Verificación. Proyecto - Metodología

Anexo 10. Fase 3. Verificación. Base de datos

Anexo 11. Fase 3. Verificación. Informe final

Anexo 12. Reglamento estudiantil

Resumen

En esta tesis se plantea que el Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas (CP-SPA) en el joven universitario es una experiencia vital y un fenómeno social complejo que se produce como resultado de la interacción de una diversidad de factores próximos y distantes, que, a su vez, configuran sistemas sociales de bio-regulación. Los objetivos: 1. Explorar la magnitud del CP-SPA y sus relaciones en una institución universitaria local. 2. Descubrir las interacciones entre jóvenes estudiantes y contexto universitario, que posibilitan la emergencia de formas de regulación bioecológica del CP-SPA y 3. Verificar si los hallazgos sobre los sistemas de regulación normativa, sanitaria y social del CP-SPA surgidos del análisis de interacciones tienen validez ecológica y representan las cualidades del sistema social universitario en estudio.

Se consideró un diseño mixto en tres fases consecutivas: 1. Exploración: cuantitativa. 2. Descubrimiento: cualitativa, con apoyo en la teoría fundamentada. 3. Verificación: cuantitativa. En las fases cuantitativas participaron muestras representativas de estudiantes, se utilizaron encuestas semiestructuradas, validadas y los datos se analizaron con estadísticas descriptivas.

Los análisis permitieron identificar que la regulación del CP-SPA en la institución universitaria es un fenómeno complejo, producto de la interacción de una tríada de procesos de interinfluencia: 1. De influencia para la ingesta de múltiples SPA; 2. Enfocados en el CP-SPA y 3. Enmarcados en la transgresión de normas institucionales, que operan como gatilladores de la experiencia dentro y fuera de la universidad. Estos procesos, en la dinámica propia de la comunicación configuran sistemas sociales de bio-regulación: indirecta (autorregulación), paliativa (ruta de atención) y punitiva (reglamento estudiantil), que reproducen el CP-SPA.

Se propone a las instituciones universitarias generar las condiciones de posibilidad para una estructura regulatoria del CP-SPA que promueva un desarrollo favorable del estudiante, coherente con sus expectativas de formación profesional.

Palabras clave: Consumo, fármacos psicoactivos, consumo de alcohol en la universidad, problemas de conducta, Regulación y fiscalización en Salud, ecología humana

Presentación

El consumo de sustancias psicoactivas (SPA) ha acompañado la historia de la humanidad; su acción sobre el sistema neurotransmisor altera la percepción de la realidad, proporciona transitorias experiencias atractivas, a la vez que genera cambios adaptativos en la fisiología cerebral que conducen progresivamente al trastorno adictivo. El consumo está ampliamente difundido, principalmente entre jóvenes, favorecido por los intereses económicos del consumismo; en esta población, el incremento del uso inmoderado e incontrolable de estas sustancias, lícitas e ilícitas, es motivo de preocupación a escala mundial debido a su incidencia en salud, seguridad pública y educación.

Los jóvenes universitarios han sido identificados como población de alto riesgo epidemiológico global para el consumo problemático de SPA (CP-SPA), pues trae consigo trastornos en la salud mental y física, incumplimiento de obligaciones, problemas jurídicos o legales o dificultades en las relaciones interpersonales; estas situaciones causan daño multifactorial a personas, familias y comunidades, y afectan negativamente los proyectos vitales del joven. De ahí la importancia de su estudio para las ciencias sociales.

En esta tesis se plantea que el Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas (CP-SPA) en el joven universitario es una experiencia vital y un fenómeno social complejo que se produce como resultado de la interacción de una diversidad de factores próximos y distantes, de riesgo o de protección, que, a su vez, configuran subsistemas sociales de bio- regulación socio educativa, sanitaria y normativa de este mismo CP-SPA en las instituciones educativas. En términos

sistémicos, lleva implícito un abordaje definido desde la complejidad, atendiendo estructuras, relaciones y componentes de los subsistemas y del sistema global.

El documento está organizado en cinco capítulos.

En el capítulo 1 se describen los hallazgos, tanto conceptuales como investigativos sobre la problemática individual y social del consumo de SPA, que trasciende todos los contextos, genera inestabilidad social, económica y política en todos los países y, constituye un serio problema de salud pública porque es responsable en alto grado de los años de vida potencialmente perdidos en jóvenes del mundo entero. De igual manera, dada la alta concentración de jóvenes con CP-SPA en el contexto universitario, este se llega a considerar como un sistema regulado en lo social, sanitario y normativo, que, de manera inadvertida, puede generar las condiciones de posibilidad para el CP-SPA en los estudiantes y afectar de manera irreversible su proyecto de vida. Este complejo fenómeno problemático de carácter multifactorial con imbricaciones políticas, económicas, morales, éticas, culturales y legales, que se desata a partir de procesos dinámicos de interacción humana, invita a reconocer la obligatoria interconexión entre lo individual, lo grupal y lo social en la génesis del CP-SPA, razón por la cual amerita ser estudiado de manera profunda por las ciencias sociales.

En el capítulo 2 se desarrollan las nociones fundamentales que sirven como marcos de referencia para la comprensión de los hallazgos del estudio. La regulación es entendida como una actividad constante de establecimiento de reglas con capacidad de coacción, pero también regulada, acerca de procesos, comportamientos o servicios que, aplicada al fenómeno en estudio, y referida a la regulación socio educativa, sanitaria y normativa de la institución educativa, está presente en las múltiples interacciones sociales, políticas y culturales que posibilitan el CP-SPA.

La regulación del CP-SPA invita a un abordaje teórico-metodológico que reconozca la capacidad de agenciamiento de los jóvenes universitarios, quienes además de vivir un proceso de cambio permanente a nivel biopsicosocial y antropoético, forman parte activa de unos sistemas sociales que definen códigos de comunicación e interacción complejos. Entre las teorías de la interacción social se selecciona la Teoría Bioecológica del Desarrollo Humano (TBDH) de Bronfenbrenner (1977b, 1979); esta Teoría concibe las personas como seres humanos situados en contextos específicos, en interacción recíproca con su entorno; esta integración es precisamente la que le otorga sentido.

La TBDH propone la comprensión del desarrollo humano teniendo como referente la interacción de cuatro dimensiones: *Proceso, Persona, Contexto y Tiempo* [PPCT] (Barnett et al., 1977; Bronfenbrenner y Morris, 1998). Estas dimensiones no son categorías predefinidas dado que más bien, referencian sentidos para lograr una mirada sistémica que permita establecer interacciones significativas entre los elementos del entorno en estudio. En el marco de esta teoría, se utiliza el método de Inserción Ecológica (Koller et al., 2016) el cual posibilita la comprensión de los fenómenos integrando la mirada de los participantes, el compromiso con la investigación y la identificación de factores que generan intervención. El perfil específico de la TBDH es su enfoque interdisciplinario e integrador de los períodos de la infancia y adolescencia y su interés explícito en aplicaciones en las políticas y programas pertinentes para mejorar el desarrollo de la juventud y la familia (Bronfenbrenner y Morris, 1998).

En este trabajo la explicación bioecológica tiene sentido porque permite una mirada integral y contextualizada sobre el CP-SPA y es útil para el logro del objetivo, en cuanto se considera que la interacción recíproca a través de procesos proximales (P) entre los jóvenes universitarios (P) y las demás personas, los objetos y los símbolos del contexto universitario (C)

en un tiempo (T) mediado por la frecuencia, intensidad y la permanencia de verse expuesto a factores de riesgo o de protección, posibilitan una visión de la problemática, abarcando las interacciones e integrando lo personal y lo social.

El soporte sociológico para el análisis complementario se encuentra en la teoría de sistemas en la perspectiva de Niklas Luhmann (1927- 1998). Desde la TBDH se ofrece una visión integrativa de las interacciones entre joven y contexto universitario a partir de procesos proximales de relación inter-personalizada; esta relación se ubica en la perspectiva de la doble contingencia de Luhmann (1990) para comprender la forma cómo la experiencia del CP-SPA en los jóvenes universitarios se configura a partir del propio funcionamiento de los sistemas de autorregulación socio educativa, sanitaria y normativa de la institución educativa en estudio. Según Luhmann (1990), la sociedad moderna puede comprenderse a modo de un sistema organizado, donde más que los sujetos, interesa la comunicación que ellos establecen; diferencia subsistemas de tipo funcional que se cierran a través de códigos cada vez más especializados: económico, artístico, jurídico o religioso; en este sentido, las unidades constituyentes y reproductoras de los sistemas sociales no son los individuos, sino las comunicaciones. En forma recíproca, es justamente en la dinámica propia de la comunicación entre los estudiantes universitarios durante los procesos proximales, donde se configuran y reproducen los sistemas regulatorios del CP-SPA.

El capítulo 3 desarrolla las consideraciones metodológicas. Se contó con la participación de estudiantes de una Institución de Educación Superior (IES) de carácter privado, de Pereira-Colombia, que alberga una población aproximada de 5.300 estudiantes en programas presenciales. Durante el período 2016-2019 se realizó un estudio de caso con diseño mixto, en tres fases: exploración (cuantitativa), descubrimiento (cualitativa) y verificación (cuantitativa). Para la fase cualitativa se apropió el método de inserción ecológica; el análisis se apoyó con el software Atlas

Ti y se utilizaron herramientas de teoría fundamentada: codificación abierta, axial y selectiva, comparación constante y memos metodológicos. Para las fases cuantitativas se aplicaron encuestas estructuradas a muestras aleatorias, que se analizaron utilizando frecuencias relativas y tablas de contingencia. Los datos cuantitativos se integran haciendo énfasis en el enfoque cualitativo. Se tuvieron en cuenta las consideraciones éticas requeridas a lo largo de todo el estudio.

En el capítulo 4 se compilan y describen con mirada cualitativa las interacciones que posibilitan las emergencias de los sistemas de regulación bioecológica del CP-SPA. Este fenómeno social implica una trilogía de procesos proximales de interinfluencia que operan como gatilladores de esta experiencia dentro o fuera de la IES: 1. Procesos de influencia para la ingesta de múltiples SPA; 2. Procesos enfocados en el consumo como medida de evitación de elementos conflictivos o detonadores de problemas; y 3. Procesos enmarcados en la transgresión de las normas y regulaciones en el escenario universitario. Se describen las condiciones por las que atraviesa el joven universitario que se engancha al CP-SPA; estas condiciones en interacción posibilitan la constitución de los propios sistemas de regulación y, a su vez, la experiencia del CP-SPA, que se postula como una doble contingencia.

Del mismo modo, en el contexto de la Regulación Bioecológica de los estudiantes universitarios se encontraron tres tipos de regulación emergentes: la regulación *punitiva*, la cual es implementada como estrategia punitiva de control, para disminuir y censurar cualquier CP-SPA en el interior de la institución; la regulación *paliativa*, que resulta de las acciones insuficientes empleadas por la IES para mermar la incidencia del fenómeno que no cuentan con el respaldo de la comunidad de estudiantes para que sean realmente efectivas las medidas; y la regulación *indirecta*, la cual es emergente de las regulaciones anteriores y surge cuando quedan aprendizajes

que pueden diseminarse en el colectivo educativo y si las medidas causan efectos no esperados en los sistemas de biorregulación mencionados.

En el Capítulo 5 a manera de Reflexiones finales se retoma, por un lado, el pensamiento de Luhmann (1990), quien plantea que toda forma actual es posible de otro modo y los efectos de la contingencia sirven para lidiar con los efectos de la contingencia y, por otro, las condiciones de los procesos proximales analizados desde la TBDH y se propone a las IES generar las condiciones de posibilidad para una estructura regulatoria del CP-SPA que promueva un desarrollo favorable del joven universitario, coherente con sus expectativas de formación profesional.

Introducción

El consumo de sustancias psicoactivas (SPA), un fenómeno mundial, de carácter estructural, subsumido principalmente a las economías capitalistas, se entrevé como el resultado final de un complejo y contradictorio ciclo de relaciones y procesos de financiación, producción y distribución de una gran variedad de sustancias con potencial neurotransmisor que afectan el ánimo y “permiten al hombre dar a las sensaciones ordinarias de la vida y a su manera de querer y pensar, una forma desacostumbrada” (Escohotado, 2008: p.17). La alteración de la percepción de la realidad en quien las consume es la característica que asegura su perpetuación. En el consumo de SPA se combinan dos nociones fundamentales: el consumo y las sustancias psicoactivas, ambas construcciones histórico- sociales, con diferentes interpretaciones en cada sociedad, con importantes transformaciones en cada momento histórico y a través de la historia.

La noción de “*consumo*” como construcción cultural, se resignifica en forma permanente. En la sociedad capitalista, con la lógica de la apropiación, posesión, acumulación y reproducción de bienes y capital, el consumo se convierte en “*consumismo*”, entendido como lo define Bauman (2007): “un tipo de acuerdo social que resulta de la reconversión de los deseos, ganas o anhelos humanos (si se quiere “neutrales” respecto del sistema) en la principal fuerza de impulso y de operaciones de la sociedad, una fuerza que coordina la reproducción sistémica, la integración social, la estratificación social y la formación del individuo humano, así como también desempeña un papel preponderante en los procesos individuales y grupales de autoidentificación, y en la selección y consecución de políticas de vida individuales.” (p.47). El consumismo es el factor de legitimación y dominación del sistema imperante. (Izquierdo et al., 2019). Consumir es una forma

de interactuar, de reproducir comportamientos de consumo propios de las demandas socioculturales, de demostrar la facilidad con que lo adquirido puede ser gastado, degustado, disfrutado al máximo y puede proporcionarnos placer y satisfacciones inmediatas; es un estar en relación directa con el otro... con el entorno, al día con el espacio y el tiempo, es un modo de construir y expresar la propia identidad. El consumismo no asocia la felicidad con la gratificación de los deseos, sino con un aumento permanente del volumen e intensidad de los deseos, que lleva a la necesidad de reemplazar los objetos del deseo; resulta en deseos insaciables que necesitan nuevos productos y estos, a su vez, generan nuevos deseos y necesidades. (Bauman, 2007; Rodríguez, 2012).

Las “*sustancias psicoactivas*” en su condición de producto consumible, funden sus raíces en concepciones mágico-religiosas como nexos entre lo profano y lo sagrado en la relación hombre-dios, dentro de rituales de purificación; y a través de la historia, estas sustancias con propiedades enteogénicas* transitan entre usos festivos y terapéuticos, al tiempo que cobran significado social. Como lo describe Escotado (2008): “Tras milenios de uso festivo, terapéutico y sacramental, los vehículos de ebriedad se convirtieron en una destacada empresa científica, que empezó incomodando a la religión y acabó encolerizando al derecho, mientras comprometía a la economía y tentaba al arte.” (p. 25) En la actualidad las SPA se diversifican y potencializan para dar cobertura a las necesidades y los deseos personales y sociales en todos los contextos y, en ese engranaje donde se entrecruzan las fuerzas de poder social, político, cultural, moral, jurídico, sanitario, emerge el consumo problemático de SPA como un sistema de relaciones opuestas y

* Enteógeno: término acuñado Ruck, et al, (1979). se deriva de la palabra griega “*entheus*” que significa “dios <theos> adentro” se refiere a sustancias que producen visiones y han figurado en ritos religiosos y chamánicos.

contradictorias de poder que contribuyen en gran medida a la desestabilización general de una nación. (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -ONUDC, 2014)

El uso de drogas y los problemas derivados aumenta a ritmo agigantado pero el tratamiento basado en la ciencia no está disponible. En el horizonte de inquietudes, angustias, preocupaciones que acompañan las aceleradas transformaciones en los estilos de vida de este mundo globalizado, la innovación tecnológica combinada con la adaptabilidad de las plataformas para el comercio indiscriminado de las drogas incrementa el consumo de todo tipo de SPA en niñas, niños y jóvenes, que lleva a múltiples problemas familiares, sociales, médicos, académicos, en la medida que truncan el proyecto de vida, aumentan la morbilidad, la mortalidad y los años de vida potencialmente perdidos. (UNODC, 2015)

Cuando se trata de consumo problemático de sustancias psicoactivas [CP-SPA], los jóvenes universitarios constituyen una población de interés, dada la elevada vulnerabilidad que presentan (Posada et al., 2014; Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho, 2017). En Colombia, la tercera parte de los jóvenes tienen la posibilidad de ingresar la universidad (Colombia. Ministerio de Educación, 2016) y cada año es mayor el número de estudiantes en condiciones de alta vulnerabilidad socioeconómica que entran a interactuar con el contexto universitario, donde descubrimientos, conflictos y desconciertos propios de la transición de la cultura de la educación secundaria y la universidad, integran las nuevas experiencias en el campo académico, económico y social, entre ellas, el CP-SPA, que requiere ser observado y descrito.

En la institución universitaria seleccionada para este estudio se realizó en el año 2009 un primer trabajo de caracterización de la magnitud del consumo de sustancias psicoactivas (Warstki et al., 2009), pero no se profundizó en las interacciones entre el contexto universitario y los jóvenes estudiantes en la ocurrencia del CP-SPA.

En esta tesis se plantea que el Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas (CP-SPA) en el joven universitario es el producto de la interacción de una gran diversidad y multiplicidad de factores próximos o distantes que regulan el consumo, actuando como factores de riesgo o de protección, los cuales influyen directa o indirectamente en el desarrollo ulterior del joven; en consecuencia, es necesario que su estudio contemple no solamente los aspectos personales, sino principalmente, la interacción recíproca entre joven y contexto universitario. Este contexto, a su vez, tiene un entorno donde confluyen múltiples elementos que van desde las dinámicas interinstitucionales hasta las interacciones intersectoriales. Los factores institucionales pueden impulsar indirectamente el CP-SPA, especialmente cuando el estudiante se siente poco acogido por la institución, su modelo o su sistema educativo; con esta afirmación no se pretende estigmatizar la institución, sino llamar la atención sobre la corresponsabilidad del sistema de prevención y mitigación de las conductas de riesgo de CP-SPA y, con ello, la necesidad de trabajar conjuntamente en pro del bienestar del estudiante y de la institución como sistemas Inter influyentes.

Con este trabajo se pretende comprender la dinámica de las interacciones que posibilitan el CP-SPA en los jóvenes estudiantes, en el contexto universitario, a la luz de la Teoría Bioecológica del Desarrollo Humano, en adelante *TBDH*, del psicólogo Bronfenbrenner (1917-2005), con soporte sociológico para el análisis en la teoría de sistemas en la perspectiva de Luhmann (1927- 1998). Uno de los presupuestos que se sustentan en esta investigación, es que a través de la exploración, descubrimiento y verificación de los procesos de interacción entre el joven estudiante y el contexto universitario, los sistemas de regulación socio educativa, sanitaria y normativa, en la institución pueden o bien constituirse en escenarios o factores preventivos y de

contención, o consolidarse como entornos que facilitan indirectamente y/o aprueban la ingesta de sustancias psicoactivas, llevando a naturalizar este fenómeno en la cultura universitaria.

En el marco del pensamiento de Bronfenbrenner, este estudio se enfoca en las interacciones entre personas con CP-SPA y su entorno, en el microsistema universitario-institución y concibe la “regulación bioecológica del consumo problemático de sustancias psicoactivas” como una actividad constante de establecimiento de reglas con capacidad de coacción, de aplicación regulada, resultante de las relaciones proximales entre -personas-objetos y símbolos- del microsistema y sus interrelaciones con los demás sistemas sociales, que involucran las diversas formas de evitar, mitigar el consumo o de resolver conflictos derivados del consumo de SPA.

Apropiando la noción de complejidad y de sistema social de Luhmann (1990), lo expresado lleva a considerar la expresión “regulación bioecológica del consumo problemático de sustancias psicoactivas” como un constructo complejo, selectivo, de naturaleza relacional, definido principalmente por la interrelación entre «sistemas- entornos- contextos- territorios y escenarios interaccionales», el cual es constituido a partir del desarrollo de lenguajes, emociones, influencias, elecciones, competencias, habilidades y sentidos que, como fundamento para la subsistencia del sistema social, permiten tomar decisiones comunicacionales y crean las condiciones de posibilidad para evitar, mitigar o estimular el consumo problemático de sustancias psicoactivas.

Capítulo 1. Consumo problemático Sustancias Psicoactivas

1.1 Problemática y Contexto Problemático de Consumo

En la Modernidad, el uso milenario, mítico y místico de las sustancias psicoactivas (SPA) en ceremonias, rituales, terapias y celebraciones especiales fue transformado drásticamente en las sociedades capitalistas por el consumismo, entendido como “ese tipo de acuerdo social que resulta de la reconversión de los deseos, ganas o anhelos humanos en la principal fuerza de impulso y de operaciones de la sociedad” (Bauman, 2007,47). Esta transformación convirtió a las SPA en mercancías de amplia distribución, destruyendo en gran parte su contenido simbólico.

En la actualidad el consumo de SPA es considerado como una problemática personal-social de carácter global que afecta ampliamente a individuos, familias, comunidades y a la sociedad en general, en todos sus ámbitos, principalmente en la salud mental, siendo especialmente nociva en la población joven (Camarotti et al., 2013). La dinámica del ciclo económico del consumo de SPA: financiación- producción, distribución- consumo, se ha encontrado ligada a los países del sur global, donde los problemas estructurales de pobreza, inequidad e injusticia social han creado las condiciones de posibilidad para los conflictos y la violencia derivada de este fenómeno que trasciende todos los contextos, genera inestabilidad social, económica y política en todos los países. Según la ONUDC (2017) a pesar de todos los esfuerzos e intervenciones para controlarlo, la respuesta sigue siendo inadecuada, pues la problemática social aumenta al mismo ritmo del incremento de la población.

El consumo problemático de sustancias psicoactivas, ligado a indicadores sanitarios de abuso y dependencia está siendo tratado a escala mundial como trastornos de salud mental de tipo

individual que, dada la situación social desequilibrante en la que se inserta, se convierte en una problemática mundial que ha sido objeto de regulación internacional. La ONU señala que “el consumo abusivo de drogas constituye un serio problema de salud para muchas personas en las Américas” (Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas-OEA, 2014, 7). La adicción y la dependencia a las sustancias psicoactivas, así como otras formas de consumo problemático de estas sustancias son responsables en gran medida de los años de vida potencialmente perdidos y de la mortalidad por esta causa en jóvenes (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2018a).

Este trabajo centra su interés en el consumo de sustancias psicoactivas en la población universitaria, en gran medida porque se identifica a través de estudios que los jóvenes universitarios constituyen la población de mayor riesgo epidemiológico global frente al consumo de SPA y, principalmente, en el hecho de que este se torne cada más problemático y afecte el desarrollo a escala humana del joven universitario (CAPDC, 2015; Córdoba et al., 2016; Hernández, 2015; ONUDC, 2015; Posada et al., 2014). En Colombia, en el año 2001 se realizó el primer Estudio Nacional de Consumo en Población Escolarizada de 10 a 24 años (CICAD/OEA, 2013; Hernández, 2015) y puede decirse que, desde entonces, la población universitaria se convirtió en un blanco de atención dada la alta prevalencia de consumo de la mayoría de las SPA en circulación, principalmente alcohol, tabaco y marihuana; situación que se ha incrementado según lo encontrado en los estudios con universitarios de los años 2009, 2012 y 2016 que ha presentado incrementos en los años posteriores. Cabe anotar que el último estudio de este tipo a nivel nacional fue en el año 2016, motivo por el cual los datos referencian la magnitud del fenómeno hasta dicha fecha, y quedan por investigar los incrementos epidemiológicos hasta el momento actual (CICAD/OEA, 2019).

Independiente de los factores que probablemente están relacionados con el consumo de SPA y de los fines perseguidos, ya sean terapéuticos, festivos, religiosos u otros, inclusive cuando se hace por primera vez, el consumo de SPA puede convertirse en un consumo problemático (CP). Conviene señalar que, en realidad, lo que resulta principalmente problemático del consumo de sustancias psicoactivas es la pérdida del control de sí mismo y/o a la vez, incurrir en prácticas de riesgo para sí mismo o para otros, todo bajo los efectos de una sustancia psicoactiva (Kornblit, 2011). En este sentido, los estudios de la CICAD/OEA (2013, 2016, 2019) señalan cuatro áreas cardinales de problemas relacionados con el consumo de SPA:

1. Riesgos para salud física y mental.
2. Problemas jurídico-legales y una elevada participación en actos antisociales.
3. Incumplimiento de múltiples obligaciones.
4. Problemas sociales, personales, comunitarios, institucionales e interpersonales.

Estas áreas problemáticas invitan a reconocer la interacción necesaria entre lo individual, lo grupal y lo social en la génesis, estructuración, mantenimiento y expansión del CP-SPA. Cabe anotar que en el contexto de la universidad se presentan las tasas más altas de consumo de SPA y se tienen condiciones específicas que hace a los estudiantes altamente vulnerables[†] al consumo problemático (CP). En el año 2012 el estudio de la Comunidad Andina encontró que 1 de cada 8 estudiantes matriculados en la Universidad presenta CP de alcohol y 1 de cada 4 estudiantes

[†] La vulnerabilidad se define como no contar con la capacidad instalada o generable para advertir, responder, ajustarse y recuperarse, respecto la incidencia de uno o varios elementos de riesgo específicos, misma que se delimita acorde al tamaño/dimensión de la amenaza y, se asocia a la capacidad de respuesta de las personas, grupos y comunidades (Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia - CAPDC, 2015).

registra signos de CP de sustancias ilícitas (CICAD/OEA, 2014; ONUDC, 2016). En este sentido, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (2014) señala que,

La mayoría de las personas no usa drogas ilícitas y entre quienes llegan a probarlas, sólo una fracción desarrollará patrones de dependencia. Sin embargo (...), el inicio temprano del consumo está asociado con un mayor riesgo de dependencia y de otros problemas (...) el consumo de drogas, incluyendo el alcohol, produce mayores niveles de mortalidad y discapacidad en el hemisferio occidental que en el resto del mundo. Es un factor de riesgo importante en el caso de sesenta enfermedades y lesiones asociadas a accidentes y violencia. (...) La marihuana es la droga ilícita de mayor consumo en el mundo, y uno de cada cuatro usuarios se encuentra en el continente americano. (...) presenta riesgos para la salud, especialmente para los usuarios adolescentes cuyos cerebros están aún en desarrollo. El consumo de la cocaína está en aumento en algunas regiones del hemisferio (...) El consumo de heroína es mucho menos común en América Latina y el Caribe, (...) Sin embargo, se está convirtiendo en tema de preocupación para otros países, como Colombia y la República Dominicana, (...) El consumo de sustancias tipo éxtasis es cada vez más común en la población joven de muchos otros países del hemisferio. (p. 7)

Conviene señalar que el consumo problemático o *drinking problema*, fue originalmente asociado al consumo del alcohol y fue definido como:

Patrón de consumo que provoca problemas, ya sean individuales o colectivos, de salud o sociales. Cuando empezó a usarse esta expresión, denotaba que se bebía en respuesta a un problema en la vida. Este término se viene utilizando desde mediados de la década de los 60 en un sentido más general para evitar hacer referencia al concepto del alcoholismo como enfermedad. En ciertos contextos, el consumo problemático de alcohol se usa como sinónimo del concepto de

alcoholismo en sus fases iniciales o menos graves. Un bebedor problemático es una persona que ha sufrido problemas de salud o sociales a causa de la bebida. Las formulaciones que se utilizan para evitar el “estigma” inherente al término son “problemas relacionados con la bebida” y “problemas con la bebida” (véase problemas relacionados con el alcohol). Algunos expertos han empleado el término “consumo problemático de alcohol” para abarcar otro concepto relacionado: un consumo que tiene el potencial de causar problemas (más o menos equivalente a “consumo de riesgo”); en cambio, la expresión “el problema de la bebida” se remonta a la época de la “templanza” y —al igual que “la cuestión del alcohol”— hacía referencia a la política de alcohol en su totalidad (Organización Mundial de la Salud - OMS, 2008).

Actualmente, el consumo problemático involucra cualquier sustancia psicoactiva (SPA), incluido alcohol. Los problemas generados entre la población universitaria han sido identificados en diversos estudios multicéntricos apoyados por la OMS y la CICAD/OEA en varios países de Latinoamérica (ONUDD, 2017) y en numerosos estudios institucionales. Según lo expresa la ONUDD (2017), el alcohol constituye la droga de mayor consumo entre jóvenes universitarios en la región Andina; las cifras revelan que el 56,9% en Bolivia, 74,3% en Ecuador, 67,0% en Perú, y el 82,4% en Colombia consumió alguna vez alcohol en el último año, con mayor prevalencia de consumo en hombres que en mujeres. En Colombia, los 15 años constituye la edad media de inicio de consumo de alcohol, mientras que en Ecuador y Perú es de 16, y en Bolivia de 17 años. Asimismo, la ONUDD (2017) señala que “la percepción de gran riesgo del uso frecuente de alcohol es bastante alta en todos los países, superando el 75% en cada uno de ellos” (p. 38).

En Colombia, los consumidores que se tipifican como consumidor en riesgo o con uso/ingesta perjudicial de alcohol representan el 27% -siendo mayor en hombres que en mujeres. La tasa de consumo de riesgo o perjudicial de alcohol entre los hombres fue del 31,7%, mientras

que en mujeres fue del 22,4%, mostrando disminución con respecto al estudio del año 2013. No obstante, al evaluar “los signos de dependencia entre los estudiantes que declaran uso en el último año, (...) el 17,6% de los estudiantes de Bolivia, 14,0% en Colombia, 15,1% en Ecuador y 10,5% en Perú pueden ser considerados con signos de dependencia al alcohol” (p. 14). Para comprender el consumo problemático de sustancias en el ámbito universitario no es viable centrarse en una sola sustancia, no obstante, y en torno a ello, es importante considerar que elevan la tendencia al consumo problemático el consumo indiscriminado y descontrolado –abuso- de alcohol y tabaco como sustancias legales –*drogas blandas*-, a la vez que la marihuana y la cocaína como drogas ilícitas –*drogas duras*-.

Respecto a las sustancias consumidas por estudiantes universitarios existen variaciones por países, aunque tanto drogas blandas como duras constituyen parte del espectro de consumo, así: La prevalencia del último mes en el consumo de tabaco mostró una disminución importante en todos los países andinos, siendo de 15,5% en Bolivia y Perú, de 17,2% en Colombia y de 20,7% en Ecuador (...) la droga de mayor uso entre los estudiantes universitarios de los cuatro países de la CAN es la marihuana, que mostró incremento persistente en toda la serie de estudios iniciada en el 2009. Las prevalencias de consumo reciente de marihuana en los estudios de 2013 y 2017 muestran que en Bolivia pasó de 3,6% a 5,0%; en Colombia pasó de 15,2% a 21,0%; en Ecuador pasó de 8,8% a 11,7% y en Perú se incrementó de 4,2% a 5,2% (...). De igual manera, el consumo de cocaína muestra una tendencia al alza entre los universitarios andinos; en Bolivia pasó de 0,3% a 0,4%; en Colombia pasó de 2,2% a 2,9%; en Ecuador pasó de 1,1% a 1,4% y en Perú disminuyó de 0,5% a 0,4% (...) La prevalencia de último año de consumo de cualquier droga ilícita, incluyendo aquí también a las sustancias inhalables, incrementó de forma importante: de 4,6% a

6,2% en Bolivia, de 16,7% a 22,7% en Colombia, de 10,1% a 12,8% en Ecuador y de 5,6% a 6,4% en Perú. (CICAD/OEA, 2013)

Cabe anotar que cifras recientes de la CICAD/OEA (2019) sobre el *consumo problemático* de SPA en estudiantes universitarios, indican que entre quienes consumieron alcohol en el último año, este tipo de consumo estuvo presente en el 41% de estudiantes universitarios de género masculino en Ecuador, seguido por Bolivia (38,5%) y Colombia (31,2%); en menores proporciones en género femenino. Entre el 60% y el 87% de los estudiantes universitarios de los países analizados perciben gran riesgo en embriagarse con bebidas alcohólicas (El Salvador, Panamá y Uruguay) o bien sobre el consumo frecuente de alcohol (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) (CICAD/OEA, 2019). La primera pregunta que me hago es: ¿Cuál es la magnitud y los factores relacionados con el CP-SPA en una Institución Universitaria?

A continuación, se presentan los resultados y discusiones de múltiples investigaciones sobre el CP-SPA en los escenarios universitarios, tomando en cuenta también aportes de estudios realizados en adolescentes y jóvenes sobre la misma temática. Se seleccionaron artículos publicados entre el 2010 y el 2018, en bases de datos especializadas. Más que describir los hallazgos, se buscan coincidencias y divergencias en el tema, además de resaltar los aportes realizados por los investigadores y las expectativas frente a procesos investigativos posteriores. El diálogo entre estos elementos posibilita que este apartado brinde una contextualización más amplia de la investigación desarrollada frente al objeto de estudio de esta tesis.

Las investigaciones evidencian una mayor incidencia de consumo problemático en estudiantes universitarios entre los 17 a 24 años de edad, hombres y muchos de ellos de estrato socioeconómico medio y alto (Posada et al., 2014), en gran medida, dada la facilidad de acceso a bebidas alcohólicas y otras SPA (Mantilla-Tolosa, et al., 2016). Existe igualmente en los

estudiantes universitarios la idea de que el consumo problemático es peligroso, y que son señalados negativamente por sus docentes y otros al consumir bebidas alcohólicas (Fergusson y Góngora, 2012; Puig-Nolasco et al., 2011). Otro dato para tomar en cuenta es que el mayor grado de consumo problemático de alcohol suele presentarse en los niveles superiores de educación –terminado la carrera universitaria-, lo cual contrasta en gran medida, con el imaginario que reza, que los mayores índices de consumo de alcohol se dan al iniciar la vida universitaria y que se inclinaría más al comportamiento del consumo de SPA en la etapa de secundaria –bachillerato- (Montaño et al., 2011).

Cabe mencionar que aspectos etiológicos relacionados con el análisis del consumo de sustancias psicoactivas indican que el consumo de drogas en jóvenes se encuentra determinado por la interrelación de variables personales, familiares, escolares y psicosociales (Hernández, 2015; Moral et al., 2010; Puig-Nolasco et al., 2011). Muchos de los estudiantes universitarios con consumo problemático perciben que su rendimiento académico es regular, a lo que suma el hecho que la familia consuma alcohol y tabaco en eventos y reuniones (Hernández, 2015; Lorenzo et al., 2012; Ruíz et al., 2014; Trujillo y Flórez, 2013).

Para los estudiantes universitarios el consumo abusivo de alcohol se asocia al consumo paralelo y prejudicial de cigarrillos, marihuana y cocaína ampliamente influenciado por su entorno socio-familiar (Cogollo-Milanés et al., 2011; Mantilla-Tolosa et al., 2016; Rodríguez et al., 2009), e incluso puede verse influenciado por una relación de pareja disfuncional (Saldivia y Vizcarra, 2012) y dificultades para integrar a su vida una visión religiosa del mundo (Cogollo-Milanés et al., 2011; Cogollo y Gómez-Bustamante, 2012; Moral et al., 2010). Estas observaciones apoyan la importancia de la trayectoria de los procesos proximales ocurridos en el entorno familiar y las

opciones-decisiones personales como factores que intervienen en el inicio y mantenimiento del estudiante en el consumo de psicoactivos.

Otros elementos para tomar en cuenta al momento de investigar el consumo de SPA en jóvenes universitarios son las *actitudes y comportamientos* en tanto *intención y elección*, dado que estas cuentan con el poder de predecir el comportamiento de ingesta de alcohol y de otras sustancias psicoactivas. Así, entre más influenciada se encuentre la persona por su entorno y el comportamiento se vea más reforzado, mayores serán las posibilidades de que se llegue a un consumo problemático (Pilatti, et al., 2015; Pimentel et al., 2014). Este tipo de consumo también se asocia al estrés percibido con relación al consumo problemático, especialmente de alcohol; es así que aquellos jóvenes con historia familiar de abuso de alcohol, suelen percibir un nivel significativamente menor de bienestar y de mayor malestar con elevados niveles de cortisol, de modo que generan una percepción frecuente y subjetiva de malestar emocional, lo que puede afectar su desempeño en actividades sociales, familiares y especialmente educativas (Hernández, 2015; Pilatti et al., 2015, 2017). Muchos de los estudiantes universitarios suelen ser abstemios, pero una parte importante de estos puede encontrarse en alto riesgo de consumir alguna SPA y generar consumo problemático con la primera ingesta, o una posible dependencia al alcohol u otras SPA (Córdoba et al., 2016; Montaña et al., 2011).

En este mismo sentido, el consumo de sustancias psicoactivas se encuentra íntimamente relacionado con la *toma de decisiones*, la cual resulta adaptativa si los procesos emocionales se integran a la actividad cognitiva, de lo contrario la persona actuará por impulso con poca consciencia de las consecuencias de sus actos (Acuña et al., 2013; LaBrie et al., 2014). De allí que, entre los jóvenes universitarios consumidores, el predominio del sistema afectivo sobre el control cognitivo respecto a la ingesta de SPA pueda inducir a decisiones inmediatas, sobre la base de la

gratificación urgente, motivo por el cual, son poco conscientes de la percepción del daño o de las consecuencias y daños futuros del abuso de las SPA (Caña et al., 2015; Goudriaan et al., 2011). Se reconoce que la experiencia emocional y el tipo de consumo de alcohol –problemático, recreativo, abuso, etc., - influyen en la capacidad para la toma de decisiones en los jóvenes (Michelini et al., 2016; Ruíz et al., 2014); el consumo intensivo de alcohol, muy frecuente en los jóvenes universitarios, se asocia a una acrecentada toma de decisiones desadaptativa (Goudriaan et al., 2011).

Al hacer referencia a la familia, como contexto que puede propiciar el inicio, permanencia e ingesta problemática de SPA, estudios demuestran que en estudiantes universitarios el consumo abusivo de alcohol de padres y familiares y, la disfuncionalidad familiar resultan ser factores inter-influyentes en el consumo de SPA del estudiante (Cogollo-Milanés et al., 2011; Muñoz et al., 2012; Duarte et al., 2016; Trujillo y Flórez, 2013). En este sentido, la existencia de consumo de alcohol de modo problemático en los familiares de los estudiantes consumidores de SPA es un fuerte indicador de consumo problemático en los adolescentes escolarizados y jóvenes universitarios (Puig-Nolasco et al., 2011; Roca y Riccardi, 2014).

Se ha encontrado igualmente, una asociación importante y reveladora entre el consumo de alcohol entre adolescentes y el consumo SPA por miembros de la familia –asumido como validador de la conducta de consumo- y la permisividad parental que estos demuestran, lo cual es identificado por los adolescentes y jóvenes como un indicador de abandono y negligencia (Trujillo y Flórez, 2013; Martínez et al., 2016). En el estudio de Arias et al. (2012), el consumo de SPA en padres y otros familiares mostró asociación importante con el consumo en jóvenes ($p=0,022$).

Martínez et al. (2016) realizaron regresión logística multivariada con la información obtenida en las preguntas del estudio de consumo en escolares: ¿El papá estaría de acuerdo con

que bebiera? y ¿Los papás los acompañaron cuando bebieron alcohol por primera vez? Los resultados permitieron concluir que el consumo de alcohol por parte de menores de edad se da en condiciones de permisividad social y familiar, lo que, a su vez, es un factor de alta vulnerabilidad para el joven.

Por su parte, Trujillo y Flórez (2013) encontraron que el alcohol es la sustancia más aprobada por los padres (48%), a quienes no les molesta y no ven mal que sus hijos lo consuman o los padres les permiten a sus hijos tomar alcohol dentro de la casa (36%). La percepción de alto consumo de alcohol y cigarrillo en los padres y el consumo de alcohol en adolescentes mostró asociación altamente positiva ($p < 0,01$). El estudio Nacional en Escolares también muestra que, a mayor involucramiento parental en la prevención, menor es el consumo de alcohol y de otras sustancias (Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho, 2017).

Entre los factores de riesgo asociados a una ingesta problemática de sustancias psicoactivas se identifican las dificultades para negarse “decir no” a la gente que los incita y reta hacia el consumo, además, del impacto de validez que suscita en ellos el consumo de sustancias psicoactivas por algunos miembros de la familia y por personas importantes de su comunidad. En el estudio de Arias et al. (2012) se encontró una fuerte asociación entre el consumo de SPA en universitarios y las dificultades para “decir no” ($p = 0,013$). Cogollo y Milanés (2011) encontraron asociación entre tener familias disfuncionales y el consumo de cigarrillo (OR=1,2), cocaína (OR=1,95), consumo abusivo de alcohol (OR=1,94).

Lorenzo et al. (2012) en su estudio con universitarios hallaron asociación estadística entre consumo reciente de alcohol y consumo familiar de alcohol y tabaco en fiestas y reuniones (OR=2.7; IC95%: 1.5-4.8); asimismo, asociación entre consumo reciente de tabaco y el consumo

familiar de alcohol y tabaco en fiestas y reuniones (OR=2.4; IC95%: 1.2-4.8). (Arias et al., 2012; Cogollo-Milanés et al., 2011; Lorenzo et al., 2012).

Existen conjuntamente algunos factores relacionados con el inicio del uso de sustancias y el uso de múltiples fármacos, tales como, implementación de estrategias de afrontamiento inapropiadas, satisfacción personal, entre otros. Un ejemplo de estos factores son: ser más vulnerable a menor edad (CICAD/OEA, 2013; Pimentel et al., 2014; Puig-Nolasco et al., 2011; Villarreal-González et al., 2010); negación a modo de evitación del reconocimiento del daño, del riesgo vital y de las consecuencias asociadas (Baader et al., 2014; CICAD/OEA, 2013; García et al., 2017; Hernández, 2015; Posada et al., 2014); negativismo, actitud desafiante y rebeldía, humor variable, conductas evitativas (Duarte et al., 2016; Gaspard y Rivera, 2016; Moral et al., 2010); consumo de una o varias sustancias como drogas de inicio (García et al., 2017; Moraes et al., 2010); contar con un contexto de la vida nocturna recreativa, presión de pares y bajo riesgo percibido respecto a la ingesta individual o grupal de drogas (Posada et al., 2014); además, de una asociación relevante entre consumo problemático y el hecho de ser víctima de violencia psicológica, relacional y física (Saldivia y Vizcarra, 2012).

Del mismo modo, los consumos perjudiciales de sustancias psicotrópicas y la dependencia hacia las SPA afectan gravemente el rendimiento académico y pueden suscitar deserción y bajo rendimiento, al igual que dificultades en las interacciones sociales, problemas de la sexualidad (García et al., 2017; Marín et al., 2018), psicológicos e intrafamiliares (Castaño-Pérez y Calderon-Vallejo, 2014). Investigaciones han encontrado asociaciones entre abuso de alcohol y su consumo problemático, con una mayor morbilidad en salud física y mental, violencia de todos los tipos, problemáticas intrafamiliares, comunitarias y sociales, deserción escolar, accidentalidad y agresiones en diferentes poblaciones, con una clara prevalencia en jóvenes (CICAD/OEA, 2013,

2014; ONUDC, 2018). El consumo de alguna sustancia psicoactiva por parte de los adolescentes y jóvenes suele ser elevado, lo cual se extiende a los universitarios en los primeros semestres de su carrera, espacio en el que suelen engancharse con mayor facilidad, pero se incrementa casi al final de la misma en quienes han conservado el consumo como parte de sus estrategias y conductas interaccionales (Calderón-Romero y Cáliz-Romero, 2015; Cogollo-Milanés et al., 2011; Cogollo y Gómez- Bustamente, 2012; Díaz-Castela et al., 2016; Lorenzo et al., 2012).

Existe igualmente entre los estudiantes universitarios una fuerte influencia de sus relaciones interpersonales en el consumo problemático de alcohol, pero especialmente de su relación de pareja, misma que adquiere un matiz de violencia en el noviazgo cuando uno o ambos consumen drogas (Saldivia y Vizcarra, 2012). Aunque la frecuencia del consumo entre algunos estudiantes universitarios suele ser baja, puede observarse el consumo de una o varias sustancias en cantidades elevadas, llegando a tener ingestas perjudiciales por dosis elevadas o poli consumo simultáneo, por lo que corren un mayor riesgo de intoxicación y de otros problemas de salud, que son frecuentes principalmente en los hombres (Cogollo y Gómez-Bustamente, 2012; Lorenzo et al., 2012; Puig-Nolasco et al., 2011).

En una muestra representativa de estudiantes de pregrado, Badder et al., (2014) observaron que 24,2% de los estudiantes universitarios presentaba un consumo problemático de alcohol, el 27% sufría depresión (asociada a conductas alimentarias defectuosas), un 10,4% estaría cursando con un trastorno bipolar, un 5,3% de los estudiantes tiene un riesgo moderado a severo de cometer suicidio (comportamiento autodestructivo) y un 15,3% de la muestra tendría algún tipo de trastorno en la alimentación. En el estudio de Restrepo et al. (2018) la depresión correlacionó con el consumo de alcohol ($\rho = 0,131$; $p < 0,01$), con el consumo de cannabis ($\rho = ,147$; $p < 0,01$) y con el estrés académico ($\rho = 0,531$; $p < 0,01$).

Una aproximación a la relación entre el consumo de SPA y los problemas de salud física en Colombia indican la presencia significativa de dificultades psiquiátricas, neurológicas, cardíacas y respiratorias entre consumidores de sustancias psicoactivas. Es así como se manifestaron trastornos psiquiátricos a través de “ataques de pánico, euforia excesiva, ansiedad general, desmotivación, depresión y alucinaciones; los problemas neurológicos, aumento o disminución de la sensibilidad, pérdida de memoria y dificultades motoras. Solamente un problema cardíaco (las arritmias) y uno respiratorio (tos crónica) fueron significativos” (Correa y Pérez, 2013). Asimismo, se ha encontrado que estudiantes y personas con consumo problemático de SPA enmarcados como drogodependientes presentan efectos adversos secundarios como el desgaste dentario, bruxismo y cuadros dolorosos a nivel bucal (Riva et al., 2014).

Correlativamente los jóvenes con consumo problemático de SPA pueden incurrir en problemas de control de impulsos, que pueden acarrear embarazos no deseados, lo cual tendrá efectos dañinos que ponen en riesgo la existencia del recién nacido que presente elementos clínicos de síndrome de abstinencia (Moraes et al., 2010). En este mismo escenario tiene cabida el abuso sexual, en población joven, principalmente violencia contra la mujer, situación que permite visibilizar la vulnerabilidad de la condición de género en una sociedad machista o patriarcal. (Colombia Ministerio de la Protección Social, 2014; Burgos et al, 2017).

Las investigaciones sobre el consumo problemático en universitarios revelan la existencia de una falta de consenso al momento de definir y volver operativo el concepto (Guitart et al., 2012; Mantilla-Tolosa et al., 2016; Parada et al., 2011). Del mismo modo, las evidentes discrepancias entre los resultados de los estudios adelantados sobre consumo problemático de SPA son muestra de la necesidad del consenso explicativo y conceptual, de modo que puedan ser estandarizados instrumentos, y que estos respondan tanto a variantes socioculturales como a procesos de

validación a nivel de países y muestras (Arias et al., 2012; Ospina-Díaz et al., 2012). De allí que los instrumentos de medición del consumo de SPA requieren constituirse en herramientas confiables y válidas para la detección de problemas concernientes al consumo problemático de alcohol y de otras sustancias, en ámbitos clínicos y sociales (Ospina-Díaz et al., 2012). La disponibilidad de información oportuna sobre el comportamiento del consumo problemático va a permitir a las instituciones educativas generar y consolidar programas de prevención y de detección temprana del riesgo de los estudiantes involucrados.

Frente al panorama expuesto, es necesario, según lo propone la CICAD/OEA, que las instituciones de educación superior elaboren programas de identificación de alertas tempranas enfocadas en prevención, puesto que entre los principales desafíos está prevenir el uso y retrasar el inicio del consumo entre los jóvenes. Las acciones derivadas de estos programas buscan evitar la deserción estudiantil y favorecer la rehabilitación una vez se han identificado los riesgos; es necesario que se active una red de apoyo y se generen flexibilidades académico-curriculares enfocadas en el bienestar de los estudiantes, en contraste a una política institucional que limite estos procesos y actúe bajo el rigor del reglamento y el fuero interno (CICAD/OEA, 2014).

Es importante mencionar que prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios a través de programas efectivos y en contexto, implica en todo sentido provocar el cambio en la valoración que tienen acerca del cuidado y atención a su salud, además de la intervención sobre el sufrimiento y sentido vital de los jóvenes, enfocándose en el incremento de factores protectores y una red de apoyo sólida y confiable (Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social, 2014). Lo anterior lleva a considerar que las intervenciones preventivas podrían tener un mayor impacto si logran impactar adecuadamente aspectos psicoeducativos, relacionados con la vocación, estrategias de aprendizaje, bajo rendimiento académico, orientación psicológica

y social, además de desarrollar actividades de promoción del cuidado y prevención de los problemas de salud física y mental asociados al consumo de SPA, en un contexto que sea incluyente y brinde oportunidades de mejora (Baader et al., 2014).

La comunidad universitaria suele reconocer a la universidad como una institución en la que existen elementos de calidad a nivel educativo, pero también, surge en su imaginario concebirla como un espacio que presenta elementos que posibilitan y en cierta medida legitiman –por sus pocas políticas de intervención y prevención- la ingesta de SPA, tales como, espacios físicos propicios, imaginarios de la institución como permisiva, desinteresada o poco preventiva en estos temas, proximidad a lugares donde se venden las sustancias psicoactivas (Díaz-Castela et al., 2016; Posada et al., 2014; Trujillo y Flórez, 2013).

Cabe anotar que las investigaciones coinciden en que, los motivos influyentes en el consumo de sustancias psicoactivas de uso legal e ilegal en jóvenes universitarios se relacionan con el ámbito académico, social, familiar, presión de pares, elección personal, además del problema de microtráfico de SPA, la falta de programas preventivos continuos y el comercio lícito de sustancias legales –drogas blandas- (Calderón-Romero y Cáliz-Romero, 2015; Pimentel et al., 2014). En este sentido, es viable reconocer que son las características de las personas en interacción con el contexto, lo que posibilita o impide la experiencia de CP-SPA.

Asimismo, los investigadores concuerdan en que las variables individuales, familiares, escolares y sociales influyen en el consumo de alcohol en adolescentes y pueden extenderse hasta otros espacios educativos posteriores como la universidad, siendo importante también, la presión social-comunitaria (amigos y consumo de alcohol en la familia y amigos) y el funcionamiento familiar (Muñoz et al., 2012) a lo que suma el ajuste escolar-universitario y la autoestima derivada de las interacciones entre pares (Villarreal-González et al., 2010). De igual manera, los factores

psicosociales implicados en ese consumo desde una perspectiva ecológica revelan que el consumo de alcohol -problemático o no- suele ser percibido por los adolescentes y jóvenes a modo de factor propio de la cultura juvenil, misma que despoja al consumo de contenidos morales y patologizantes, de allí que se constituya en medio de ingreso a espacios de interrelación entre pares, a fin de lograr ajustes -aceptación, pertenencia, reconocimiento- (Calderón-Romero y Cáliz-Romero, 2015). Cabe anotar que las investigaciones que aplican el modelo bioecológico al estudio del consumo perjudicial de SPA en jóvenes universitarios son escasas, por lo que abordar dicho tema en esta población puede constituir una novedad científica-investigativa.

En contraste con los hallazgos de las investigaciones que referencian la importancia de diversos factores para la emergencia, mantenimiento y enganche en consumo problemático de SPA, se encuentra la percepción de la institución y sus funcionarios, para quienes factores como cambios en el estado de ánimo, influencia de medios de comunicación y publicidad, y el consumo por parte de familiares no se constituyen en factores de riesgo para la institución respecto al consumo, llegando incluso a considerar que este se deba especialmente a elementos de impronta sociocultural (Arias et al., 2012). Se requiere que en las investigaciones sobre consumo de sustancias psicoactivas y de aquellas sustancias con consumo problemático, se indaguen factores que suelen ser mediadores, tales como la presión de pares, autoestima, rasgos de personalidad (Pilatti et al., 2015), abuso emocional familiar, agresiones y acoso, así como también, violencia familiar y elementos socioculturales en los consumidores, las comunidades y las familias (Ruíz et al., 2014; Muñoz et al., 2012).

Las investigaciones revelan que las adicciones frecuentemente se asocian a problemas socio familiares, personales, de influencia de pares, delincuencia, etc., pero también a elementos socioculturales que pueden dar forma y sentido al consumo de sustancias psicoactivas. De allí que

se haga cada vez más necesario superar la estrechez de miradas que observan las adicciones y el consumo problemático en torno a una conducta individual, relacionando esta experiencia exclusivamente con trastornos en el funcionamiento familiar y la oportunidad de consumo como paliativo individual ante las diversas presiones del mundo. Se hace preciso un análisis sistémico y multidimensional que posibilite la discusión en torno a otras condiciones históricas y, también, en función de responsabilidades sociales compartidas, tales como: legados inter y transculturales, la impunidad e inequidad social, la pobreza multidimensional, la discriminación de grupos y el defectuoso suministro y capacidad de acceso a servicios básicos y legales para la subsistencia y convivencia en comunidad, mismos que determinan en gran medida muchas de las múltiples dinámicas de las familias, grupos y comunidades.

1.1 El Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes Universitarios: Un Fenómeno Social Complejo

Las históricas discusiones sobre la importancia de la producción de conocimiento científico relacionado con el crecimiento y desarrollo individual y social llevaron a conciliar algunos aspectos conceptuales y metodológicos entre las ciencias sociales y las ciencias del comportamiento humano. Desde finales del Siglo XX los fundamentos teóricos para el estudio del CP-SPA se han visto trastocados por las nociones de contextos problemáticos donde predomina una visión de multicausalidad nutrida por un enfoque sistémico que le da enorme importancia a las relaciones que establecen las partes con respecto al todo. La visión hegemónica del CP-SPA lo define por los resultados y genera visiones segmentadas del fenómeno en estudio, perpetuando la realidad que se desea explicar:

“El consumo problemático de sustancias psicoactivas es un “Patrón de consumo que provoca problemas, ya sean individuales o colectivos, de salud o sociales” (Organización Mundial de la Salud - OMS, 2008).

“Se refiere al uso recurrente de drogas que produce algún efecto perjudicial, para la persona que consume o su entorno, esto es problemas de salud (incluidos los signos y síntomas de dependencia), problemas en las relaciones interpersonales, incumplimiento de obligaciones, entre otros” (Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas – CICAD/OEA, 2017: p 92).

“Genera efectos negativos en la salud, en la convivencia social, en la seguridad ciudadana, en la integridad de las instituciones democráticas, el desarrollo y las actividades económicas de los países de la región, con costos políticos, económicos, sociales y ambientales” (CICAD/OEA, 2016: p.1).

De modo diferente, en esta tesis se asume que el CP-SPA en términos sistémicos lleva implícito un abordaje definido desde la complejidad, entendida no por los componentes que la integran sino por las interrelaciones que estos pueden mostrar. Según lo plantea Luhmann (1990, 1991, 1993) la apropiación de la noción de complejidad como vía de acceso científico a las realidades sociales no es fácil; en la teoría de la complejidad el principio atiende a las estructuras, sus componentes y las relaciones entre ellos. Una sociedad es funcionalmente diferenciada a partir del momento en el cual forma sus principales subsistemas, en la perspectiva de problemas específicos que deberán ser resueltos en el marco de cada sistema funcional.

En este estudio, el CP-SPA se considera un fenómeno social de carácter sistémico complejo, dada la interacción entre multiplicidad de componentes y sentidos que le dan forma, dinamismo y multidimensionalidad. Es un fenómeno global que afecta la calidad y expectativa de

vida de una gran cantidad de personas, grupos y comunidades; es de carácter sistémico y se presenta como una problemática compleja con implicaciones biológicas, psicológicas, sociales, culturales, morales, éticas, políticas y económicas, con elevados costos humanos, económicos y sociales.

Este problema involucra de manera indistinta a todos los grupos poblacionales y hace parte frecuente de la vida juvenil en las sociedades contemporáneas, especialmente porque en torno a ellas se teje un entramado de relaciones que diversifica aspectos como el consumo, distribución, simbolización y aprobación-clausura-represión del consumo, aspectos que invitan a las sociedades y sus instituciones a volcar la mirada tanto hacia la inclusión y reconocimiento de las poblaciones más vulnerables, como hacia la interinfluencia que ejercen diferentes elementos en contextos específicos. Los jóvenes universitarios son en este momento la población que presenta mayor riesgo global a nivel epidemiológico. En Colombia, las prevalencias observadas son cinco veces mayores que las encontradas en la población general y dos veces mayores que las existentes en el resto de los jóvenes (CICAD/OEA, 2013).

La complejidad sistémica depende no tanto de las relaciones que se puedan establecer dentro de un sistema con base en su estructura sino de la selectividad de dichas relaciones. Desde esta mirada, las relaciones se crean y destruyen, por ello la complejidad se fundamenta en las relaciones que surgen de dicha selección y se establecen. (Luhmann, 1990) La ingesta problemática de sustancias psicoactivas se encuentra muy asociada al concurso reticular de múltiples situaciones del diario vivir del joven universitario que tienen connotaciones académicas, de presión de pares, conflictos socio-familiares, situaciones dificultosas de difícil manejo, así como también, al hecho de no contar con una red de apoyo eficiente, sólida y no consumidora en los momentos de crisis (Fergusson y Góngora, 2012; Hernández, 2015; Posada et al., 2014).

Lo que preocupa en este estudio es que, independientemente de los fines perseguidos, el consumo de SPA puede convertirse en un consumo problemático (CP) y como tal, expresarse en problemas de salud, incumplimiento de obligaciones, problemas jurídicos o legales, o dificultades en las relaciones interpersonales, que causan daño multifactorial a personas, familias y comunidades, y a la vez afectan negativamente los proyectos vitales del joven, y en lo que respecta a este trabajo de investigación, su paso por la universidad y una posible deserción estudiantil asociada.

Grosso modo la evidencia revelada por diversos estudios señala que casi la tercera parte de los estudiantes universitarios colombianos que consumen SPA manifiestan signos o síntomas de consumo problemático, cifra que se mantiene relativamente estable, pero que presenta incrementos importantes a partir del año 2015 (CAPDC, 2015; CICAD/OEA, 2016; Hernández, 2015; Ministerio de Salud y Protección Social - MPS, 2014; ONUDC, 2016, 2018).

El entorno universitario puede ser considerado como un sistema regulado que, de manera indirecta o inadvertida, puede estimular el riesgo de CP-SPA en jóvenes, aspecto que no ha sido profundizado por las Ciencias Sociales y ese es el propósito de este estudio. Según resaltan Espinoza y Castellanos (2018), el consumo de SPA en universitarios no es una práctica aislada, ni tiene su origen en la universidad, sino que se va estructurando a partir de la mutua articulación de factores propios de la distribución social del individuo, y elementos personales que se articulan y determinan los cursos de acción y, también, el tipo de experiencias que viven los estudiantes en torno a las SPA y la presión de pares.

De allí que se reconozca que el entorno universitario ha sido identificado por los estudios epidemiológicos como generador de riesgo de consumo de SPA y que los jóvenes tienen condiciones personales que los hacen vulnerables a este consumo (Comisión Interamericana para

el Control del Abuso de Drogas – CICAD/OEA, 2013, 2016, 2019). No obstante, se desconoce cómo algunas características personales de los estudiantes o determinadas condiciones del contexto universitario están relacionadas con el CP-SPA en los estudiantes universitarios.

Como se enunció anteriormente, el CP-SPA tienen como corolario problemas que involucran interacciones entre personas, objetos y símbolos del contexto universitario, las cuales ameritan ser abordadas con mayor profundidad para ser conocidas y comprendidas.

La importancia de anticiparse y contener este fenómeno radica igualmente en conocer que un consumo es problemático cuando afecta de forma multimodal aspectos como la salud, la interrelación familiar y social, además de las actividades de la vida diaria –trabajo, estudio, vida social- y aspectos económicos o con la ley. Según el Ministerio de Salud y Protección Social – MPS (2019) “Se considera que todo consumo de sustancias lícitas o ilícitas en mujeres embarazadas o en periodo de lactancia así como en niñas, niños y adolescentes, son problemáticos” (p. 4). Es importante considerar que el consumo problemático tiene muchas vertientes causales, de modo que,

(...) detrás del consumo de sustancias psicoactivas hay una industria y un mercado, legal e ilegal (...) el consumo de sustancias psicoactivas varía según la percepción de facilidad de consecución de drogas, de manera que entre más fácil sea comprar la sustancia, mayor es el consumo (...) Otro factor que puede incidir en el aumento del consumo de sustancias psicoactivas, es el inicio temprano de la práctica (...). (Ministerio de Salud y Protección Social - MPS, 2014, s.p)

El consumo problemático es un fenómeno que involucra todos los sistemas sociales; aún no se tiene claro qué factores pueden estar relacionados con este tipo de consumo en los jóvenes universitarios (ONUDD, 2016, 2018) en términos de abuso y dependencia; este tipo de consumo

regularmente no se asocia ni con la percepción de riesgo, ni con la disponibilidad de drogas. Al tratarse de un proceso dinámico de interacción humana, social, cultural, es necesaria una mirada contextualizada que dé cuenta de su complejidad multi-fenoménica. Otras inquietudes que surgen frente al tema son: ¿Cuáles son las formas de bio-regulación socio educativa, sanitaria y normativa del CP-SPA que emergen de las interacciones de estudiantes, con personas, objetos y símbolos del contexto Universitario? y, ¿Las formas de regulación identificadas en las interacciones, tienen validez ecológica y representan las cualidades del sistema universitario?

Para este estudio se parte de la premisa de que las universidades cuentan con sistemas de regulación e identificación de condiciones vitales de riesgo para el consumo de SPA a fin de anticiparse a problemas de consumo en el estudiantado, y abordar adecuadamente el consumo problemático derivado de múltiples factores interconectados. Entre los factores se encuentra la dinámica institucional y sus políticas de censura, exclusión, inoperancia o de inexistencia de rutas y estrategias de abordaje, a la vez que la presión de pares, y otras influencias derivadas de los medios masivos de comunicación, la facilidad de acceso a la sustancia y otros elementos socioculturales que pesan en la validación del consumo en los estudiantes.

Este estudio analiza los sistemas de regulación en una institución universitaria, a fin de comprender las condiciones de posibilidad del CP-SPA a partir de la interacción entre los sistemas de regulación institucional. Se busca que tanto la información obtenida a través de las encuestas como las voces diversas de quienes viven la experiencia y la enfrentan en su devenir cotidiano, permitan la visibilidad de los mecanismos de regulación socio educativa, sanitaria y normativa presentes en la Institución de Educación Superior (IES) seleccionada, que posibilitan la emergencia y permanencia del CP-SPA. El propósito es generar una mirada crítica que permita explorar las dimensiones asociadas a este fenómeno y las interacciones multidimensionales

emergentes de dichas interrelaciones, para que en un futuro aporte al diseño y desarrollo de una política que involucre la participación de todos los integrantes de la comunidad universitaria en las acciones para mitigar y reducir el daño.

1.2 Las Ciencias Sociales y el Estudio del Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas en Instituciones Universitarias

Las Instituciones universitarias como espacios académicos de encuentro investigativo tienen en su haber la formación de profesionales íntegros, cuya sensibilidad a problemáticas sociales y su actuar en beneficio de las comunidades vulnerables debe ser innegable e ineludible; uno de los fenómenos sociales actuales, de mayor trascendencia mundial es el CP-SPA el cual debe ser abordado con el concurso de los múltiples actores sociales que la componen.

La universidad, como institución y campo generador de conocimientos en contexto tiene la misión social de contribuir a la comprensión del fenómeno del consumo problemático de sustancias psicoactivas CP-SPA en los diferentes espacios sociales y con mayor énfasis en el propio, al tiempo que, debe contribuir a llenar el notable vacío de conocimiento sobre los factores de riesgo asociado a dicha ingesta. En este tenor se reconoce, como lo expresan Fergusson y Góngora (2007, 2012), que la academia en Colombia tradicionalmente ha producido conocimiento un poco descontextualizado sobre el tema, que es necesario trabajar con las comunidades y no para ellas, y que el papel de las universidades es fundamental en la “reducción del daño” por consumo de SPA. De allí la importancia de generar como colectivo educativo, información eficiente sobre las manifestaciones sociales del CP-SPA en estudiantes universitarios y conocer las dimensiones institucionales que puedan favorecer indirectamente la emergencia y permanencia de este fenómeno, entre los estudiantes en el ámbito universitario.

La finalidad que se persigue es contribuir a la construcción de programas de carácter participativo que mitiguen y prevengan efectivamente la incidencia del CP-SPA y sus consecuencias en el rendimiento y permanencia de los estudiantes en la institución educativa. Conviene señalar que las universidades deben establecer sus medidas de regulación interna acorde a lineamientos nacionales. En Colombia, la Política Nacional de Reducción del Consumo de SPA (Colombia, 2007) abrió las puertas para superar la posición moralista-culposa y, desde el escenario de los derechos humanos, transitar del lugar del enjuiciamiento y estigmatización a la inclusión social, y aunque estos cambios no se hayan traducido en prácticas, o en presupuestos efectivos en la actualidad, es preciso que de manera conjunta las instituciones se apoyen localmente y generen estrategias de prevención, contención, mitigación y rehabilitación de las personas implicadas en la trama del CP-SPA, con mayor énfasis en poblaciones consideradas altamente vulnerables como lo son los jóvenes universitarios.

El modelo de regulación del consumo de drogas propuesto para la población colombiana desde los entes fiscalizadores a escala global (Comisión Global de Política de Drogas, 2018) impone a las Ciencias Sociales y Humanas el reto de confrontar nuevos saberes y aprendizajes para conocer y transformar las realidades locales observadas. En consecuencia, la prevalencia de consumo, la complejidad que engloba la problemática del consumo y la falta de claridad acerca de los factores involucrados en el inicio y permanencia del joven universitario en el CP-SPA exige un abordaje sistémico complejo que permita profundizar en las dinámicas emergentes entre lo personal y social.

En esta lógica, a las Ciencias Sociales le concierne preguntarse por la función de la Universidad; reconocerla como un espacio de producción y organización privilegiado del lazo social, del encuentro con el otro, de facilitador de los deseos, de la posibilidad de aportar al

desarrollo de los estudiantes a través de los saberes que promueve, pero también, comprenderla como un sistema social complejo con potencial para la autorregulación. Al ámbito de la salud le corresponde comprender dialógicamente que las SPA responden a bienes culturales y que, su ingesta es uno de los instrumentos para la expresión de identidades juveniles, a la par que forma parte de las múltiples dimensiones constitutivas de dichas identidades, en el contexto universitario.

La tesis aquí planteada tiene como objetivo comprender la emergencia del Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas en el contexto universitario, como resultante de la interacción significativa entre los sistemas de regulación socio educativa, sanitaria y normativa de la institución en estudio. Se plantean como objetivos específicos:

1. Explorar las posibles relaciones entre las características personales de estudiantes, las condiciones del contexto universitario y el CP-SPA.
2. Develar cómo las interacciones establecidas por los jóvenes con personas, objetos y símbolos del contexto universitario contribuyen a la bio-regulación, socio educativa, sanitaria y normativa del CP-SPA.
3. Verificar si los hallazgos sobre los sistemas de regulación normativa, sanitaria y social del CP-SPA surgidos del análisis de interacciones en procesos proximales tienen validez ecológica y representan las cualidades del sistema social

En tal sentido, se hace necesario el soporte teórico ofrecido por pensadores que permitan una mirada integrativa de la interacción dinámica y transformadora de los estudiantes como agentes autónomos y del potencial de autorrealización de la universidad, en un mundo con múltiples posibilidades, en donde, a través de la comunicación como fundamento para la comprensión se visibilicen condiciones de posibilidad para que la regulación socio educativa, sanitaria y normativa del microsistema universitario mitigue el CP-SPA en los jóvenes estudiantes.

Capítulo 2. Referentes Teóricos y Conceptuales

2.1 La Regulación del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Contexto Universitario

El consumo de SPA ha venido propagándose a un ritmo desenfadado como un estilo de vida contracultural iniciado a comienzos del Siglo XX y agudizado a partir de la década de 1960, sin distinción de edad, género, raza, credo, nacionalidad, o clase, causando estragos a nivel individual, social y desestabilizando la economía de los países (CICAD/OEA, 2014, 2016, 2019). Así las cosas, la relación del consumo de sustancias psicoactivas SPA, con enfermedad, problemas sociales, violencia, inseguridad, delincuencia, estigmatización social y pobreza en la población general es considerablemente registrada (ONUDD, 2018). La magnitud de la problemática ha llevado a que el consumo de SPA sea objeto de regulación internacional.^{‡*} Según lo definen Ma Mathieu y Niño (2003) *“La regulación implica controles, muy severos en ciertos casos, y mecanismos de monitoreo que permitan a los estados vigilar el desarrollo de actividades que puedan implicar riesgos para sus ciudadanos”* (p.41).

Los procesos de regulación de las SPA (*drogas*) han generado la clasificación de las sustancias en lícitas o ilícitas. Las SPA lícitas pueden circular en forma regulada con fines

^{‡*} En el año 1909 en Shanghái fue conformada la Comisión Internacional sobre el opio. Tiempo después, se firmaron tratados de regulación del opio, todo ello con fines normativos. Ya en el año 1961, Estados Unidos obligó, bajo la aprobación de las Naciones Unidas, en el evento: Convención Única de Estupefacientes, “un sistema de fiscalización unificado y universal, intolerante y prohibicionista, que fue seguido por la firma del Convenio de 1971 y la Convención de 1988. Estas Convenciones conforman actualmente el marco fiscalizador del ciclo de financiación, producción, distribución y consumo, que rige para todos los países de la OEA” (Jelsma et al., 2014).

terapéuticos [medicamentos] o ser socialmente estimuladas desde los MASS MEDIA, como, por ejemplo, drogas blandas como el alcohol y el tabaco. Las sustancias ilícitas son prohibidas, pero esta interdicción, dada desde el punto de vista jurídico-normativo, con diferencias entre los países, no presenta precisamente correspondencia con el grado de daño o peligro que puede representar esa sustancia para un organismo humano (Camarotti et al., 2013; Kornblit, 2011; Thomas et al., 1963). En este sentido, los problemas legales surgen tanto por los conflictos sociales que la persona ocasiona estando bajo efectos de la SPA, como por la condición de legalidad de la sustancia consumida.

En la Convención de Drogas Psicotrópicas de 1971, aún vigente, los países firmantes se comprometieron a tomar medidas sobre el consumo de sustancias ilegales, pero no se definieron obligaciones específicas. El consumo ilícito fue tipificado penalmente, pero cada Estado es libre de considerarlo delito o contravención. La falta de precisión a nivel internacional se refleja en las políticas regulatorias del consumo de SPA ilícitas en Colombia, que transitan entre la represión y la tolerancia. La Comisión Asesora para la Política de Drogas (CAPDC, 2015) en aras de atender la complejidad y los retos que se plantean, sugiere un enfoque no punitivo, pues el castigo y la represión “no resuelven el problema, sino que terminan agravándolo y creando costos colaterales muy importantes como la violación de los derechos humanos, la marginalización de algunos grupos de consumidores y problemas adicionales de salud pública” (p. 8).

Históricamente, los problemas de salud pública han sido los principales orientadores de las políticas regulatorias en los países (ONUDD, 2018; Organización Mundial de la Salud - OMS, 2008). La Comisión asesora aboga por estudios e intervenciones con un abordaje multidimensional orientado al consumo problemático, buscando reducir el daño provocado en los individuos y las comunidades (CAPDC, 2015, p. 8). Al respecto, los estudios realizados hasta el momento dejan

claro que los nexos entre los elementos de un contexto que explican el consumo no problemático de cualquier SPA no son suficientes para dar cuenta del consumo problemático, motivo por el cual se requieren más investigaciones y estudios tanto a nivel de academia y centros de investigación como desde las instituciones del Estado (CICAD/OEA, 2019; Fergusson y Góngora, 2012; OMS, 2018b). Cabe mencionar que los estudios no solamente pueden quedarse en la descripción, sino que también, pueden transitar hacia exploraciones de aspectos socioculturales, medioambientales, imaginarios simbólicos, representaciones e ideas focales, particulares y grupales sobre la relevancia, aprobación, incidencia y reproducción del fenómeno del CP-SPA (Andrade y Torres, 2016; Cogollo-Milanés et al., 2011; Mendoza et al., 2015; Restrepo y Álvarez, 2017).

En los estudios de CP-SPA se evidencia la importancia que tiene el entorno o espacio en el que la persona crea, re-crea y fortalece su experiencia consumo (Pilatti et al., 2017; Posada et al., 2014). La ONUDC (2018) al referirse a la experiencia entre consumidores iniciales, plantea que cuando otros consumidores han marcado espacios de ingesta de sustancias psicoactivas, que son tipificados o simbolizados como tales, estos espacios podrían actuar como reforzadores territoriales de ingesta sin control, y complicaciones psicosociales importantes en tanto autorregulación institucional o social de las acciones derivadas del abuso de sustancias psicoactivas. De allí que defina al consumo problemático como “uso recurrente de drogas que produce algún efecto perjudicial, para la persona que consume o su entorno, esto es problemas de salud (incluidos los signos y síntomas de dependencia), problemas en las relaciones interpersonales, incumplimiento de obligaciones, entre otros” (CICAD/OEA, 2013, p. 76). No obstante, el consumo problemático en jóvenes universitarios suele vincularse con espacios de interacción social amplios, con personas que consumen SPA y otras que no lo hacen, y, en ocasiones fortalece sus vínculos, aunque también, pueden alejarlo gradualmente de otros pares que

desaprueban dicha ingesta en los espacios universitarios, tanto como en otros escenarios de interacción entre jóvenes.

Lo anterior cobra importancia al encontrar que en los estudios realizados en las universidades colombianas las tasas de abuso y dependencia no se asocian ni con percepción de riesgo, ni con la disponibilidad de drogas, dado que, el factor principal asociado al CP ha sido la edad inicial de consumo de la sustancia psicoactiva SPA, ya que, a menor edad de inicio se observa mayor riesgo de consumo problemático (CICAD/OEA, 2019; ONUDC, 2015, 2018). Al respecto, se observa un vacío de conocimiento acerca de las implicaciones que tiene el contexto universitario en la experiencia de CP-SPA de los estudiantes, que puede encontrar respuestas en las interacciones sociales y en los sistemas de regulación institucional, entendida esta regulación como una actividad constante de establecimiento de reglas con capacidad de coacción, pero también regulada, acerca de los procesos, los comportamientos o los servicios que se transfieren en las múltiples interacciones sociales (Jordana, 2006).

En los contextos universitarios, el CP-SPA está regido por sistemas de regulación en interacción permanente, que intervienen de forma directa en la situación de consumo:

- *Regulación normativa* en tanto hay un reglamento que prohíbe la venta y circulación de determinadas drogas, con sanciones acordes con la gravedad de las faltas cometidas contra la integridad de la institución, bajo efectos de las SPA.
- *Regulación sanitaria* ya que se promueven actividades para prevenir el consumo de psicoactivos y una persona que tiene un problema de salud debe ser recuperada tanto física como psíquicamente.
- *Regulación socio educativa* en la medida que la “*reducción del daño*” implica brindarle en forma individualizada o colectiva a los estudiantes con riesgo de vivir experiencias de CP-SPA

o a quienes tengan problemas por consumo de SPA, algunas herramientas para que puedan lograr su propósito de ser profesionales y dar continuidad a sus proyectos de vida.

Las voces de estudiantes, docentes, directivos, administrativos, personal de servicios generales y expendedores que viven la experiencia y la enfrentan en su interacción permanente, permitirán la emergencia de aproximaciones conceptuales para el planteamiento de hipótesis acerca de diversos mecanismos de regulación socio educativa, sanitaria y normativa, que pueden estar contribuyendo a las experiencias de consumo problemático. Estas hipótesis necesitan ser verificadas. El proceso de verificación dará cuenta en forma válida y confiable de la medida en que los sistemas de regulación de las interacciones en el contexto universitario contribuyen a la experiencia de consumo problemático de SPA en los jóvenes estudiantes.

La regulación del consumo problemático de SPA en jóvenes universitarios invita un abordaje teórico metodológico que reconozca el potencial de agenciamiento que pueden tener las y los jóvenes, quienes además, de vivir un proceso de cambio permanente a nivel biopsicosocial y antropológico, forman parte activa de un sistema social que define códigos de comunicación e interacción complejos, visibilizados en prácticas por las que a menudo se sienten rechazados, lo cual puede inducirlos al CP-SPA, tomando en cuenta que dicha ingesta problemática es también, un emergente de la interacción recíproca entre contextos próximos y distantes de relación social.

La novedad investigativa emerge del hecho de articular las Ciencias de la Salud y las Ciencias Sociales alrededor de la comprensión del CP-SPA en estudiantes universitarios, enlazando los componentes del abordaje bioecológico del desarrollo humano y tomando como base relacional de sentido, el aporte de la Teoría Social Luhmanniana.

2.2 Teoría Bioecológica del Desarrollo Humano (TBDH)

Finalizando la década de 1970 el profesor Urie Bronfenbrenner, docente de la Universidad de Cornell (Ithaca-Nueva York), estando adscrito al Departamento de Desarrollo Humano y Estudios sobre la Familia publica la obra “La ecología del desarrollo humano” (Bronfenbrenner, 1979), la cual invita a reflexionar acerca del desarrollo humano a fin de comprender más ampliamente la forma en que se desarrollan los niños y niñas. Allí sugiere la importancia de la observación de la conducta infantil en ambientes naturales, en la medida en que logran interactuar continuamente con los adultos de su familia. Esta propuesta proyecta la construcción de una nueva psicología del desarrollo desde una perspectiva ecológica, misma que en el modelo planteado en trabajos posteriores, logra ampliarse e incluso generar isomorfismos con otras disciplinas y escenarios de intervención y estudios académicos. Entre los años 1974-1975 en dos congresos de la Asociación Americana de Psicología, Bronfenbrenner (1974b, 1974a) expuso ampliamente el modelo ecológico del desarrollo humano, como perspectiva teórica que abre la posibilidad de comprender la estructura ambiental que define y explica un sistema desde distintos niveles que involucran a la familia y las prácticas sociales.

Para Bronfenbrenner los ambientes naturales constituyen el punto esencial-inicial de la interinfluencia en la conducta humana, de allí que el ambiente ecológico sea comprendido a modo de continuación de ordenaciones/estructuras seriadas. Un ejemplo ilustrativo de ello, según Bronfenbrenner (1978), son las muñecas rusas, las cuales inicialmente aparentan ser un solo objeto, pero una vez se exploran, cada una contiene otro sistema interno que le da forma y sentido como totalidad. De esta forma imagina la relación entre sistemas, o sea, como una especie de interconexión generadora de transformaciones en la estructura y el desarrollo psicológico de un

individuo. En este sentido, el desarrollo humano implica la sucesiva acomodación entre el individuo «*activo*» y sus entornos adyacentes-variables. Conviene señalar que dicho proceso, se encuentra afectado por procesos de comunicación, participación e información, emergentes de las diversas interconexiones entre los entornos (Bronfenbrenner, 1979).

De dichas interconexiones se generan estructuras de sentido donde los individuos asumen roles, se producen, retroalimentan, fusionan, tensionan y formalizan las relaciones interpersonales a través de esquemas de funciones propias de la actividad humana (Bronfenbrenner, 1977, 1979). Según el modelo ecológico del desarrollo humano, los distintos escenarios, territorios o en palabras del autor, *ambientes* de interacción de los individuos intervienen ampliamente en los cambios que presenta y, también, en la forma particular del desarrollo cognitivo, moral, social y relacional. Desde esta perspectiva las personas nacen con algunos atributos genéticos que se despliegan a través de las interacciones ambientales con otros. De allí, que la interacción sostenga el desarrollo humano y ponga a dialogar en dicho proceso variables genéticas y entorno, estableciendo con ello el encadenamiento de múltiples sistemas que a su vez dan forma a las relaciones interpersonales (Barnett et al., 1977).

Desde el modelo ecológico, el desarrollo humano es un proceso complejo dada la multiplicidad de variaciones e interconexiones que le dan forma, que dan cuenta de la interinfluencia de multiplicidad de componentes íntimamente enlazados al ambiente. De allí que la fuente principal de influjo sobre la conducta humana y su desarrollo psicológico sean los ambientes naturales. Bronfenbrenner (1977, 1978) señala que su modelo comprueba la existencia de estructuras ambientales que operan e interactúan en diferentes niveles en los que se desenvuelve el ser humano. Conviene señalar que dichas estructuras conforman sistemas que se ponen en relación con los individuos desde el instante del nacimiento y permanecen relativamente estables

durante toda la vida. Así, cada sistema tiene propiedades fundamentales y determinadas además de su dimensionalidad, la cual permite que uno contenga a otro como subsistema y sistema en sí mismo, además, de su vinculación interdependiente. Para el autor los sistemas fundantes del modelo ecológico son: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema (Bronfenbrenner, 1979).

Según Bronfenbrenner (1979) “el microsistema hace referencia a un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares” (p. 46), de modo que, a través de este, el investigador podrá entrar en contacto y comprender el nivel más cercano e íntimo de la cotidianidad del individuo. El segundo nivel es el mesosistema, es aquel que abarca las múltiples interrelaciones entre dos o más entornos (microsistemas) donde las personas desarrollan sus interacciones, por lo que, cuando un sujeto se mueve entre dichos entornos y, logra ampliarlos a través de la transmisión de elementos traídos de otros microsistemas por los que ha transitado, genera nuevos escenarios (ambientes). Por su parte, el exosistema hace alusión a entornos donde el sujeto no se incluye de forma directa, pero cuya interacción afecta directa o indirectamente el entorno donde sí se incluye el individuo; por ello pueden determinarse como una ramificación del mesosistema, en cuyo caso pueden ser representativos de las estructuras sociales (Torrice et al., 2002).

Finalmente, se encuentra el *macrosistema*, que se refiere a los moldes o estándares socioculturales e ideológicos que perturban o consiguen sobresaltar los otros sistemas de menor orden adyacentes-dimensionales «*microsistema, mesosistema y exosistema*» y les otorgan cierta constancia, identidad y divergencias en relación a otros entornos mediados por distintos marcos de referencia ideológicos o culturales; algunos ejemplos de ellos es que el macrosistema abarca

macro instituciones, tales como la economía global, los estados, la gubernamentalidad, los movimientos sociales, entre otros (Schmitt y Santos, 2013). El macrosistema concurre y persiste al interior de las culturas y está enlazado a percepciones, ideas, prejuicios o creencias a través de las ideologías en diversos grupos socioculturalmente definidos, de modo que dichos elementos son partícipes de la conformación de ambientes ecológicos determinados (Bronfenbrenner, 1979).

Posteriormente, el autor plantea dos sistemas más: el *globosistema* y *cronosistema*. El primero referencia el nivel mundial que impacta al sujeto sin que este pueda hacer mucho para controlarlo, mientras el segundo, referencia el cúmulo de transformaciones del acontecer histórico, que directa o indirectamente conmueven y modifican los sistemas contiguos (Bronfenbrenner, 1996).

2.2.1 Referente Bioecológico para la comprensión del CP-SPA

La Teoría Bioecológica del Desarrollo Humano de Bronfenbrenner (1917-2005) da soporte al estudio y comprensión del consumo problemático de SPA desde el marco de interacción a nivel individual, comunitario y social; entiende a las personas como seres humanos situados en contextos específicos, en interacción recíproca con su entorno. El perfil específico de la TBDH es su enfoque interdisciplinario e integrador de los períodos de la infancia y adolescencia y su interés explícito en aplicaciones en las políticas y programas pertinentes para mejorar el desarrollo de la juventud y la familia (Bronfenbrenner y Morris, 1998).

Este modelo propone, la comprensión del desarrollo humano teniendo como referente la interacción de cuatro dimensiones: Proceso, Persona, Contexto y Tiempo [PPCT] (Bronfenbrenner y Morris, 1998). Estas dimensiones no son categorías predefinidas, sino referentes que se utilizan para delimitar y focalizar la información; son sentidos para lograr una mirada sistémica que

permita establecer interacciones significativas entre la persona y los elementos del entorno en estudio.

La explicación bioecológica desde la perspectiva de Bronfenbrenner (1974a, 1979) permite reinterpretar el problema del consumo problemático de SPA en jóvenes universitarios, considerándolo como un fenómeno integrativo, a la vez que un problema de salud pública de impactos locales, regionales, nacionales y globales, en los que están involucrados individuos, familias, comunidades, sociedades. Acorde a lo expuesto es pertinente considerar que en la Teoría Bioecológica del desarrollo Humano (TBDH) se resaltan dos proposiciones que sintetizan gran parte de los postulados del autor y resultan clave para comprender la importancia de los procesos proximales en la trayectoria de las experiencias humanas:

Proposición 1:

El desarrollo humano, especialmente en sus primeras fases, pero también a lo largo de la vida, tiene lugar a través de procesos de interacción recíproca progresivamente más compleja entre un organismo biopsicológico activo y en evolución, y las personas, objetos y símbolos en su entorno externo inmediato. Para ser eficaz, la interacción debe ocurrir sobre una base bastante regular, durante largos períodos de tiempo. Tales formas duraderas de interacción en el entorno inmediato se denominan procesos proximales (Bronfenbrenner, 2011).

Esta proposición muestra que el modelo ecológico de Bronfenbrenner representa un sistema social vivo, con interacciones dinámicas y complejas entre individuo y ambiente (Barnett et al., 1977; Torrico et al., 2002). En este sentido, los estudios sobre sustancias psicoactivas pueden orientarse hacia una mirada más amplia y sistémica, dado que suscitan el análisis y el debate en torno a la interrelación entre diversos sistemas en flujos frecuentes de intercambio,

retroalimentación y transformación; de allí que el modelo ecológico permite un análisis holístico de la causalidad múltiple y compleja del consumo problemático de sustancias psicoactivas.

La proposición 2:

La forma, el poder, el contenido y la dirección de los procesos proximales que efectúan el desarrollo varían sistemáticamente como una función conjunta de las características de la persona en desarrollo, del entorno -tanto inmediato como más remoto- en el que se desarrollan los procesos, de la naturaleza de los resultados de desarrollo que se están considerando y las continuidades sociales y los cambios que ocurren a través del tiempo a través del curso de la vida y el período histórico durante el cual la persona ha vivido (Bronfenbrenner, 2011).

La segunda proposición da cuenta de la dinámica sincrónica y diacrónica de las experiencias vividas a través del ciclo vital y en función del tiempo histórico social en el que el joven se desarrolla como ser social. Estas dos proposiciones enfatizan en la importancia de la dimensión relacional en la que el individuo está inmerso temporalmente, donde los diferentes niveles ecológicos del contexto son agentes activos en el proceso de desarrollo del individuo. Orientan a considerar el CP-SPA como una experiencia vivida, cuya trayectoria puede ser modificada considerando principalmente los cambios efectivos que se puedan producir en el sistema social, más que en las modificaciones del comportamiento individual.

Bronfenbrenner y Cesi (1994) propusieron un esquema de comprensión con cuatro aspectos interrelacionados: Proceso, Persona, Contexto y Tiempo (Modelo PPTC), que llevaron en 1978 a la estructura del Modelo Bioecológico del Desarrollo Humano, que actualmente se reconoce como “Teoría Bioecológica del Desarrollo Humano”. Cabe mencionar que Cicchetti y Lynch (1993) a partir de las ideas de Bronfenbrenner proponen el *modelo ecológico transaccional*, según el cual, aplicado a la temática de interés en este estudio, el consumo problemático de

sustancias acontece si los **factores potenciadores**, es decir, aquellos que aumentan la probabilidad de ocurrencia, son mayores a los **factores compensatorios**, o sea, aquellos que tienden a reducir el riesgo de ocurrencia. El modelo ecológico sirve de pivote y plataforma efectiva para estudiar de forma sistémica la interrelación entre causas, procesos y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas (Gaxiola y Frías, 2008).

2.2.2 Modelo Proceso- Persona- Contexto –Tiempo (PPTC)

Bronfenbrenner y Ceci (1994) señalan que el desarrollo vital durante el transcurso de la vida genera procesos que aumentan paulatinamente sus grados de complejidad, especialmente a nivel bio-psicológico. De este modo, el desarrollo puede ser comprendido a modo de proceso procedente de las particularidades de los individuos, escenario donde se pueden incluir las variantes genéticas adscritas a la herencia y la influencia del ambiente. Estos elementos inter-influencian al sistema de forma previa-potencial y durante el desarrollo *per se*, y lo hacen, en el marco de un encadenamiento de transformaciones que suceden en el sistema a través del tiempo. El modelo teórico que referencia esta posición es expresado como un Modelo *Proceso-Persona-Contexto-Tiempo* (PPCT) (Frías-Armenta et al., 2003).

Cabe anotar que los elementos de la Teoría Bioecológica del desarrollo humano, procesos, persona, contexto y tiempo, están presentes en la experiencia humana en interacción dinámica, recíproca y duradera. Estas características de la interacción, que posibilitan los cambios que se producen en la persona y su entorno, se describen a continuación:

Proceso: se constituye en el dispositivo garante del desarrollo, dado que se relaciona con la interrelación recíproca entre las interacciones ocurridas a través de períodos de tiempo

prolongados, las cuales de forma progresiva se van tornando más complejas en la interrelación personal con los objetos, situaciones y símbolos del contexto adyacente o entorno inmediato. Dichas dinámicas proveen al sistema de cambios duraderos. Bronfenbrenner y Morris (1998) indican que en dichas interacciones los sujetos otorgan sentido a sus vivencias, siendo con ello, capaces de transformarlo.

Persona: es el individuo, sujeto o sistema que comporta peculiaridades sociales y también cognitivas, bio-psicológicas, socioemocionales que proceden en su ser a modo de instancias reguladoras de la potencia y el sentido adscrito al desarrollo humano. En la persona se integran los insumos bioecológicos de destreza, experticia y conocimiento, al tiempo que las motivaciones y tipologías de reacción que desatan movimientos-reacciones y que provocan una determinada capacidad de respuesta (Bronfenbrenner y Morris, 1998).

Contexto: se tipifica como las situaciones, acciones, condiciones o eventos que suceden por fuera del sujeto y que lo afectan o podrían influenciarlo en determinado momento de su existencia. El contexto entraña y se extiende hacia los escenarios contiguos, en los que se producen procesos proximales y proceso de distanciamiento (lejanos). Asimismo, se encuentra organizado por subsistemas que son en sí mismos socialmente organizados a modo de estructuras de tipo concéntrico, con características permeables y que se ensamblan una dentro de la otra – *a modo de muñeca rusa*-, que ejercen influencia unos sobre otros, desde el nivel más interno al nivel más externo; dichos sistemas llevan los nombres de: Microsistema, Mesosistema, Exosistema, Macrosistema (Bronfenbrenner, 1979) y también de Globosistema y Cronosistema (Bronfenbrenner, 1996).

El Tiempo: el cual imprime al sistema el sentido histórico de su propio desarrollo, así, como también, los cambios personales, sociales y las transformaciones ecológicas emergentes en contextos y temporalidades determinadas. Conviene señalar que el sistema recibirá su nombre acorde al nivel del contexto en el que ocurran las transiciones y cambios. Lo anterior quiere decir que, por acción y consecuencia de los procesos de interacción, el tiempo se considera como micro, meso y macro tiempo (Bronfenbrenner, 2011).

El Método de Inserción Ecológica. Las interacciones entre investigadores y sujetos de investigación constituyen procesos proximales, tal como se definen en la proposición 1 de la Teoría. En concordancia con esta teoría, el método de Inserción Ecológica propuesto por Koller (2004) posibilita la comprensión de los fenómenos por los participantes, el compromiso de estos con la investigación y la identificación de factores que generan intervención (Koller, 2004; Koller et al., 2016).

El método de inserción ecológica se encuentra fundamentado según Koller et al. (2016) en la TBDH, de allí que consista en la realización de investigaciones en el contexto, con el equipo de investigadores "insertado" en el ambiente durante un período de tiempo suficiente para comprender los problemas y las cuestiones de los temas que se están estudiando. El aspecto más importante del método es el hecho de que los investigadores se consideran explícitamente como parte del sistema, en el que se incluye a todos los involucrados: investigadores, personas de la comunidad, participantes de la investigación y al propio contexto.

Cabe anotar que la inserción ecológica es similar a los enfoques etnográficos que utilizan la observación participante y la teoría de sistemas. Cecconello y Koller (2003), sin embargo, en su

propuesta de método de inserción-ecológica consideran que la principal diferencia entre la inserción ecológica y los enfoques etnográficos es la atención que se presta a los procesos proximales, la persona, el contexto y el tiempo. De esta forma establecen la relación entre la inserción ecológica y la Teoría Bioecológica del Desarrollo Humano de Bronfenbrenner. El aspecto más creativo de esta relación es tener en cuenta las interacciones entre el equipo de investigación y otros individuos en el contexto como procesos proximales; según resalta Koller (2016), se deben cumplir los siguientes criterios:

- Para que el proceso proximal ocurra es necesario que la persona esté comprometida en una actividad.
- Para que la interacción sea eficiente debe ocurrir en una base relativamente habitual a través de un período prolongado de tiempo. No es posible que se produzca de manera efectiva durante las actividades esporádicas.
- Las actividades deben ser progresivamente más complejas, de allí la necesidad de un período estable de tiempo.
- Para los procesos proximales sean eficaces, tiene que haber reciprocidad en las relaciones.
- Para que la interacción mutua ocurra, los objetos y símbolos que se encuentran en el contexto contiguo deben fomentar la atención, la exploración, la manipulación y la imaginación de la persona en desarrollo.

Es importante anotar que al implementar la inserción ecológica es preciso vigilar el criterio de la validez ecológica. Bronfenbrenner (1979) definió la validez ecológica como la “medida en que el ambiente que los sujetos experimentan en una investigación científica tiene las propiedades que el investigador piensa o supone que tiene” (p. 49). En este sentido, la inserción ecológica

permite al investigador contrastar, validar e incluso refutar sus hipótesis, al igual que facilita a los investigados un escenario de escenificación de sus interacciones en el que sus conductas adquieren sentido y lectura en un marco interpretativo común.

La inserción ecológica propuesta por Koller et al. (2016) como método para llevar a la práctica la TBDH no ha sido trabajada en temas de consumo de SPA con población universitaria y esto constituye un doble aporte para darle validez ecológica al estudio realizado y garantizar la implicación de los componentes de la teoría, en los resultados que se obtengan. En este sentido, el estudio considera la participación de estudiantes como coinvestigadores, logrando así coherencia entre la teoría y la práctica en el trabajo comunitario, trabajando con la comunidad, y simultáneamente se apoya la formación de futuros profesionales de diferentes áreas del conocimiento en el tema del consumo de SPA.

2.3 La explicación del CP-SPA desde la TBDH

Como se describió en el referente teórico, en este trabajo la explicación bioecológica tiene sentido porque permitirá un abordaje integral y contextualizado sobre el CP-SPA. Es útil para el logro del objetivo en cuanto se considera que la interacción recíproca a través de procesos proximales (P) entre los jóvenes universitarios (P) y las demás personas, los objetos y los símbolos del contexto universitario (C) en un tiempo (T) mediado por la frecuencia, intensidad y la permanencia de exposición a factores de riesgo o de protección, posibilitan la comprensión del CP-SPA como un emergente de los procesos de la regulación institucional del mismo fenómeno, integrando lo personal y lo social.

2.3.1 El Proceso

Acorde con la noción de procesos proximales, las experiencias de CP-SPA se conciben como la emergencia resultante de procesos prolongados de interacción recíproca entre personas que consumen SPA, objetos o símbolos presentes en contextos inmediatos de alta vulnerabilidad social, como lo es el contexto universitario. Su origen es multifactorial, trasciende la situación personal y permea todos los niveles del sistema social. Los factores que regulan este consumo deben ser buscados no solamente en la persona, sino principalmente en su relación con el entorno donde esta persona vive sus experiencias de consumo de SPA.

Acorde a lo anterior, el proceso permite explorar y verificar las interacciones entre personas, objetos y símbolos del contexto universitario, a través de los procesos proximales y los procesos de transición entre los niveles del contexto social que regulan (favoreciendo, controlando o evitando) las experiencias de consumo problemático de sustancias psicoactivas en los jóvenes universitarios. Cabe mencionar que, según lo revisado en estudios previos, en el contexto universitario se desconocen los mecanismos de estigmatización y procesos que surgen y se utilizan al referirse al joven que tiene experiencias de CP-SPA, así como la medida en que el contexto influye en las experiencias del joven y el potencial de los jóvenes para modificar el curso de estas experiencias.

2.3.2 El Contexto

En la institución universitaria seleccionada como “*caso*” para este estudio, interactúan **personas**: estudiantes, docentes, personal de servicios generales y vigilancia, personal administrativo y personal directivo que realizan unas actividades, tienen unos roles y establecen

relaciones con otras personas, objetos y símbolos del ambiente universitario a través de unos **procesos** administrativos, académicos para lograr como resultado, la formación profesional de estudiantes. En este **contexto** se dan formas de regulación que favorecen, controlan o evitan las experiencias de CP-SPA, las cuales no son exclusivas de este entorno, sino que están amparadas por Políticas Nacionales, Acuerdos y Convenciones Internacionales que a su vez se reflejan en los programas gubernamentales que se desarrollan con financiamiento y cooperación internacional (ONUDC, 2016).

Tanto la regulación económica como la regulación socio educativa del consumo de SPA atraviesan en forma bidireccional los subsistemas sociales que involucran al joven. En el subsistema jurídico continuamente aparecen leyes que buscan imponer sanciones y regímenes de penalización para la elaboración, mercantilización o la ingesta de las sustancias psicoactivas (ONUDC, 2016, 2018). Cabe anotar que el subsistema de salud vinculado al subsistema educativo suele invertir enormes esfuerzos económicos y sociales en torno a la investigación y el control del fenómeno de las drogas (ONUDC, 2015; OMS, 2017). Las influencias del contexto lejano y las ofertas de la gran cantidad y calidad de sustancias psicoactivas llegan al joven a través del internet y de los múltiples medios de información y comunicación que caracterizan a este mundo globalizado.

2.3.3 *La Persona*

Los jóvenes que ingresan a la Universidad actúan como nómadas digitales, aprenden en distintos contextos y medios, con diferentes estrategias y herramientas tecnológicas, son nacidos en un mundo de información y comunicación. Estos adolescentes y jóvenes ávidos de experiencias, confundidos a veces entre las contradicciones de su entorno, avanzan en su propio desarrollo

mientras exploran, conocen, comprenden y apropian sensaciones, emociones, sentimientos y pensamientos que les permite apuntalar su propia identidad. Justamente, los estudiantes al vivir su identidad bajo el marco de su *condición juvenil*, definida por Reguillo (2010) como “*el conjunto multidimensional de formas particulares, diferenciadas y culturalmente ‘acordadas’ que otorgan, definen, marcan, establecen límites y parámetros a la experiencia subjetiva y social de los/las jóvenes*” (p. 401), tienen posibilidad de actuar sobre sí mismos e influir en las decisiones de otros.

Extrapolando los conceptos y aportes de la TBDH, el joven universitario se contempla como una persona activa que contribuye dinámicamente a su propio desarrollo, a la vez que logra generar—o encontrarse en riesgo de vivenciar— experiencias relacionadas con el CP-SPA, especialmente si establece interacciones recíprocas, frecuentes y duraderas con pares u otras personas, objetos o símbolos del contexto inmediato, cuya relación con las SPA es directa.

Para los jóvenes universitarios el consumo de SPA es una realidad que los traspasa, los provoca y los convoca, una experiencia vital que trasciende el plano individual y se configura como un fenómeno complejo que emerge de la interacción de una red de sentidos en las diversas formas de comunicarse, que se concretan en el individuo, en sus decisiones personales y sus motivaciones, se conectan y se movilizan en virtud de sus propias experiencias (Calderón & Romero, 2015). El joven universitario se moviliza y, en el mundo de la vida cotidiana interactúa en forma directa con elementos de los microsistemas familiar, universitario, societal y de sus pares, que se constituyen en los principales puntos de referencia para interacciones significativas y transiciones ecológicas.

Cabe anotar que la institución educativa y el estudiante universitario constituyen un sistema relacional en el que se dan mutuos intercambios, de modo que el uno transforma al otro en una

dinámica de retroacciones[§] válidas en el que emergen neo-significancias de los roles, límites, limitaciones, normas, códigos, etc. Así, los estudiantes al vivir su identidad bajo el marco de su situación estudiantil que los juveniliza, presentan identidades y disposiciones variadas, a la vez que intervienen vivamente en numerosos escenarios y campos de tipo sociocultural, mismos que trascienden las aulas (Krauskopf, 2010; Calderón & Cáliz, 2015). Luego, dichas relaciones podrían ejercer una elevada interinfluencia sobre sus disposiciones al consumo recreativo y también al consumo problemático, especialmente cuando se encuentran mediadas por aspectos interaccionales.

Al referirse a las personas consumidoras, autores como Camarotti et al. (2013); Gaspard y Rivera (2016) plantean que uno de los problemas relevantes que enfrentan es la discriminación social negativa. Generalmente esto redundaría en efectos negativos sobre la conducta, dado que “exhiben un comportamiento rebelde y, por tanto, son objeto de discriminación, lo que abole su singularidad y aumenta su vulnerabilidad” (Duarte et al., 2016). Desde diversas perspectivas, los consumidores de sustancias psicoactivas se han clasificado en estereotipos, en su gran mayoría negativos, excluyentes. Para Graciela Touze (2010), los modelos explicativos del CP-SPA generan cada uno, un tipo especial de estereotipo. Así, el *Modelo Psico-social* concibe al usuario de drogas como un “*esclavo*” de su consumo, como personas con dificultades de adaptación y de maduración. Desde el *Modelo Sociocultural*, el consumidor de SPA es una especie de “*víctima*” condicionada por su entorno socioeconómico. Desde el *Modelo Geopolítico* estructural los procesos de oferta (*traficante*) y demanda (*consumidor*) son una unidad indivisible.

[§] La retroacción es uno de los conceptos más valiosos al referirse a los sistemas de regulación en la naturaleza viva y en las sociedades. Para efectos de este estudio, significa la influencia inversa del proceso proximal sobre la experiencia de CP-SPA. La retroacción es positiva cuando los resultados del proceso proximal lo refuerzan; con ayuda de la retroacción negativa, los resultados de este proceso debilitan su acción sobre el CP-SPA.

En la Política de drogas de Colombia se aprecian dos miradas hegemónicas del consumo de SPA. Por un lado, la de la Salud Pública que ve al usuario de drogas como un “*enfermo*” y con ello se busca la prevención y la cura fortaleciendo el tratamiento médico y, por otro, la mirada del Modelo ético-jurídico que penaliza, pues concibe al usuario de drogas como “*delincuente/víctima*” y, por tanto, objeto de control social. Ambas visiones, construidas a partir de la anormalidad, de la desviación de la conducta, ubican a la persona con CP-SPA por fuera de la norma, para excluirlo y discriminarlo. De esta forma se violan sistemáticamente los derechos humanos y se impide a las personas con CP-SPA acceder con tranquilidad a los servicios sociales básicos (Kornblit, 2011).

2.3.4 El Tiempo

Las **experiencias** de CP-SPA deben ser analizadas principalmente en dos dimensiones temporales: **el tiempo vivido**, en términos de ciclo vital humano y, **el tiempo histórico social** en el cual se vive la experiencia. El tiempo vivido enmarca la experiencia desde el momento en que el joven se expone por primera vez a la oportunidad del consumo, a partir del cual ya puede ser problemática, pero también puede serlo en cualquier momento de su historia personal de consumo. (Figura 1).

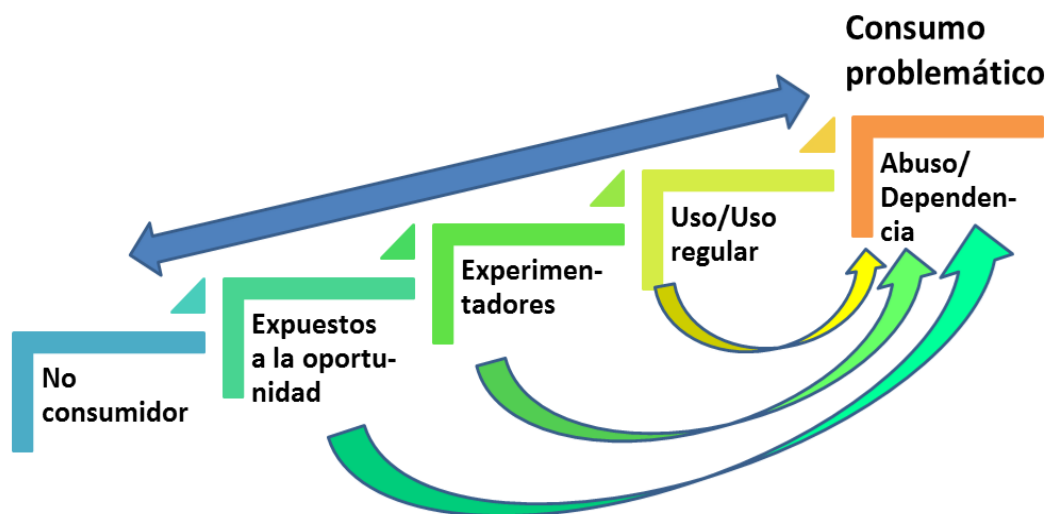


Figura 1. Variaciones en los tipos de usuarios de Sustancias Psicoactivas.

Fuente: Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas-CICAD/OEA, 2014, p. 14. Adaptación de la investigadora.

Según lo investigado, teóricamente es posible inferir que el tiempo histórico-social (momento de vivencia-experimentación con la SPA) en que se acoge la experiencia, remite a los investigadores al análisis del contexto que rodea al joven en todos sus niveles y, también, a las diferentes formas de regulación que emergen en cada nivel, dado que estas determinan el curso de las experiencias de consumo del estudiante universitario. De acuerdo con lo descrito, la explicación bioecológica del CP-SPA ofrece una visión integrativa de todas las estructuras del sistema social en interacción y favorece la comprensión del problema investigado ubicándolo en un espacio/tiempo concreto, a partir de los procesos proximales de relación inter personalizada, entre persona y contexto.

Acorde a lo expuesto, esta investigación contribuirá a la exploración, descubrimiento y verificación de los subsistemas de la regulación socio educativa, sanitaria y normativa, de un contexto universitario que pueden estar asociadas al CP-SPA, favoreciendo, controlando o

evitando esta experiencia en los jóvenes estudiantes. En forma recíproca, el análisis de la dinámica universitaria, a partir de los procesos proximales, mostrará al grupo investigador la emergencia del CP- SPA como resultante de los procesos de regulación bioecológica a nivel institucional.

La Teoría Bioecológica del Desarrollo Humano (Bronfenbrenner, 1974b, 1977a, 1987) ofrece elementos para comprender la regulación del consumo problemático de SPA en jóvenes universitarios; permite ampliar la mirada hacia la relación inter-sistémica en los diferentes niveles de interacción entre consumidores-entorno-instituciones. Atendiendo a los postulados de la TBDH, se asume dicha *regulación como el factor emergente de la proximidad –entre pares e instituciones y agentes- en la resolución implementada de conflictos interpersonales*. Ello implica considerar que *la regulación bioecológica aquí planteada en el marco del consumo de SP, es un constructo complejo definido en gran medida por la interrelación resignificante y (de)constructiva entre sistemas, en un Oikos, «contextos, territorios y escenarios interaccionales», constituido con base en el desarrollo de lenguajes, emociones, influencias, elecciones, competencias, habilidades y sentidos*, con que los individuos intercambian procesos, insumos, energía en y a través de los diferentes ambientes con los que interactúan.

2.4 La teoría de sistema social de Niklas Luhmann

Uno de los elementos más importantes propuestos por Bronfenbrenner (2011) como fundamento para el desarrollo humano es la interacción entre una persona autónoma, capaz de autorregularse, que se concibe como centro del sistema ecológico social y el contexto que le rodea. El contexto está conformado por sistemas concéntricos que a través de relaciones proximales influyen directa o indirectamente en las posibilidades de desarrollo humano, tornando el sistema

social cada vez más complejo. Por su parte Luhmann (1998) introduce la noción de complejidad centrada en la toma de decisiones que surgen de las relaciones sociales, para tratar de mantener el sistema en equilibrio permanente. de allí la importancia de explicar los supuestos teóricos que le dan forma a su apuesta teórica y, a partir de ello, generar una mirada amplia del funcionamiento sistémico.

Niklas Luhmann fue discípulo de Talcott Parsons, quien fuera el precursor de la perspectiva sistémica al establecer las primeras relaciones entre sistemas biológicos y sistemas sociales en *“The Social System”* y *“Toward a General Theory of Action”* (Luhmann, 1984). Mientras que Parsons no deja espacio para la autorreferencia, Luhmann se pregunta por la función del sistema social y encuentra en la complejidad, reducida a través de un proceso de racionalización, una forma de comprender esta función. La complejidad para Luhmann (1984) no es solo la cantidad de relaciones estructuralmente posibles, sino su selectividad; hay mayor complejidad en un sistema social cuando aumenta la selectividad de las relaciones posibles de acuerdo con el tamaño y la estructura del sistema. A partir de lo que se observa e interpreta (abstracción retórica), el sistema se dinamiza y se pueden reducir las relaciones que surgen de la interacción comunicacional. (Luhmann, 1998).

Luhmann (1990) describe y explica el funcionamiento de la sociedad como un complejo sistema de comunicaciones; estas son las unidades constituyentes y reproductoras de los sistemas sociales. Este autor diferencia subsistemas de tipo funcional que suelen estar cerrados a través de códigos cada vez más técnicos o especializados, dichos subsistemas son de tipo económico, artístico, jurídico o religioso. Esta identificación lo lleva a considerar que el sistema social transcribe y reproduce la comunicación de forma análoga a como los sistemas vivos suelen reproducir la vida y del mismo modo, en que los sistemas psíquicos desarrollan la conciencia. En

este sentido, Luhmann (1983, 1991) emplea y diferencia tres tipos de sistemas globales: a) el sistema vivo «que se reproduce gracias a la vida»; b) el sistema psíquico «se desarrolla gracias a la conciencia» y c) el sistema social «subsiste a través de la comunicación».

Aunque existen los subsistemas, estos suelen ser cerrados y operan en torno a una clausura que otorga identidad a sus operaciones; así, estar cerrados es un concepto relativo, porque en realidad cada sistema es de tipo autopoietico, entendida como «condición de existencia de los seres vivos en la continua producción de sí mismos» (Maturana y Varela, 1984). Por este motivo, cada sistema se encuentra en constante intercambio y cambio operacional; aunque considerados como sistemas comunicacionales, los sistemas sociales no son sistemas vivientes para la mirada de Luhmann (1991). El sistema, desde esta lógica, no se reduce a estructuras inamovibles, funcionamientos lineales o a un cúmulo metódico de secciones, piezas o sectores determinados, puesto que, aunque se encuentra cerrado por sus propias operaciones, el entorno lo modifica y lo reestructura acorde a lo que el mismo entorno ha determinado de organización en él. De allí la necesidad de que el sistema desarrolle sus propias estructuras, mismas que le permiten garantizar y regular la reproducción de sus propios elementos constituyentes (Luhmann, 1990).

Cabe mencionar que para Luhmann (1990) el sistema no existe por sí solo, dado que coexiste y se conserva gracias a su diferencia con su entorno y a los intercambios que establece con este y con otros sistemas. De este modo no existe posibilidad de totalizar el sistema, dada la concurrencia, reticularidad, complementariedad y autopoiesis que le dan forma, relativismo y sentido.

Asimismo, el sistema resulta *auto-referencial* lo cual quiere decir que la unidad solo puede provenir de lo operativo, es decir, que toda operación reproduce y produce algo múltiple, por ello la unidad es preexistente o pre-producida, dado que es fruto de las operaciones sistémicas e inter

sistémicas (Luhmann, 1990). Luhmann busca brindar una herramienta/modelo razonable de representación de los sistemas vivos y no-vivos, e invita a pensar sus diversas aplicaciones en múltiples contextos, de allí que tal como lo expone, un sistema tiene una complejidad propia cuando se abre a la extensa variabilidad de sus ambientes, al tiempo que es cerrado, en tanto conserva la identidad de su organización por lo que toda transformación se produce internamente, lo que no niega la influencia del entorno pero no la reduce a esta.

En tal sentido, la teoría de sistemas que expone Luhmann (1990) “se caracteriza por su carácter transdisciplinar, su distinción de tres sistemas, su percepción del sistema social como un sistema diferenciado en las sociedades modernas y el carácter autorreferencial o autopoiético de los mismos” (Urteaga, 2010). Se infiere de sus aportes teóricos que el sistema opera con libertad relativa, pues “se trata de operaciones propias de un sistema operacionalmente cerrado, determinado por la estructura” (Luhmann y De Giorgi, 1993), pero abierto el intercambio y la transformación a partir de sus propias operaciones sistémicas (Luhmann, 1990, 1991).

En síntesis, el objetivo de la regulación bioecológica es gatillar la protección y sostén social, comunitario e interinstitucional. Dicho gatillaje se da en individuos, familias, comunidades y entornos como mecanismos o dispositivos de autorregulación, es decir de evitación del daño que una situación o un factor de riesgo puede causar a nivel individual (su organismo, estilo y proyecto de vida) o social (estructura del sistema social).

2.5 La complejidad sistémica y la regulación del CP-SPA en un entorno universitario

Comprendiendo el sistema social como lo plantea Luhmann y aplicando sus postulados a este trabajo, el entorno universitario se considera una condición del sistema; sistema y entorno se

constituyen mutuamente, al punto que ambos coevolucionan. Los componentes de este entorno se autorreproducen, son productos de una red de reacciones que opera en su interior, de procesos internos de tipo regulatorio, de carácter social, sanitario y normativo, entre otros, que mantienen la identidad del sistema. Son las interacciones selectivas entre los componentes del sistema universitario, llámese académico-administrativos, las que posibilitan los límites de su entorno; en este sentido, las redes de comunicaciones en interacción posibilitan la construcción- destrucción y reconstrucción de relaciones entre los componentes del sistema, hasta el establecimiento de formas propias de autorregulación y regulación del CP-SPA en los jóvenes universitarios.

Continuando con la interpretación del pensamiento de Luhmann, aplicado al sistema universitario, la barrera (los bordes) del entorno es semipermeable, discrimina lo interno y lo externo; de esta forma, el entorno universitario puede ser influenciado por lo exterior y ser regenerado por condiciones de existencia de la misma barrera, los efectos dependen de la configuración interna del entorno en cada instante, no de lo externo. En este orden de ideas, la configuración de los sistemas de autorregulación y regulación del CP-SPA recibe las influencias externas, las articula a su propia dinámica de interacciones y ofrece una referencia de sentido posible, que produce nuevos efectos a partir de los efectos anteriores, los cuales, al agregarse, adquieren valor de estructura. El sistema solo está determinado por las estructuras que él mismo construye. Aquí es válido considerar la función del sistema universitario como criterio de valor que le da identidad y sentido a la estructura. Según lo establecido en la normatividad colombiana el primer objetivo de la Educación Superior es “Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país”. (Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Ley 30 de 1992. Art.6). Es precisamente el

compromiso con esta función la que nos convoca para profundizar en la problemática social del CP-SPA en un entorno universitario.

En la misma postura, proveniente del pensamiento complejo, tendente a sostener un orden dentro del caos, predecible en tanto pueda ser identificado, se ubica la propuesta de Bronfenbrenner (1979, 1987, 1998), quien puso énfasis en la estructura ambiental que define y explica un sistema configurado a partir de procesos proximales, en distintos niveles más o menos cercanos a las personas, la etapa histórica en que se vive, los eventos globales que le afectan y el tránsito entre diferentes niveles. Aplicar los postulados de la TBDH de Bronfenbrenner a la configuración del sistema universitario permite comprender que son las interacciones significativas, selectivas, entre los componentes de cada nivel y entre los niveles, así como las influencias externas, también selectivas, las que, a través de procesos proximales y transición ecológica, posibilitan la emergencia de procesos internos de autorregulación y regulación socio educativa, sanitaria y normativa, que van a fungir como factores de riesgo o de protección para el CP-SPA.

De acuerdo con Luhmann (1998), un sistema complejo se organiza a partir de un entramado de redes comunicativas, constituidas como estructuras de sustentación formadas por una red de relaciones y un universo propio de significados. Se considera que un sistema es socialmente construido si y solo si la comunicación posibilitó su construcción. El proceso comunicativo construye y deconstruye estructuras de modo permanente y continuo. Las estructuras son productoras y producidas por el proceso comunicativo. Los acontecimientos de hoy son influidos por lo que se dijo ayer, que a su vez afectará el mañana. Asimismo, en este estudio, se considera que las formas de regulación del CP-SPA en un entorno universitario emergen como producto y productoras de procesos comunicativos; recibirán la influencia de lo ocurrido ayer (cercano o lejano) y serán el punto de referencia para interpretar lo que ocurrirá mañana.

La comunicación activada produce comunicación; esta incluye no solo el lenguaje sino cualquier gesto o actividad humana con potencia comunicativa. Las personas, en sí mismas son sistemas psíquicos, vehículos de comunicación y significación; los actos comunicativos cargados de significado que ocurren de forma recíproca y duradera son condiciones de posibilidad para procesos proximales. En la situación de jóvenes con CP-SPA, la participación en procesos proximales les genera la capacidad, motivación, conocimiento y habilidad para actuar sobre sí mismo (autorregularse) e influir sobre los otros (regulación socio educativa) y, potenciar procesos compensatorios a través de la comunicación terapéutica (Betancur, Restrepo, 2019).

Retomando a Luhmann, la comunicación así concebida produce una estructura de relaciones y se basa en vínculos entre los participantes; la posición que se ocupa en esa trama de relaciones define la capacidad de influir en los demás y está sujeta a las contingencias del proceso comunicativo. Estas influencias recíprocas posibilitan la apropiación de semánticas autónomas y secuencias de comunicaciones de nuevos sistemas funcionales, que posibilitan el tránsito hacia estos subsistemas. Bronfenbrenner utiliza el término transiciones ecológicas, para referirse a “aquellos cambios en la posición de una persona dentro del ambiente ecológico en el que está inmersa, como consecuencia de un cambio de rol, de entorno, o de ambos a la vez” (Bronfenbrenner, 1987). De esta forma, los actos comunicativos durante los procesos proximales y la transición ecológica posibilitan la regulación del CP-SPA.

Capítulo 3. Consideraciones Metodológicas

3.1 Tipo de investigación

Con el objetivo de generar una mirada crítica que permita explorar las configuraciones de los subsistemas regulatorios de tipo normativo, sanitario y social del CP-SPA en un entorno universitario y las interacciones multidimensionales emergentes de dichas interrelaciones, se propuso un estudio de caso, descriptivo- interpretativo, con un diseño mixto (Creswell & Plano, 2011). En este tipo de diseños se reúnen y analizan datos, se integran los hallazgos y se proponen nuevas visiones de la problemática en estudio, usando aproximaciones cualitativas y cuantitativas. (Tashakkori & Creswell, 2007). Dada la complejidad de la problemática en estudio, se combinaron datos cuantitativos-cualitativos-cuantitativos obtenidos en forma secuencial: en un primer estudio realizado en el año 2016 se obtuvo información cuantitativa para dimensionar la magnitud de la problemática del CP-SPA.

El análisis de la información dio paso a un segundo momento, de profundización cualitativa, considerando como foco de exploración, las formas de regulación del CP-SPA en el entorno universitario; este estudio se realizó entre 2017 y 2018. Una vez analizados los datos y para validar los hallazgos cualitativos, se procedió a realizar otro estudio de tipo descriptivo, cuantitativo, que se llevó a cabo en el año 2019. Las tres fases se realizaron de manera separada y cada una constituyó un proceso investigativo diferenciado metodológicamente. El mayor desafío en esta apuesta teórico- metodológica fue la integración de las tres fases como una ruta de aproximación al logro del objetivo propuesto.

El caso en estudio: Un entorno universitario

La Universidad, como cualquier sistema social, ha experimentado un continuo proceso de evolución. Consecuente con el momento histórico de la Educación en Colombia, ha sufrido importantes transformaciones, tanto en el modo de concebir su identidad como en la función social y el perfil del profesional que propone al país y al mundo. Hoy por hoy, en el marco del neoliberalismo que nos subsume, la institución universitaria se convierte en un instrumento sociopolítico para conseguir la máxima competitividad nacional en el mercado global; tiene competencia legal para conceder títulos oficiales con carácter profesionalizante en Educación Superior y las instituciones universitarias se han convertido en lugares de paso hacia la inserción en el mercado laboral.

La institución seleccionada para el estudio, no se aísla del marco evolutivo descrito para las universidades en Colombia; es una Institución de carácter privado y recibe estudiantes del centro-occidente del país. Se encuentra ubicada en Pereira-Risaralda, ciudad considerada como un centro industrial y comercial, con un gran crecimiento espacial y poblacional, debido al incremento de las actividades industriales y comerciales, fortalecidas desde comienzos del Siglo XXI. La expansión territorial y cultural, así como la ubicación estratégica en el triángulo del café, han sido factores favorecedores de una alta prevalencia de consumo de SPA en los jóvenes universitarios; se encuentra entre las ciudades con mayor consumo de SPA en escolares y en universitarios de todo el país. (CICAD/OEA, 2016; ONUDC, 2017).

Los jóvenes que ingresan a la institución proceden de Risaralda, Chocó, Norte del Valle y otros departamentos aledaños; se han desplazado de sus lugares de origen y generalmente se organizan en apartamentos cercanos a la institución, que comparten con su compañeros y conocidos; la mayoría son de alta vulnerabilidad social y económica; con el ingreso a la universidad, los estudiantes generalmente acceden a una situación privilegiada como tránsito para

obtener oportunidades de trabajo; además, el estatus universitario les genera cierto grado de libertad y posibilidad de ser creativo en la búsqueda de experiencias para su propio desarrollo. La interacción con sus pares se inicia desde la primera semana de inducción y es desde estos primeros encuentros donde se configuran las diadas que propician comportamientos de consumo de SPA

Alrededor de la institución los estudiantes tienen acceso fácil a locales comerciales, restaurantes, papelerías, gimnasios, bares y, en general, numerosos lugares de esparcimiento. De interés para este estudio son los expendios de sustancias psicoactivas, que favorecen notablemente el consumo de alcohol y SPA. Una cartografía elaborada por los estudiantes de esta institución muestra que la disponibilidad/acceso directo a las sustancias psicoactivas es elevado (Figura 2).

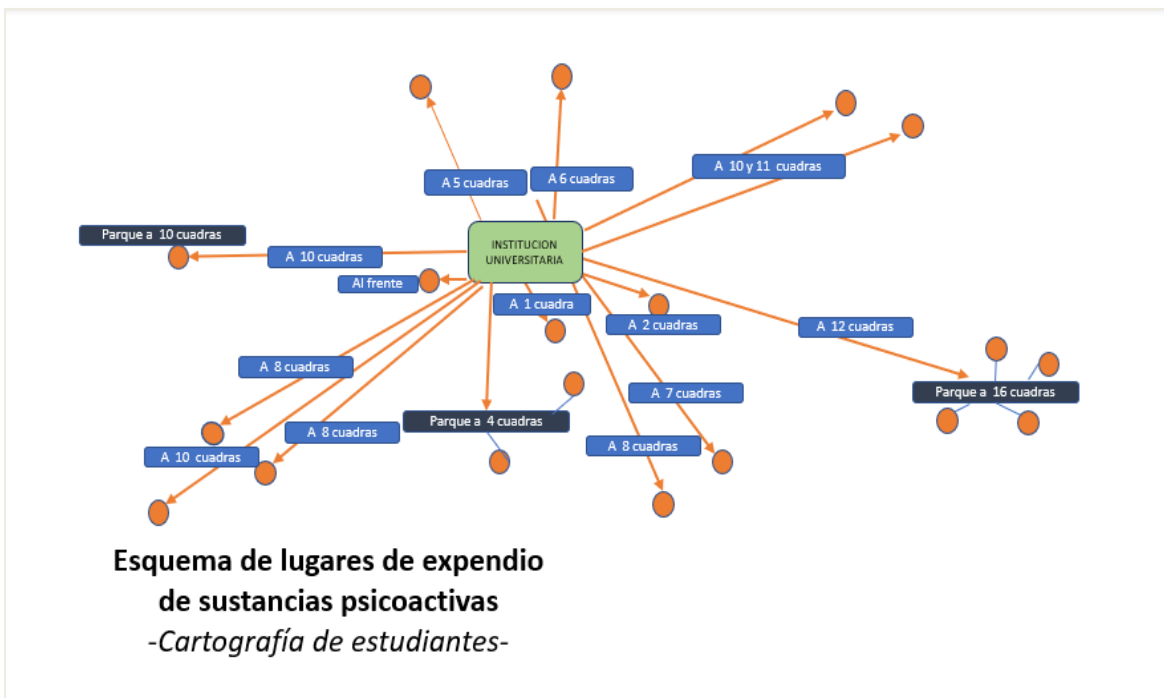


Figura 2. Lugares de expendio de sustancias psicoactivas

Fuente: Cartografía realizada por los estudiantes participantes- informantes clave. Año 2017.

En el año 2008, un estudio sobre consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes permitió generar una línea de base que posibilitó algunas intervenciones específicas que no trascendieron. En el año 2015, la situación del consumo de psicoactivos fue alarmante y desde el Observatorio de Drogas del Eje Cafetero se invitó a la Institución a participar en un estudio de seguimiento para identificar factores relacionados con este consumo. La problemática fue expresada también por profesores y estudiantes y se generó la necesidad de conocer la magnitud del consumo e identificar estrategias para fomentar su prevención (Anexo 1).

3.2 Fases del estudio

Estudio realizado en tres fases:

- **Exploración:** Reconocimiento de la magnitud del CP-SPA en la institución universitaria y su relación con variables personales y del entorno universitario.
- **Descubrimiento** de las interacciones persona- contexto que posibilitan la emergencia de los subsistemas de regulación bioecológica del CP-SPA.
- **Verificación** de la validez ecológica de los hallazgos sobre los subsistemas de regulación socio educativa, sanitaria y normativa que posibilitan la emergencia del CP-SPA en la institución universitaria.

3.2.1 Fase de Exploración

Esta fase se desarrolló en el año 2016. El proyecto fue titulado: “Caracterización del consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes de una institución universitaria de Pereira en 2016”

fue aprobado por la Institución Universitaria y recibió el apoyo del Observatorio Nacional de Drogas a través de la regional OBDEC: Observatorio de Drogas del Eje Cafetero.

Se adelantó un estudio cuantitativo, transversal que tuvo como uno de los objetivos específicos, identificar la magnitud del consumo problemático de SPA y su relación con algunas variables personales y del entorno universitario. La investigación se integró a un proyecto multicéntrico de la Comisión Interamericana contra el abuso de drogas [CICAD/OEA] de estudio de consumo en universitarios. Se adoptó la metodología utilizada por CICAD/OEA. Como se aprecia en la Figura 3, se inicia con el compromiso de la Institución Universitaria en todo el proceso, desde la aprobación del proyecto hasta el apoyo logístico requerido para garantizar la participación de estudiantes de varias disciplinas en el equipo investigador (Anexo 1).

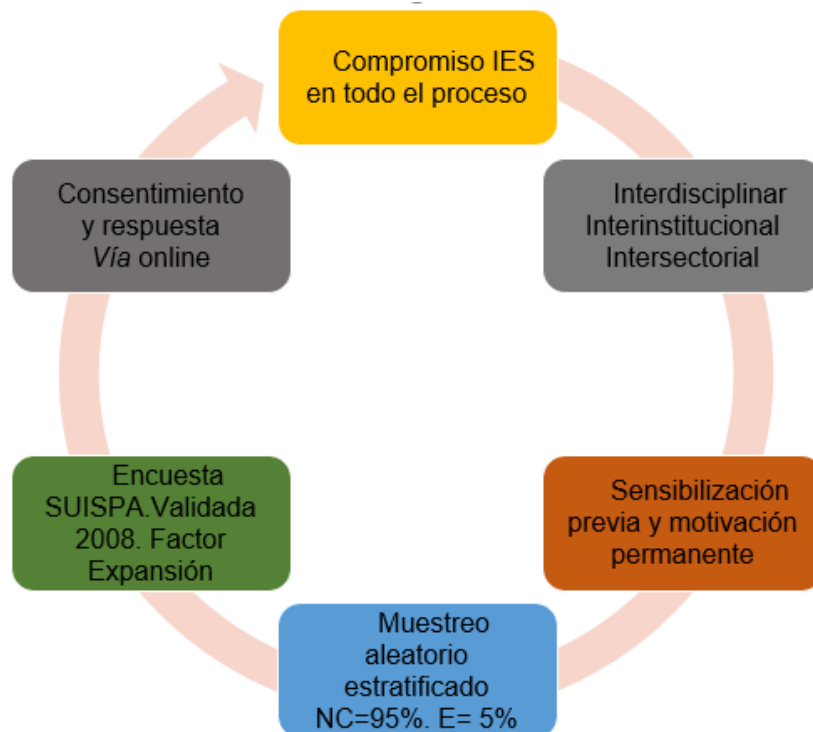


Figura 3. Metodología de la fase de reconocimiento del contexto institucional.
Fuente: Elaboración propia.

La participación interdisciplinar e interinstitucional concretó en la organización de un equipo de trabajo integrado por la investigadora principal, 10 estudiantes quinto y sexto semestres de tres Facultades de la institución en estudio: Salud, Ciencias económicas y Diseño y Comunicación. Se vincularon dos investigadores del Observatorio de Drogas del Eje cafetero. Los estudiantes se encargaron de la sensibilización a la comunidad universitaria. Se desplegaron varias estrategias de sensibilización previa y motivación sobre la situación para la participación en estudio: obras de teatro, visita a los salones de clase: “saloneo”, rifas de incentivos y se contó con la participación de cuenteros que emulaban situaciones vividas por los estudiantes (Anexo 2).

La población correspondió a 5.800 estudiantes matriculados en los programas presenciales en el primer semestre del año 2016. La muestra fue aleatoria, representativa de la población con un NC=95% y un Error de precisión del 5%. Se aplicó en línea una encuesta validada para estudios de consumo en universitarios que estaba ubicada en un servidor de la OEA. El trámite para el acceso a este recurso se realizó a través del Observatorio de Drogas de Colombia, adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho (Anexo 2).

La encuesta indagaba acerca de 240 variables distribuidas en tres módulos: información general que contenía variables de caracterización personal, familiar y académica y variables de consumo de sustancias lícitas e ilícitas. Se exploraron cinco categorías temáticas: 1. Magnitud de consumo por sustancia, 2. Edades de inicio, 3. Percepción de riesgo, 4. Consumo problemático, abuso y dependencia, y 5. Formación/información de los estudiantes sobre el tema. La encuesta llegaba únicamente a los correos de los estudiantes que habían sido seleccionados en la muestra, quienes comenzaban aceptando voluntariamente responder la encuesta y participar en el estudio para tener acceso a la misma (Anexo 2).

A los tres meses de iniciada la recolección de información se completó el tamaño de la muestra. En ese momento se cerró el acceso a la encuesta y se procedió al análisis de la información. La base de datos fue enviada directamente desde el servidor de la OEA. Se procedió a depurar la información y recodificar las variables, para el análisis en el paquete estadístico SPSS v.23. Se establecieron frecuencias por variable y tablas de contingencia (Anexo 3).

El análisis de la información se realizó alrededor de la siguiente hipótesis de trabajo: Existen variaciones entre los jóvenes que manifestaron consumo problemático de cualquier SPA y los que no lo manifestaron, con respecto a las características personales del joven y las condiciones del entorno del joven universitario.

El análisis realizado en esta primera fase mostró que el consumo problemático de cualquier sustancia psicoactiva estaba presente en la tercera parte (33%) de la población estudiantil y aunque fueron escasas las relaciones estadísticamente significantes entre las variables en estudio, se lograron identificar algunos elementos de la estructura universitaria relacionados con el consumo de SPA (Anexo 4), que se analizan en el capítulo de resultados

Los hallazgos relevaron la importancia de profundizar en la comprensión del fenómeno del consumo problemático; se decidió abordar las formas de regulación institucional del CP-SPA a partir de las interacciones significativas entre jóvenes estudiantes y los componentes del microsistema universitario, ante lo cual se avanzó en una segunda fase: de descubrimiento.

3.2.2 Fase de Descubrimiento

Esta fase fue realizada en los años 2017-2018. Bajo el título: Regulación bioecológica del Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas en un contexto universitario, el estudio se centró en observar y describir, incluida la autoobservación y la autodescripción de experiencias de

consumo problemático de sustancias psicoactivas en los jóvenes y su relación con las formas de regulación socio educativa, sanitaria y normativa en el microsistema universitario.

Coherente con la propuesta de la TBDH de Urie Bronfenbrenner, se realizó un estudio cualitativo, buscando en primer lugar identificar los elementos del modelo PPTC (Proceso-Persona- Contexto y Tiempo). La **inserción ecológica** (Anexo 5) del equipo investigador fue el método utilizado en este estudio para operativizar la Teoría Bioecológica del Desarrollo Humano (Koller et al., 2016). Como se expresó en la primera fase, el grupo investigador fue conformado con 10 estudiantes de la institución universitaria en estudio, dos expertos en estudios cualitativos de consumo de psicoactivos y la investigadora principal del proyecto. En un primer momento, se buscó el consenso del equipo en cuanto a componentes teórico-metodológicos del abordaje cualitativo y se trabajó en grupos de discusión durante 10 sesiones de cuatro horas cada una, con periodicidad semanal, con los siguientes propósitos:

- Exploración y análisis de las percepciones individuales acerca del consumo de sustancias psicoactivas y del consumo problemático en la universidad.
- Intercambio de saberes acerca de temas relacionados con el estudio que se realizaba: el consumo, las sustancias y la organización universitaria.
- Capacitación en fundamentos de la investigación cualitativa y en propósito y técnica para la realización de entrevistas a profundidad y grupos focales.
- Acercamiento inicial a la problemática en estudio y elaboración de cartografías de los sitios de consumo dentro de la universidad y de los expendios cercanos.

El grupo de estudiantes fue el apoyo principal para la realización de cinco grupos focales: dos con estudiantes, dos con profesores y uno con personal de servicios generales. Adicionalmente, se entrevistó a la psicóloga de Bienestar Universitario encargada de la atención personalizada a los

estudiantes con CP-SPA y se realizaron ocho entrevistas individuales con estudiantes previamente identificados por tener experiencias de CP-SPA. Se plantearon tres preguntas orientadoras:

- ¿Qué tipo de problemas puede tener en la universidad un estudiante por consumir SPA?
- ¿Cómo pueden los miembros de la universidad (docente, administrativo, persona de servicios generales, expendedor o estudiante) influir en el CP-SPA de los estudiantes?
- ¿Cómo atiende la Universidad a un estudiante que tiene problemas (de salud, académicos, interpersonales) relacionados con consumo de SPA?

La discusión giró en torno a las categorías: consumo problemático de sustancias psicoactivas, jóvenes universitarios, formas de regulación institucional del CP-SPA (prevención, mitigación y procedimientos de atención del estudiante con problemas). Los estudiantes en inserción ecológica actuaron como moderadores y coordinaron la invitación a todos los estudiantes de la Universidad para la participación libre y espontánea. En cada grupo se procedió a desarrollar la temática planificada. Los participantes en los grupos focales y en las entrevistas firmaron acta de consentimiento informado. Las sesiones fueron grabadas y transcritas textualmente (Anexos 6 y 7). Cada sesión constituyó una unidad de análisis.

La hipótesis que orientó la búsqueda y el análisis en esta fase fue: Los subsistemas de regulación del CP-SPA se configuran a través de procesos proximales de interacción recíproca, duradera, progresivamente más compleja entre el joven y las personas, objetos y símbolos del microsistema universitario y la influencia de los demás microsistemas y niveles del sistema social que lo circundan.

En la recogida, codificación -abierta, axial y selectiva- y análisis sistemático de datos se utilizó el método comparativo constante, memos metodológicos, descriptivos, teóricos y analíticos; se contrastaron incidentes, categorías y propiedades que emergieron en el proceso, para

lo cual se hizo uso del Software Atlas-Ti. versión 7,5. Las descripciones detalladas de los contenidos de cada código y categoría emergente puede ser ampliados por el lector en el Anexo 8.

A través de la codificación abierta en los registros de los participantes se identificaron en primera instancia, los elementos de la TBDH, la existencia de **procesos proximales**, esto es, si las interacciones cumplían los criterios de compromiso, reciprocidad, progresividad; si había atención, exploración, manipulación e imaginación en las relaciones y si se mostraba una distribución colectiva de saberes que propiciara las prácticas de consumo de SPA. Todas estas interacciones dieron cuenta de las **dinámicas universitarias** que podían propiciar dichas prácticas de consumo, así como el consumo problemático de SPA y sus formas de regulación. En la categoría de dinámicas surgió un elemento importante de la teoría: la inserción ecológica, como método para abordar los saberes entre los participantes. Las dinámicas universitarias permitieron validar en terreno los componentes de la TBDH (Figura 4).

La TBDH utiliza el modelo PPTC para explicar y comprender las interacciones entre persona y contexto. Como se puede apreciar en la red de la Figura 4, la codificación abierta permitió identificar en el lenguaje de los participantes la integración de todos los elementos del modelo: Procesos proximales [ya descritos], Persona [comportamientos, emociones], Contexto [microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema, globosistema, cronosistema] y Tiempo [tiempo histórico-social y tiempo vivido]. Las doble dirección de las flechas en el esquema, así como en todos los esquemas siguientes, dan cuenta de la interacción recíproca.

La codificación axial posibilitó la comprensión del CP-SPA y de las formas de autorregulación por parte de los estudiantes, así como las formas institucionales varias de regulación del consumo, que fueron profundizadas en el análisis. Como se aprecia en la Figura 5, la noción de consumo problemático de sustancias psicoactivas [CP-SPA] se construyó teniendo en

cuenta todos los elementos del modelo PPTC: procesos, persona, contexto, tipo de problema y percepción del problema, que emergieron del análisis realizado.

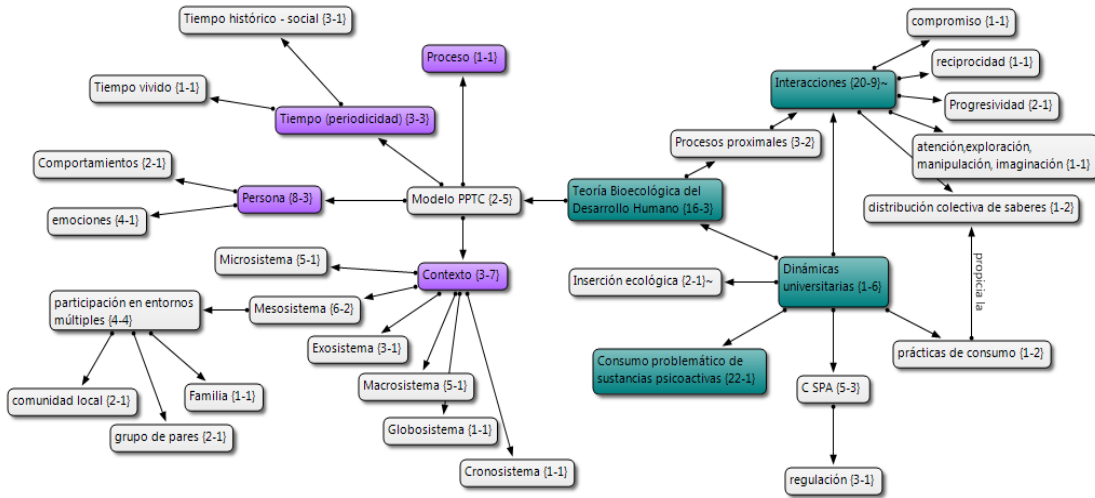


Figura 4. La TBDH y el modelo PPTC para la comprensión del CP-SPA en estudiantes universitarios.

Fuente: Elaboración propia.

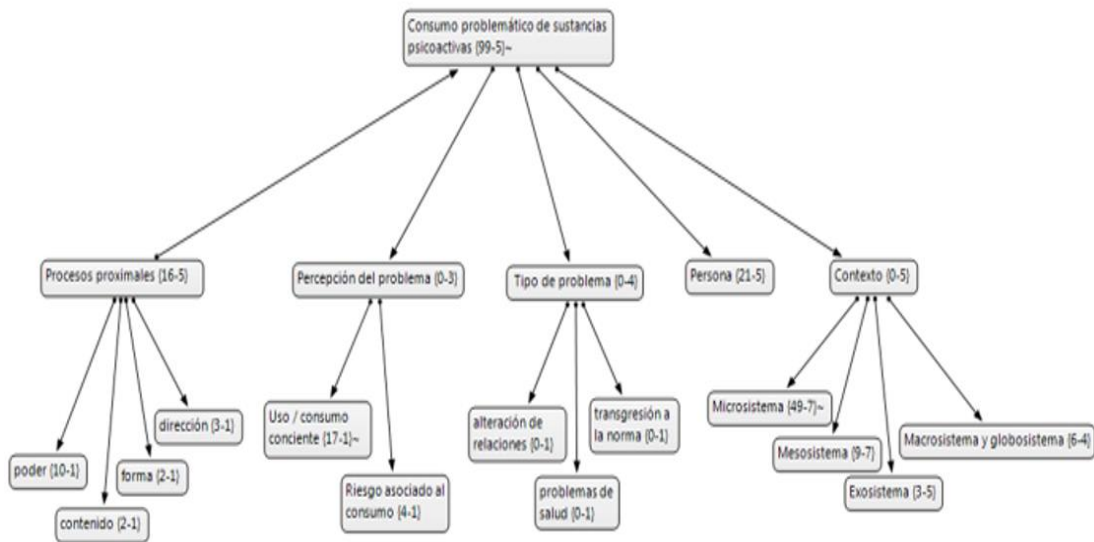


Figura 5. Utilización del modelo PPTC para la construcción de la noción de CP-SPA en estudiantes universitarios.

Fuente: Elaboración propia

El CP-SPA se configuró como la resultante de procesos proximales con diferenciales importantes en poder, dirección, forma y contenido de las interacciones, transitando desde un desconocimiento de su presencia en el entorno universitario, hasta la aceptación del consumo consciente de diferentes tipos de sustancias psicoactivas, con alta percepción de riesgo asociado al consumo. La relación del CP-SPA con el contexto, en sus diferentes niveles: microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema y globosistema fue reconocida ampliamente y se registraron frases ilustrativas acerca de estas interacciones.

De igual manera, con respecto a la persona, se trabajó la importancia de las interacciones recíprocas y duraderas [cara a cara] con estudiantes, docentes y demás personas externas y cercanas a la universidad, en la configuración del CP-SPA. Se enfatizó en comportamientos de consumo de alcohol y tabaco, innatos y aprendidos en el seno de la familia y, en las influencia de los amigos, principalmente en la génesis de problemas de tipo interpersonal, transgresión a las normas universitarias y problemas de salud.

La Figura 6 presenta las características de la **Persona** descritas en la TBDH: capacidades cognitivas y características motivacionales y socioemocionales. Las personas que tienen mayor poder-potencia para influir en el curso del desarrollo ulterior de otros, son aquellas capaces de confrontar en forma directa a otras personas y quienes tienen el conocimiento suficiente y necesario sobre las características físicas y simbólicas del contexto; Bronfenbrenner (2011), les llama a estas cualidades “características instigadoras” (p.130). Las personas con estas cualidades conocen los rituales de consumo y las formas de vida características de las personas, según el tipo de sustancias que consumen; son capaces de liderar procesos proximales, tanto de aceptación como de rechazo de consumo de psicoactivos.

Del análisis realizado a las interacciones observadas, emergen formas de autorregulación sanitaria, atendiendo a la identificación y control de los daños, ocasionados con el consumo, en los diferentes órganos del cuerpo; la autorregulación socio educativa, considerando los problemas sociales, interpersonales, como discordias, violencia infringida a otros, abusos sexuales, y de rendimiento académico, inasistencia, incumplimiento de compromisos que se derivan por el abuso y la dependencia de las diferentes SPA. También se registraron formas de autorregulación normativa, referida a transgresiones al reglamento universitario; todos estas interacciones son traspasadas por la decisión del espacio/tiempo personal para el consumo.

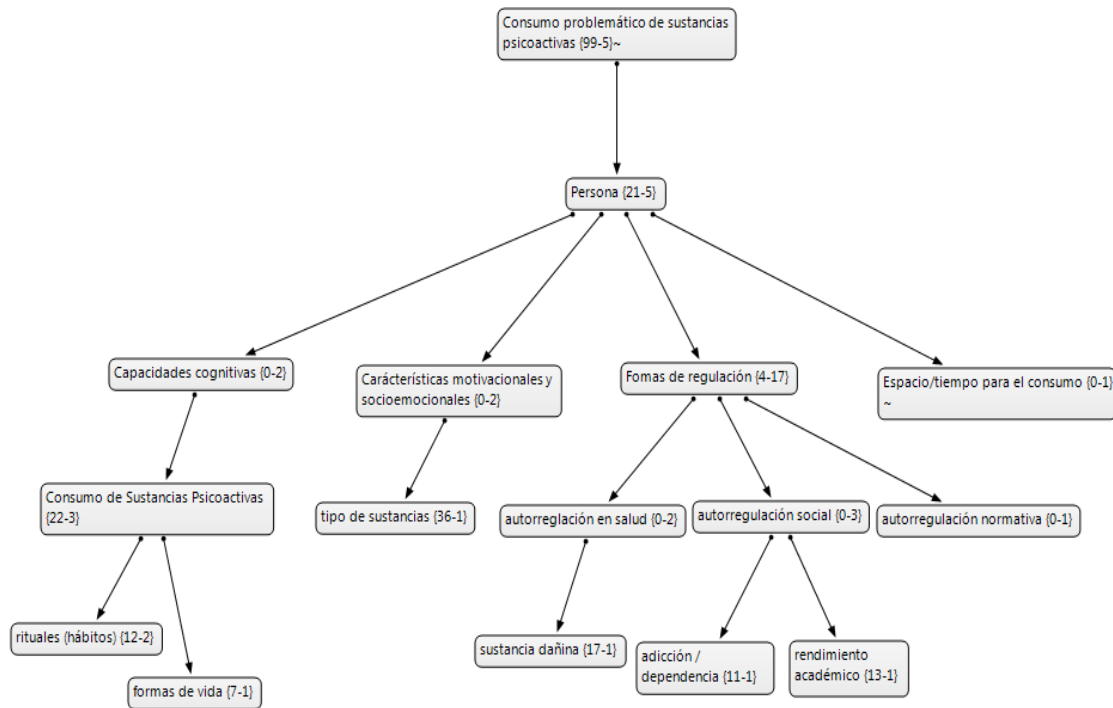


Figura 6. Características personales del joven universitario y formas de regulación del CP-SPA

Fuente: Elaboración propia.

Desde el campo analítico de la TBDH se describieron los resultados de las interacciones entre los componentes la persona y los componentes del contexto universitario en cada uno de sus niveles: microsistema (Figura 7), mesosistema (Figura 8), exosistema (Figura 9) y, macrosistema – globosistema (Figura 10). Las figuras presentan las interacciones que posibilitan la emergencia de los modos de regulación socio educativa, sanitaria y normativa en cada uno de los subsistemas del contexto y la comprensión de estas como unidades sistémicas complejas. Los contenidos de cada uno de los códigos y categorías están descritos con detalle en el Anexo 8.

En el microsistema universitario ocurren los procesos proximales caracterizados por actividades, roles y relaciones de las personas con otras personas y con los objetos y símbolos del entorno, que crean las condiciones de posibilidad inmediatas para la aceptación o el rechazo del CP-SPA. Las formas de regulación emergen como rutas de atención sanitaria, mecanismos de control interpersonal y supervisión de espacios y reglamentos (Figura 7).

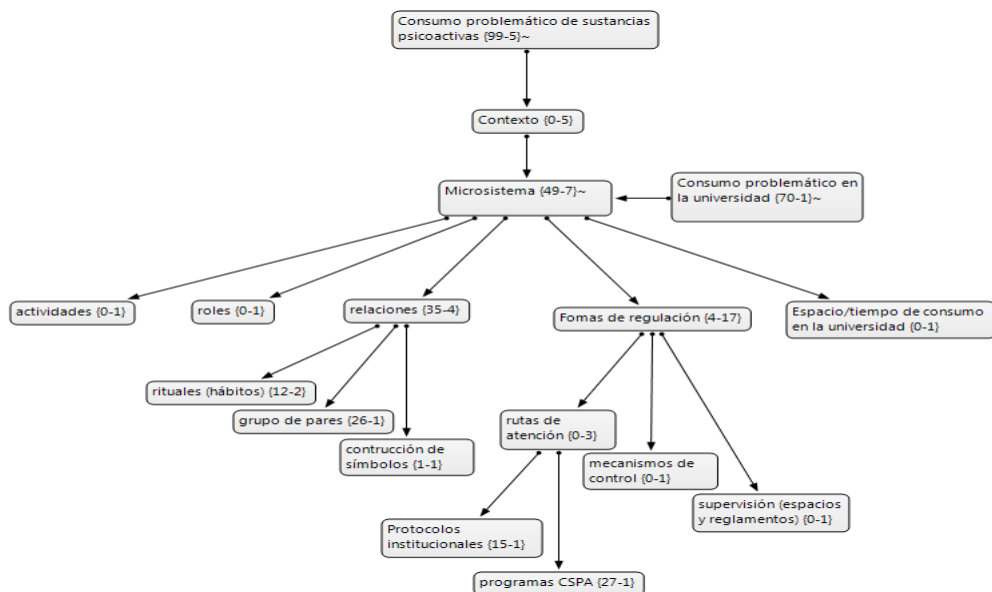


Figura 7. Componentes del microsistema universitario y formas de regulación del CP-SPA.
Fuente: Elaboración propia.

En el análisis del CP-SPA el mesosistema universitario incluye la interacción entre el microsistema universidad con otros microsistemas como grupos de consumidores de SPA. La Figura 8 permite apreciar *La participación en entornos múltiples*, que es la forma básica de conexión entre dos entornos con fronteras y dinámicas diferentes; en cada uno de estos, el joven universitario desarrolla actividades, cumple roles y se relaciona con personas, objetos y símbolos específicos. En este espacio ocurren las transiciones ecológicas entre microsistemas y, en el asunto que nos ocupa, el no consumidor puede transitar hacia el CP-SPA o viceversa. *La vinculación indirecta* ocurre a través de un tercero, que puede ser un compañero, el expendededor de la SPA, la red social a través de la cual hace el contacto, tanto para el acceso a las sustancias o para las interacciones entre grupos que consumen, como para activar procesos compensatorios a través de la comunicación terapéutica (Betancur, Restrepo, 2019); el mesosistema se configura a partir del *conocimiento y comunicación entre entornos*. Las formas de regulación se construyen como origen y consecuencia de las interacciones entre entornos. (Figura 8).

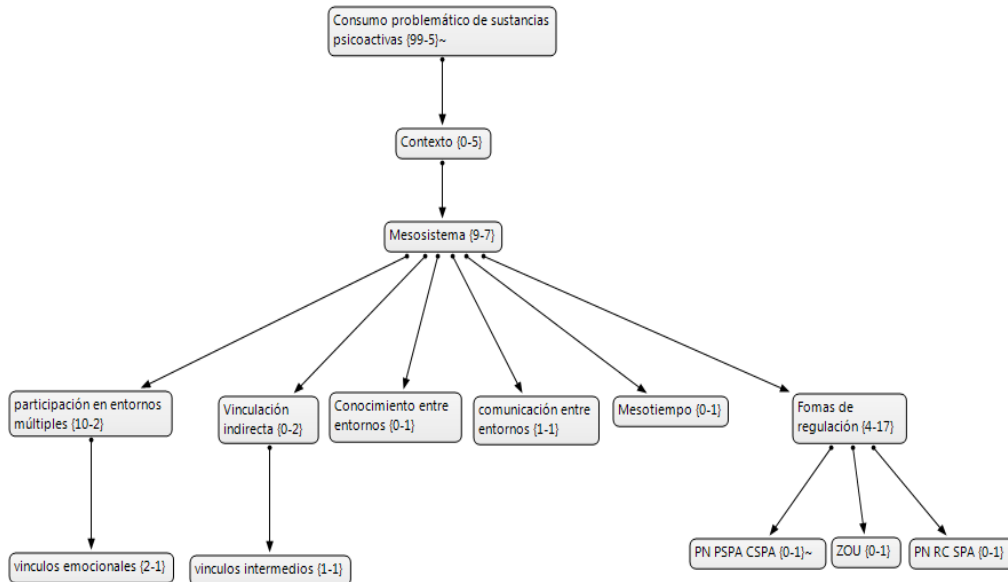


Figura 8. Componentes del mesosistema universitario y formas de regulación del CP-SPA.
Fuente: Elaboración propia.

Acorde con la definición que Bronfenbrenner (1987) para exosistema, las interacciones que se relacionan con el CP-SPA en este nivel deben cumplir una secuencia de causalidad en dos tiempos: 1. Hechos que conecten el entorno externo, [donde el estudiante no está presente], con el microsistema universitario: ejemplo: lo que ocurre en otros sectores de la economía, que puede afectar el consumo de SPA en universitarios y 2. Relaciones causales entre los factores de riesgo o de protección presentes en el microsistema universidad y el joven universitario. (Figura 9).

Los componentes del macro y globosistema identificados en el lenguaje de los estudiantes, con respecto a valores, ideologías, cultura, muestran coherencia con los hallazgos de los niveles descritos previamente. (Figura 10)

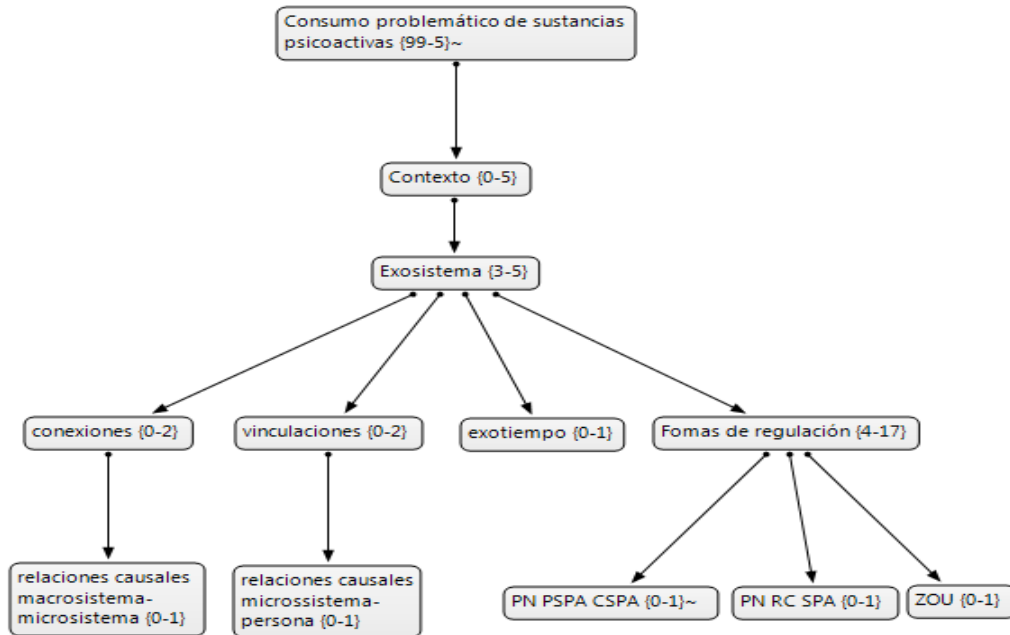


Figura 9. Componentes del exosistema universitario y formas de regulación del CP-SPA.
Fuente: Elaboración propia.

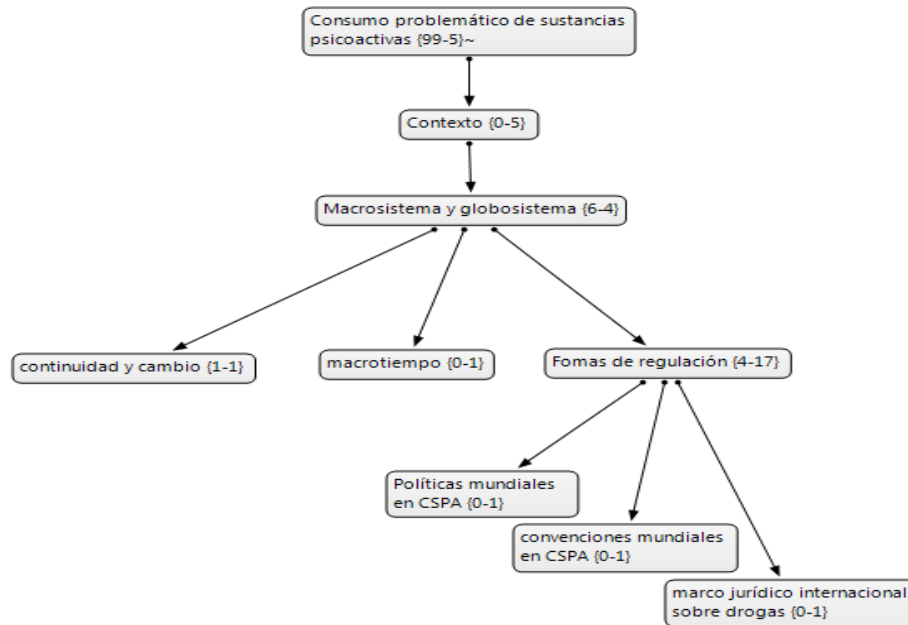


Figura 10. Componentes del macro y globosistema universitario y formas de regulación del CP-SPA.

Fuente: Elaboración propia.

La codificación selectiva dio paso a la construcción de la experiencia de CP-SPA en la universidad. Los procesos proximales se constituyeron en el punto de partida, considerando forma, poder, dirección y contenido de las interacciones ocurridas entre la persona [estudiante] y su entorno [microsistema universitario], así como algunos factores de protección asociados al uso/consumo consciente y algunos factores de riesgo asociados al CP-SPA. Las interacciones encontradas posibilitaron la comprensión de la Persona que vive experiencias de CP-SPA, en cuanto expresiones o formas de vida cotidiana desde una perspectiva relacional. De igual manera, fue dable la emergencia de las formas de regulación socio educativa, sanitaria y normativa en el microsistema universitario (Figura 11).

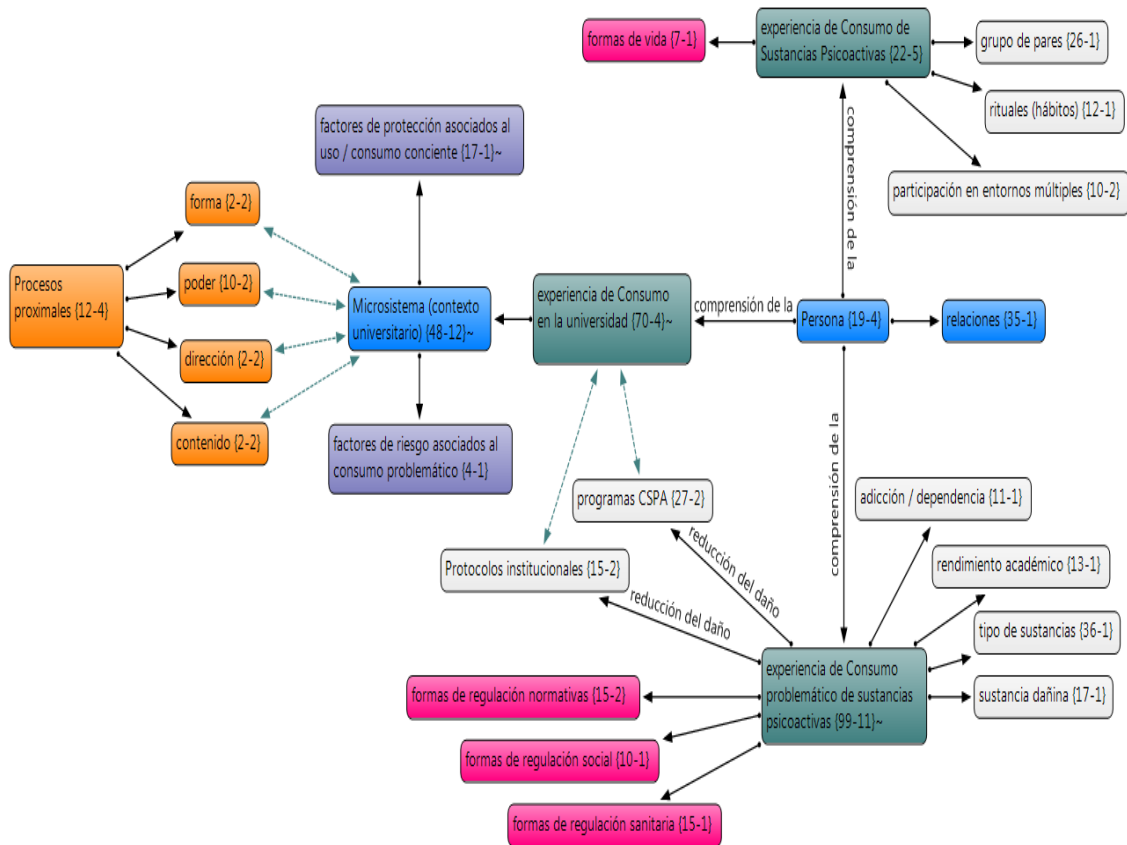


Figura 11. Construcción de la experiencia de CP-SPA en la Universidad. Comprensión en el marco de la TBDH.

Fuente: Elaboración propia.

La TBDH, el modelo PPTC y el método de Inserción ecológica fueron los elementos fundamentales en el abordaje teórico- metodológico de la segunda fase del estudio, que posibilitó

1. La comprensión de la persona que vive la experiencia de CP-SPA.
2. Los procesos proximales en las interacciones persona- contexto, que posibilitan el descubrimiento de las formas de regulación socio educativa, sanitaria y normativa del CP-SPA en estudiantes universitarios como entidades sistémicas complejas. Los hallazgos de la segunda fase son coherentes con lo encontrado previamente en la fase de exploración y, son sometidos a proceso de verificación en la tercera fase del estudio y se analizan con detalle en el capítulo de resultados.

3.2.3 Fase de Verificación

Esta fase se desarrolló en el año 2019. Se realizó un estudio descriptivo transversal con abordaje cuantitativo. El objetivo fue verificar si los hallazgos sobre los sistemas de regulación socio educativa, normativa, y sanitaria del CP-SPA surgidos del análisis de interacciones persona-contexto en procesos proximales tenían validez ecológica y representaban las cualidades de la institución universitaria en estudio, como sistema social.

Se solicitó autorización institucional para la realización del estudio. La población de estudiantes de los programas presenciales era de 6.500. Se calculó el tamaño de la muestra con un NC=95% y un Error de precisión del 5% equivalente a 362 encuestados. Se realizó un muestreo aleatorio estratificado y con tamaño proporcional al número de estudiantes por programa. El estrato fue el programa académico; de cada uno se seleccionó al azar uno o más grupos/semestres participantes, hasta completar el tamaño requerido por programa. Este proceso permitió que fueran abordados 422 estudiantes y en total se obtuvieron 378 registros diligenciados voluntariamente.

La encuesta semiestructurada contenía 10 preguntas de caracterización personal y cinco preguntas planteadas como escala de relevancias, relacionadas con el consumo problemático de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios (Anexo 9). Las preguntas, surgidas de los hallazgos de la segunda fase fueron revisadas y validadas en términos de adecuación y pertinencia por tres expertos y sometidas a prueba de confiabilidad con la colaboración de un grupo de estudiantes. El diligenciamiento tuvo una duración aproximada de 10 minutos. La información fue recolectada directamente por la investigadora responsable del estudio, con el apoyo de los docentes de los grupos seleccionados. Se visitó cada grupo, se explicó el estudio y se solicitó participación

voluntaria. Cada participante firmó acta de consentimiento informado. Se realizó análisis de frecuencias y tablas de contingencia, utilizando SPSS v.23 (Anexo 10).

Los resultados de esta fase permitieron verificar los hallazgos de la segunda fase y precisar los perfiles de las personas [estudiantes] que, según la percepción de sus pares, viven experiencias de CP-SPA. Asimismo, amplía los posicionamientos de los estudiantes frente a los procesos de regulación de este tipo de consumo en la institución. En el capítulo de resultados se compacta la información obtenida en esta fase con los resultados de las fases anteriores.

Capítulo 4. Regulación Bioecológica del Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas en los Jóvenes Universitarios

Este capítulo recoge el análisis conjunto de la información obtenida en las tres fases: Exploración, Descubrimiento y Verificación. La Regulación Bioecológica *per-se* tiene una connotación eminentemente cualitativa, de allí que en la presentación de los resultados se priorice el análisis descriptivo, sin profundizar en la interpretación de los hallazgos cuantitativos, pero relevando la importancia de estos en los esquemas utilizados para la comprensión del fenómeno en estudio y en el análisis global que se presenta a continuación.

4.1. El Consumo problemático de Sustancias Psicoactivas en el contexto universitario

Este estudio sobre regulación bioecológica del CP-SPA situado en un contexto universitario, se desarrolló entre los años 2016 y 2019, en tres fases secuenciales. Los hallazgos cuantitativos de los estudios del 2016 y del 2019 fueron similares.

Sustancias que se consumen: El consumo reciente (último año) de SPA se encontró así: de alcohol 84,8%; tabaco 27,8%; marihuana 17,6%; solventes 4,8%; cocaína 3%; éxtasis 3% y LSD 2,4%. Consumo emergente de anfetaminas 1,2% y heroína 1%. Los estudiantes informaron que conocían compañeros que consumían drogas como: marihuana (52,3%); popper (23,1%); LSD (19,6%); cocaína (17%); éxtasis (15,9%); anfetaminas (9,6%); metanfetaminas (7,6%); ketaminas (5,3%); basuco (4,7%); inhalables (3,8%); heroína (1,8%).

El Consumo Problemático (CP-SPA). Los estudiantes coincidieron en afirmar que tanto sustancias legales como ilegales llevan a CP-SPA y, los problemas surgen como motivadores o como consecuencia del CP-SPA. Las sustancias comprometidas con mayor frecuencia fueron: alcohol, marihuana y cocaína, La proporción de estudiantes con CP-SPA se encontró entre 31% y 33%. El CP de alcohol se encontró en el 31% de estudiantes que lo consumían. El CP de marihuana se encontró en el 33% de quienes la consumían y se concentró en menores de 18 años. El CP de cocaína estuvo presente en el 40% de los estudiantes que la consumen. El 62% de los estudiantes considera que los compañeros que tienen CP-SPA son generalmente irritables, impulsivos, conflictivos e irreverentes.

Los factores estadísticamente asociados al CP-SPA El consumo problemático de alcohol fue más frecuente en hombres (43%) que en mujeres (27%) la diferencia fue significativa ($p=0,006$). Este tipo de consumo se relacionó en forma directa con el haber recibido tratamiento por abuso de alcohol ($p=0,005$), con los síntomas de ansiedad ($p=0,007$) y con síntomas de depresión ($p=0,0000$). Asimismo, se encontró una relación altamente significativa con tener relaciones sexuales bajo efecto de alcohol ($p=0,0000$). Además, se encontró relación significativa con no haber participado en programas de prevención de consumo de SPA en la Universidad y con la necesidad de incluir en la política universitaria el tema del consumo de alcohol ($p=0,022$). No se encontró asociación entre la edad de inicio y el CP de alcohol.

4.2 La Persona en la Regulación Bioecológica del CP-SPA

4.2.1 Características sociodemográficas de los estudiantes y el CP-SPA

En la muestra general seleccionada para los dos estudios cuantitativos se observó predominio de género femenino con proporciones del 63,5% y 59%, Esta condición responde en

parte a las características ligadas socialmente a los programas ofrecidos; se encontró alta proporción de estudiantes muy jóvenes, el 36,8% y 41,0% menores de 20 años. En este sentido, cada día es más frecuente observar cómo ingresan a los estudios universitarios estudiantes de menor edad, inician la educación superior siendo adolescentes.

Entorno sociofamiliar: El 48,8% vivía con los padres. En aproximadamente el 60% de los casos, el sustento para estudios, vivienda, alimentación y gastos generales lo suministraban los padres. Alrededor del 70% de los estudiantes eran solteros. El 72% de los estudiantes tenían su vivienda en estratos 1,2 o 3; el 56,2% considera su situación económica buena o muy buena y el 98% percibe con optimismo su futuro profesional. La relación con la madre es mejor que con el padre; para la mayoría de los estudiantes la relación con sus padres sigue buena o ha mejorado con el ingreso a la Universidad. Se encontró que el 44.4% trabajaba en promedio 37 horas semanales, además de estudiar. Estas características muestran a jóvenes que, en principio, participan simultáneamente de cuatro entornos sociales: familiar, institucional, comunitario y laboral.

La edad de inicio de SPA lícitas es en promedio a los 14 años y el de SPA ilícitas inicia a los 18 años (edad universitaria). El 43% de los estudiantes tienen familiares que consumen drogas como marihuana, cocaína u otras sustancias ilícitas. Al respecto, algunos autores describen implicaciones familiares positivas y negativas en la relación del joven con CP-SPA (Pedroza, Taborda y Varela, 2020) y relaciones importantes entre familiares consumidores, dinámicas familiares y CP-SPA; resaltan la importancia de que la familia sea una presencia presente en el desarrollo de los niños y jóvenes (Muñoz et al, 2012) Los estudiantes consideran que la educación y formación sobre consumo de drogas debe comenzar por la casa, con los niños desde temprana edad y continuar en forma constante por las escuelas y colegios.

Condiciones socio académicas: El 22,5% de los estudiantes ha cambiado de Universidad y el 21,6% ha cambiado de carrera, el 16,9% cambió porque no era lo que quería estudiar y el 5% porque no podían pagar. El 95% de los estudiantes expresa sentirse satisfecho o muy satisfecho con su estudio. El 34,2% ha reprobado alguna asignatura y el 39,8% considera que terminará sus estudios con facilidad. El 67,5% tienen amigos que consumen marihuana, cocaína u otra sustancia ilícita.

El 24,8% de los estudiantes consideran que el consumo de alcohol y drogas es grave o muy grave y requiere mayor atención por parte de la Universidad. El 3% informaron que hay lugares dentro de la Universidad donde venden drogas y el 15,6% informó que había lugares cerca de la Universidad donde se venden drogas. Se exploraron las percepciones de los estudiantes acerca de la respuesta institucional al consumo de SPA y se encontró que únicamente el 50% de los estudiantes ha recibido información a través de charlas o talleres sobre drogas y el 21% ha participado en programas formales de prevención de consumo de psicoactivos.

Los estudiantes de la IES estudiada abogan por un mayor compromiso de la Institución con una Política de información y educación sobre drogas, que involucre a toda la comunidad universitaria y a los entes gubernamentales, así como acciones concretas orientadas tanto a la prevención como al control y tratamiento de los casos. Esta estrategia ha sido descrita como efectiva por varios autores (OMS, 2018B, UNODC, 2022; Andrade, Castillejo & Rodríguez, 2023).

Los hallazgos de nuestro estudio son coherentes con lo encontrado por Scoppetta (2020) en el análisis realizado para la población universitaria de Colombia. Entre los factores de riesgo se registraron: no haber participado en programas de prevención en la universidad, tener familiares o amigos consumidores de drogas, haber iniciado consumo de alcohol antes de los 15 años, tener

mala relación con padre o madre, falta de control parental y la percepción de bajo riesgo con el consumo de marihuana y de que es fácil obtener las drogas.

4.2.2 Características socioemocionales y motivacionales

En la primera fase cuantitativa, la primera cuestión que se analizó fue la percepción que tienen los estudiantes sobre las SPA que, al consumirlas con frecuencia, más de dos veces por semana, generan mayores probabilidades de afectar su desarrollo personal y su proyecto de vida. En diferentes proporciones, los estudiantes consideraron que el consumo de sustancias tanto legales como ilegales generan muy alto riesgo: 78% consumo de alcohol; 82% consumo de tabaco; 80,8% consumo de tranquilizantes sin prescripción; el 82% consumo de estimulantes sin prescripción; el 68% identificó alto riesgo por consumo frecuente de marihuana; el 86,8% por consumo de cocaína; el 82,7% por consumo de éxtasis y el 85,5%, por consumo de basuco.

Los estudiantes vincularon las SPA con problemas sociales, tales como accidentes, delitos, problemas familiares, violencia, salud pública, etc.; la percepción de mayor riesgo social según la sustancia, en su orden es: heroína: 85,4%; cocaína o alcohol: 85,1%; basuco: 80,4%; éxtasis, anfetaminas o metanfetaminas: 77,2%; marihuana: 69%; fármacos estimulantes: 58,5%; fármacos tranquilizantes: 55,3%; tabaco: 45,6%.

En el 8,2% de los estudiantes, se identificaron signos de ansiedad y en el 3,8% de los estudiantes se identificaron signos de depresión grave o severa. Para algunos estudiantes, el consumo de psicoactivos es decisión personal. El 45% de los estudiantes ha sentido curiosidad al menos una vez de probar cualquier sustancia ilícita. El 5,6% de los estudiantes piensa que si tuviera

oportunidad la probaría o en un futuro cercano consumirá alguna droga como marihuana, cocaína u otra sustancia ilícita.

Cabe anotar que en una primera aproximación a la fase cualitativa del estudio, tanto los estudiantes durante las entrevistas, como en la discusión con los grupos focales, negaron abiertamente la existencia de CP-SPA en la institución; fue necesario construir conjuntamente el constructo CP-SPA, para lo cual se acudió al relato de experiencias y a la información cuantitativa obtenida en la primera fase. De este ejercicio surgió la concepción de responsabilidad individual frente a la experiencia de CP-SPA:

“...esto ya depende es de la persona como tal, pero si es una persona de pronto con un estilo de vida complicado, digamos que puede generar un consumo problemático, pero es que el consumo problemático para mí, parte de la persona no del entorno, el entorno puede incitar a probar, pero ya que se convierta un problema ya es individual, ya no es responsabilidad de la universidad”. (Anexo 8. La Persona en la Reg. Bioecológica. p. 3)

Tanto estudiantes como docentes desconocen la responsabilidad social compartida en la génesis el CP-SPA y, enfocan esta experiencia exclusivamente como motivación individual pero, con consecuencias sociales.

“para mí un consumo problemático de sustancias psicoactivas es cuando ya se convierte en algo social, cuando el personaje lleva a que el fume, él fume (señalando algunos de los participantes) tenga les doy, venga les vendo, para mí eso es, mientras usted lo haga individualmente, es usted es como si usted destapa una botella de aguardiente y se la toma, o como cuando yo me quiero tomar mis traguitos y me siento y me los tomo, pero cuando ya tengo incidencia en quienes me rodean, es un consumo problemático” (Anexo 7. Grupo focal 3 Profesores. p.5)

En el panorama descrito, ubicamos al estudiante universitario como una persona dotada de una singularidad que le permite identificarse en contraste con otros organismos de la naturaleza, que tiene una participación importante en los sistemas de regulación institucional del consumo de sustancias psicoactivas. Para el caso de los estudiantes universitarios a menudo ello representa la autonomía, toma de posición frente al consumo problemático (Anexo 8. Fase 2. La Persona en la Regulación Bioecológica).

Dicho posicionamiento se encuentra diferenciado de acuerdo con cuatro condiciones que emergieron del análisis de entrevistas y grupos focales, en la Fase 2 del estudio, a saber: a) el consumo por antecedentes; b) la elección del consumo por presiones académicas; c) la baja percepción de deterioro biopsicosocial como medida de justificación de la ingesta; d) y el consumo por sensación de abandono de la institución educativa y otras instituciones.

En el «*consumo por antecedentes*» se evidencia que la persona participa de los contextos de consumo de SPA de forma recíproca a como lo hacen otros pares, por lo que la ingesta de sustancias suele situarse más allá del aula y de la universidad...Durante el grupo focal con estudiantes, al indagar sobre qué tanto influyen las características personales en la decisión de involucrarse en una experiencia de consumo, los estudiantes refirieron lo siguiente:

“...así vine y seguramente así voy a salir porque nunca me han dado como la necesidad o las ganas para probarlo cuando me lo han ofrecido, entonces yo pienso que la mayoría de los consumidores ya vienen así.” (Anexo 8. La Persona en la Reg. Bioecológica. p. 3)

Con respecto a la importancia de los antecedentes de consumo en la génesis del CP-SPA, algunos estudios plantean que muchas personas pueden pasar de la presión por el consumo a la aceptación del mismo, aspecto en el que también confluyen otras influencias externas como los medios de comunicación e incluso la familia, dado que más que el consumo, en las personas prima

la interpretación que hacen de dicha ingesta, o sea, la imbricación entre emociones, afectos, experiencias, antecedentes, aprobaciones, paliación del sufrimiento y sublimación etc., entre otros aspectos que redefinen la formas como el consumo es explicado y vivido por los jóvenes (Fergusson y Góngora, 2007; Koller et al., 2016; LaBrie et al., 2014).

Se encuentra que existen múltiples antecedentes cuyo origen genésico puede ser asociado a las interacciones familiares y sociales, así como también, a escenarios académicos donde consumir especialmente licor y cigarrillos constituyó un pasaje a modos determinados de interacción grupal. *Grosso modo*, la percepción de estos estudiantes es que los antecedentes de la persona respecto al consumo previo de SPA influyen más que la influencia de pares en la universidad; y ello demarcaría la permanencia del consumo y la adicción subsiguiente; a estas características personales, tanto de tipo genético como las que se estructuraron a través de sus biografías, los docentes en el grupo focal, les llamaron susceptibilidad y la describieron en los siguientes términos:

“...la susceptibilidad, porque la susceptibilidad es algo que se requiere en muchos aspectos de la vida, pues como las condiciones genéticas de una persona... entonces consumen y como son más susceptibles en algunos aspectos o a algunas sustancias... puede llegar, digamos a caer más fácil en un consumo problemático. (Anexo 7. Fase 2 Grupo Focal 2. p. 3)

En la *«elección del consumo por presiones académicas»*, se revela que los estudiantes no identifican o no describen con precisión los motivos principales de la ingesta –sociofamiliares, emocionales, traumáticas, etc.-, y muestran resistencia para aceptar su elevado nivel de auto implicación en las decisiones tomadas, por lo que censuran aquello que los puede auto acusar y exponer públicamente, a la vez que resaltan las situaciones inmediatas de presión o conflicto,

como vías explicativas expeditas respecto al consumo de una o varias sustancias, así como también en relación al consumo problemático. La narrativa de un estudiante durante el grupo focal ilustra la forma de resistencia y la ruta de la decisión:

“porque hay muchos profesores que generan demasiado estrés en sus estudiantes. Entonces hay muchos que creen que uno solo vive por esa materia y la educación se trata solo de eso y no tienen en cuenta que uno tiene un pensum académico y que ve más de una materia. Entonces le meten tanta presión que muchas personas se dejan influenciar, pues si puede ser influenciado o se dejan afectar por eso y buscan la forma de doparse.” (Anexo 7. Fase 2 Grupo focal 2, p. 3)

Esta elevada resistencia posibilita el deslizamiento de la culpa en otros –docentes, pares, pareja- los cuales suelen identificar como los generadores de presión insoportable, mismos en el que se instala por vía proyectiva la culpa de la adicción. Al respecto, algunos estudiosos de esta temática coinciden en afirmar que, aunque este no es un patrón rígido de conducta, es claro que los adictos a una o varias sustancias, y que además tienen consumo problemático, suelen presentar patrones disfuncionales de interpretación de sus adicciones (Correa y Pérez, 2013; Gaspard y Rivera, 2016; LaBrie et al., 2014), lo cual perjudica de forma grave las posibilidades de abandonar las SPA (Baader et al., 2014; Duarte et al., 2016).

Los espacios de interinfluencia social desde edades cada vez más tempranas demarcan posibles rutas de interrelación inter-sistémica entre actores, medidas y acciones aprobatorias/desaprobatorias respecto a las SPA. Así, la persona inicia con sustancias lícitas en los colegios, tal como lo encontró el estudio nacional de consumo en escolares y ello se amplía en la universidad y otros espacios. Las fiestas universitarias se convierten en espacios de policonsumo, lo que se evidencia en las voces de un estudiante durante el grupo focal:

“Aparte, el hecho de ser todos jóvenes pues entre comillas, o sea, el entorno como tal nos hace ser... nos hace estar entre el consumo problemático... por la fiesta, por el ambiente de... Aparte, la universidad dedica una semana entera a las fiestas y pues ahí es donde más se ve lo del alcohol y lo de pues las drogas... Uno en esas fiestas, digamos en el remate de las fiestas, la discoteca no huele sino a marihuana, trago por todo lado y bueno no se cuanta cosa más...” (Anexo 7. Fase 2 Grupo Focal 2. p. 3)

En la decisión de satisfacer la necesidad de consumir confluyen dimensiones afectivas, económicas, instrumentales o estados de satisfacción o insatisfacción al sentirse solo en el mundo, de allí que a mayores necesidades afectivas existen mayores necesidades de consumo. Así expresa uno de los estudiantes la experiencia de uno de los compañeros:

“...yo conozco a alguien, pero es de acá de la universidad, llego hasta el punto de mostrarme el tarrito de Popper, pues, pero eso lo lleva tanto como a la soledad, porque los papás son adinerados, pero él vive prácticamente solo, pues él le dan lo que le piden y pues el pide plata digamos para libros, o para algo de la universidad, lo que hace es comprar droga y salir cada fin de semana o hasta entre semana y llega todo borracho, pero, pues es un problema grave... porque ya es por falta de compañía.” (Anexo 7. Fase 2. Grupo Focal 1. p. 7)

La necesidad de afecto, de compañía, juega un papel importante como factor involucrado en el CP-SPA. Algunos autores coinciden en afirmar que la persona que consume por problemas emocionales puede incitar el consumo problemático, lo cual se acerca a gran parte de la realidad de los consumidores, quienes suelen engancharse al consumo después de eventos conflictivos o por la presión de pares, bajo una atmósfera de abandono y permisividad socio familiar (Hernández, 2015; ONUDC, 2015; Trujillo y Flórez, 2013; Villarreal-González et al., 2010). En consecuencia,

contar con una necesidad afectiva social apremiante es lo que puede determinar que una persona inicie un consumo de SPA que más tarde se convertirá en un consumo problemático.

El hecho de verse vinculados a relaciones de elevado estrés entre las que cuentan las relaciones de pareja, la familia, el trabajo, el grupo de pares, es muy probable que la interrelación entre dichos sistemas se acreciente; así, si en ellas el estrés es elevado y las dificultades de comunicación se acrecientan, causan una desregulación de las resistencias personales ante el consumo. Ello sumado a una relación conflictiva con los maestros, puede suscitar la idea de que el consumo de SPA se constituye en un sustituto, paliativo o remedio efectivo para disipar estas tensiones. De hecho, en algunas personas esto puede desatar el consumo problemático, especialmente cuando no se logra una adecuación pertinente entre demandas, necesidades y presiones emergentes de los escenarios de interacción.

En relación a la «*baja percepción del deterioro como medida de justificación de la ingesta*» conviene aclarar que existe información insuficiente en los jóvenes universitarios sobre las consecuencias del consumo de SPA, lo que aumenta la exposición a estas experiencias de riesgo de consumo, tal como lo expresa durante la entrevista, uno de los estudiantes:

“...el consumo de las sustancias psicoactivas puede darse por influencias... por medio de amistades, compañeros que al parecer no ven estas drogas como un riesgo o una problemática en su proceso académico.” (Anexo 6. Fase 2, Unidad de texto estudiante 5)

Al tiempo que la falta de elementos divulgativos y de prevención en las instituciones educativas suele ser inferido como una aprobación indirecta del consumo, así como también, a modo de acción de descuido y desinterés respecto a las medidas que la institución educativa podría tener respecto al problema (Anexo 11. Fase 3. Verificación. Informe final. pp. 7-8). En este sentido, según lo refiere Córdoba et al. (2016), para los consumidores con CP la tendencia a disminuir hasta

desaparecer su opinión real sobre el daño que provocan las SPA es una medida defensiva para justificar el consumo y aminorar sus efectos, aspecto con el que se encubre el daño emocional o el conflicto que se asocia a la ingesta.

Los estudiantes universitarios identifican perfiles característicos, comportamientos irritables e impulsivos y consecuencias manifiestas del consumo problemático entre las personas consumidoras como la afectación de sus relaciones, en mayor proporción la afectación de todos sus círculos de relación, llámense microsistemas de inserción, además de alteraciones físicas que estéticamente se constituyen en indicadores de adicción (Anexo 11. Fase 3. Verificación. Informe final. p. 6). A ello le suman la afectación al rendimiento académico, mismo que según expresan suele verse desde los primeros semestres y se mantiene durante los semestres posteriores, siendo la inasistencia hasta la deserción el efecto más plausible identificado por los estudiantes del consumo problemático de SPA, especialmente si se trata de drogas duras.

“Si, una pues unas veces, fue hace tiempo que deje de asistir a algunas clases por estar pues no sé, pendiente de otras cosas, de pronto me quede dormido por el viaje pues, usted me entiende, entonces no, no pude asistir a clases, pero normalmente no, no tengo muchos problemas con eso.” (Anexo 6. Fase 2, Unidad de texto estudiante 7)

“...pues una vez que me fui de fiesta y pues tuve un problema de intoxicación por alcohol, entonces al día siguiente tenía un parcial y pues... no vine a presentarlo.” (Anexo 6. Fase 2, Unidad de texto estudiante 8)

*“...lo que pasa pues con nuestro compañero, eso simplemente lo dejaron pasar, primero que pues [**] ni siquiera se dio cuenta que eso había pasado que es la directora del programa, o sea, simplemente no volvió y ya porque él ni siquiera ...él perdió el semestre, [...] Obviamente todo el mundo sabía porque pues si era evidente entonces, o sea, si yo no*

vi que ahí pasó nada, ahí nadie se acercó a decirle Camilo ¿qué le pasó? Por qué se salió o tiene más problemas en su casa o no, no se salga o venga, buscamos la forma... no yo nunca vi nada de eso.” (Anexo 7. Grupo focal 2, p. 14)

Finalmente, como categoría emergente de la interpretación de las narrativas, verificada en la tercera fase de este estudio, aparece «**el consumo por sensación de abandono de la institución educativa**» el cual hace referencia, a la idea de que, si la institución educativa no tiene campañas preventivas y a ello se suma cierto “desinterés percibido”, no existen según los consumidores garantías para abandonar la ingesta problemática de SPA. Al respecto, los estudiantes realizaron las siguientes observaciones:

“La universidad no tiene ni influencia, ni responsabilidad con él...

Lo que pasa es que tampoco hay una comunicación entre la universidad en sí. Entonces pues se dejan pasar las cosas sin mayor preocupación.

La universidad tampoco se pone a decir usted fuma, necesita tiene algún problema venga yo le ayudo ... no

La universidad no hace como una intervención, para decir, usted es consumidor, entonces vaya al psicólogo, entonces hagamos esto.

No porque yo pienso que... o sea, somos muchos, cómo saber si usted fuma, es como la privacidad de cada quien ya. Piensa que usted fuma no.

Es que la universidad se ocupa de puertas para adentro, no de puertas para afuera, porque cada quien hace lo que quiere”. (Anexo 7. Fase 2. Grupo Focal 1. p. 4)

La sensación de abandono puede referirse a sentimientos de ser desatendidos por otros, por lo que implica un traslado de dicha insuficiencia a los espacios académicos. Esto puede interpretarse como una medida de autojustificación del consumo, pero también como una voz de

alerta, un pedido de ayuda para la intervención y de visibilización de los canales y medios que la institución educativa tiene para tratar estos problemas.

“...la persona por escuchar el discurso que Bienestar le está haciendo no va a decir no, ... si esto me hace daño no lo voy a hacer, ... yo pienso que esto lo escucha el muchacho todos los días en la casa, en la universidad, o sea, pero él de todas formas tomo la decisión de si hacerlo de si tomar alcohol y borrar cassette, de si fumar tabaco...” (Anexo7. Fase 2. Grupo focal 2. Estudiantes p. 5)

Al respecto, sistémicamente hablando, la Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia plantea que no todo el peso de la problemática vivida es responsabilidad de la persona que la vive, dado que es preciso la evaluación de las competencias adscritas a los espacios posibles de intervención y, también, la disposición de profesionales competentes para abordar dichas temáticas (CAPDC, 2015; Roca y Riccardi, 2014). En la institución, se menciona la corresponsabilidad de los docentes en la biorregulación del CP-SPA:

“Otra cosa que hay acá, muchas docentes que tienen que ver por Conozco el caso de una docente... ve mal a un estudiante, le pregunta ¿podemos hablar?, necesitas hablar? O algo, entonces ahí entraría un poco la universidad, pues por parte de los docentes o de parte de la vocación del docente. (Anexo 7. Fase 2. Grupo Focal 1. Estudiantes. p. 5)

...hay docentes que de pronto, que a veces tenemos como un poco más de esa cercanía con los estudiantes, a mí en algún momento, un chico yo vi que llegó drogado, pero él estaba en su cuento, o sea el no estaba interviniendo con la clase, ni estaba molestando los compañeros ni nada de eso, lo único que yo le dije cuando yo termino fue: - ehh chico métetelo después porque mira que yo sé que no me estas poniendo atención, y él llegó y me dijo: -sabe que profe usted tiene toda la razón; nunca más lo volvió hacer, o sea porque

precisamente fue el caso, es su espacio, pero por ejemplo si yo veo que... a mí no me estaba afectando para nada, ni siquiera la clase, pero yo sabía que lo iba a afectar a él en el momento de entender de la clase, llegue y me le acerque en esos términos”. (Anexo 7. Fase 2. Grupo Focal 3. Profesores. pp. 10-11)

Aunque es claro que las instituciones de educación superior son escenarios donde prima la autonomía educativa (Calderón-Romero y Cáliz-Romero, 2015; Rosell, 2014), es preciso considerar que la relación de amparo, interés y ayuda, deben estar presentes como medidas asistenciales y de interacción con los estudiantes, lo cual abriría las posibilidades de interrelación entre los sistemas personales, de pares, interinstitucionales y sociales. No se trata de plasmar que la institución desampara, sino de considerar que puede tener una actividad de mayor interés y asistencia por la problemática. A través de la encuesta de verificación, uno de los estudiantes registró el siguiente comentario:

“En los espacios de enseñanza media y universitaria, aunque se abordan ciertos temas sobre el abuso de sustancias psicoactivas, falta más información sobre nuevas tendencias en cuanto a su uso, haciendo referencia a mis conocimientos aplicados sobre esta encuesta, ciertamente desconozco varias de las sustancias acá mencionadas y sí aconsejaría tomar medidas al respecto.” (Anexo 11. Fase 3. Comentarios de los estudiantes. p. 11)

Según lo perciben los estudiantes, cuando la universidad identifica los consumidores, sus medidas se orientan en mostrar tanto las acciones punitivas, como los efectos y consecuencias que tienen las sustancias ilegales en torno a su proyecto educativo, pero no se enfoca en ayudar a superar su adicción, lo cual implica que en su imaginario persista la idea de que la institución no quiere ayudarlo o no procura remitir oportunamente las situaciones a profesionales externos. Durante un grupo focal, uno de los estudiantes expresó lo siguiente:

“La universidad no tiene nada que ver, pero como uno asiste a la universidad, tiene muchas relaciones con compañeros que consumen... siente cosas, preocupaciones, estrés, entonces puede caer. Pero hay veces es fuerte, pero está bienestar, pero no hay suficiente confianza” [...] “No todos tenemos la capacidad y autonomía de pedir ayuda por nosotros mismos, entonces por ese lado, uno siente temores...” (Anexo 7. Fase 2. Grupo Focal 1. Estudiantes p. 5)

De lo registrado se puede inferir que de la interrelación significativa entre factores que intervienen en los procesos proximales emerge la regulación del consumo, la cual se puede consolidar como biorregulación si se constituye en un dispositivo de activación automático, es decir si el estudiante asume su autonomía como estrategia de regulación de la ingesta de SPA. En este escenario, la biorregulación se pone en marcha como sistema moderador, persuasivo o evitativo del consumo de sustancias psicoactivas, aspecto que respaldaría la incidencia de mecanismos de protección que pueden influir positivamente en la calidad de vida del joven universitario.

La influencia de pares, al ser *proceso proximal*, acerca también el conjunto de conductas, códigos y comunicaciones implicados en consumos regulares y problemáticos de SPA, generando a su vez sistemas de relación cerrados que pueden resultar impermeables a la intervención y el cambio. En este sentido, cabe anotar que la biorregulación no solo entraña un automatismo protector, sino que el mismo consumo de SPA cuando se torna problemático, referencia en realidad la legitimidad de la transgresión de todo sistema biorregulador, llevando al estudiante universitario a violar o pasar por alto las regulaciones que, a modo de límites y reglamentaciones institucionales, favorecen la estabilidad relativa del clima social educativo. Dicho sea de paso, se produce una regulación manipulada por el sujeto y el grupo de consumidores porque la biorregulación suele ser

interiorizada por el consumidor como la acción, deseo o intención de control y legitimidad de las SPA, pero también de su posibilidad de deliberación, elección y poder sobre los escenarios y relaciones implicadas en el consumo problemático de SPA.

No obstante, es de esperar que el objetivo de la biorregulación del CP-SPA entre los mismos estudiantes sea en gran medida gatillar las medidas de protección, ayuda y sostén social del estudiante con CP, aspecto al que deberían sumarse las acciones que la institución universitaria puede implementar para ayudar a los jóvenes universitarios a consolidar su proyecto de vida educativo. Asimismo, dicho gatillaje emerge automáticamente en el estudiante con CP como mecanismo o dispositivo que conlleve la *auto-eco-regulación* normativa, o sea, a la implementación conjunta y reticulada de acciones en pro de su bienestar y del apoyo en su tránsito hacia la *auto-eco-regulación* normativa y socio educativa. Lo anterior tiene como base la expectativa del estudiante con CP orientada hacia la evitación del daño que las SPA generan en su organismo, y el reconocimiento de los cambios en su estilo y proyecto de vida.

4.3 Los Procesos proximales en la Regulación Bioecológica del CP-SPA.

La regulación bioecológica se asocia a la interrelación de múltiples factores de tipo social, sanitario y normativo, cuya característica instrumental determina las formas como los estudiantes se relacionan con la institucionalidad. De allí que los procesos asociados a dichas regulaciones sean percibidos de acuerdo con las lógicas con que los estudiantes dan cuenta de sus roles, actividades y los límites respecto a lo que pueden hacer, reprimir o transgredir en la institución de educación superior. En relación con ello se encuentra que la regulación de estos procesos se da en tres niveles: a) procesos de influencia para el consumo de SPA; b) procesos orientados al consumo;

c) procesos direccionados a la transgresión en el escenario universitario. En estos tres niveles detectados, el consumo se convierte en un mediador entre personas (pares, instituciones, universidad u otros) y presiones derivadas del ámbito universitario, por lo que los estudiantes suelen engancharse con mayor facilidad cuando sienten que los conflictos emergentes en dichas interacciones se subliman, reprimen, evaden o resuelven parcialmente.**

En este orden, *«los procesos de influencia para el consumo de SPA»* se ubican en la relación cara a cara del devenir cotidiano. Los estudiantes referencian que son sus mismos compañeros los que inducen la ingesta, especialmente en espacios de recreación (fiestas), a la salida de la universidad, en salidas pedagógicas, etc. Un estudiante realizó el siguiente comentario en la encuesta del estudio exploratorio:

“Importante hacer seguimiento al consumo de alcohol, se ve mucho consumo entre los estudiantes. Se consume mezclado con otras sustancias fuertes en las fiestas, a la salida de la U, en salidas pedagógicas, en todas partes se invitan y se reúnen a consumir”. (Anexo 11. Fase 3 Verificación: Comentario estudiantes 3.8. p. 9)

Sin embargo, también se encuentran antecedentes de problemas previos de regulación relacionados con la familia y el colegio, dado que señalan que con familiares y conocidos se da el ingreso a la ingesta de una u otra sustancia y que, además, la regulación de los adultos suele ser escasa. En consecuencia, la autorregulación no encuentra el límite situado en el control de un otro externo, lo cual es interpretado como sentido de aprobación para el consumo de SPA por los sujetos. Durante la entrevista, al referirse a las influencias que inducen al consumo de SPA, uno de los estudiantes planteó:

** Para revisar los códigos relacionados con estas categorías, se remite al Anexo 11: Evidencias: Procesos del CP en la regulación Bioecológica.

“...pues eso también se genera es como en el círculo, en el que te movás; entonces, más que la universidad es como eso, esos agentes externos como las personas cuando consumen es porque tienen alguna influencia familiar, de amigos, alguna persona que tiene una influencia en mayor o menor grado en ellos, que lo aprueba y lo invitan”. (Anexo 6. Fase 2, Unidad de texto estudiante 4)

Cuando se indagó en la encuesta de verificación acerca del papel de las instituciones educativas en la prevención del CP-SPA, un estudiante comentó:

“Pienso que no solo en la universidad sino en todos los colegios o en diferentes lugares se consume; se debe hacer constantemente actividades para la prevención de las diferentes drogas psicoactivas que hay... y para las personas que ya las consumen desde antes de entrar a la U, se necesitan programas para ayudarlos a salir de esa drogadicción sea que lo haga de vez en cuando, o rara vez...” (Anexo 11. Fase 3 Verificación: Comentario estudiantes 4.23. p. 11”)

Común a lo encontrado en este trabajo, autores como Cogollo y Gómez-Bustamente (2012), ONUDC (2018) plantean que muchas influencias también provienen de otros escenarios como los medios de comunicación, el círculo inmediato de desarrollo y el ingreso a grupos de referencia donde el sistema de interacciones posibilita la comprensión del consumo como vía de acceso al reconocimiento social-grupal. De acuerdo con estos autores, en los escenarios de interacción grupal la autorregulación va de la mano con las dosis implicadas en el consumo y la posibilidad de acceso a la sustancia, más que en pro de restricciones porque se considere que es inapropiada o dañina.

En consonancia con lo expresado, el sentido de *la autorregulación* depende de un acuerdo tácito entre quienes ubican indirectamente las normas en contextos específicos de consumo, desde

etapas cada vez más tempranas, en contextos escolares o familiares y quienes pueden verse expuestos a riesgos asociados a la ingesta de una o varias sustancias; esto permite considerar que persiste un sentido de aprobación inicial e indirecto, fruto de la interpretación deformada del consumo. Uno de los estudiantes realizó la siguiente narrativa sobre su inicio en el consumo de sustancias psicoactivas:

“...fue a los 14, si por ahí a los 14 cuando empecé a salir así a las fiestas, a las chiquitecas y a lo bien, cuando, cuando las niñas de mi generación estaban cumpliendo 15 años que empezaban, pues, salían todos los amigos a los 15 de las amigas y todo” Entonces ahí se formaba como ese ambiente social que se prestaba para hacerlo, pues se pueden llamar locuras como que eso si ‘altera la mente y todo” (Anexo 6. Fase 2, Unidad de texto estudiante 1)

La aprobación indirecta puede mantenerse durante un tiempo y puede constituir parte de las representaciones sobre las SPA, a la vez que posibilita consolidar condiciones imaginarias que hacen de la ingesta de SPA un comportamiento que sería aprobado *per se*, durante las interacciones con los microsistemas en los que los estudiantes están inmersos y por los que transitarán posteriormente.

Con respecto al desarrollo de **«procesos orientados hacia el consumo de SPA»**, cabe anotar que existe una tendencia al individualismo –desprendimiento, poca empatía- cuando se trata de considerar las condiciones personales que pueden dar forma al consumo de los pares universitarios; se encontró que, para el consumo recreativo de SPA, la interinfluencia grupal resulta crucial al considerarse como vía de tránsito entre el aislamiento social y el reconocimiento colectivo. De allí que quienes pueden tener consumo problemático, puedan relacionarse con expulsiones-desprendimientos de grupos de base, adherencia a grupos con alto nivel de conflicto

y diversas expresiones del consumo problemático. El análisis realizado por uno de los estudiantes fue transcrito textualmente, en los siguientes términos:

“...siempre decía que, que quería probar de todo, desde muy pequeño yo decía, pues no pues, yo quiero probar todo. A la final estamos vivos es para ver que se siente (abre sus ojos y ríe) y si sí, cada vez que me ofrecen cualquier droga que sé que no me va a hacer más del daño que me puedo hacer yo mismo, (jeja), (mira sus manos con cicatrices y ríe) y la consumo”. (Anexo 6. Fase 2. Unidad de texto estudiante 1)

Algunos estudiantes expresaron que el consumo problemático ocurre porque se encuentran desamparados por la institución y por otros. Con respecto a la ayuda que reciben de la institución para prevenir o mitigar el consumo problemático en la institución, registraron entre sus comentarios de la encuesta de verificación:

“Las universidades y entidades educativas deberían implementar en el pensum académico la orientación a evitar que los jóvenes caigan en las redes de las drogas, ya que este síndrome se ha vuelto común y en la actualidad se puede decir que son muy pocas las personas (en especial jóvenes) que no consumen algún tipo de sustancias psicoactivas. Se ha vuelto tan normal en la sociedad que ya no se le presta atención al tema. Es necesario que en esto también tomen parte las autoridades gubernamentales, pues la sociedad cada día va en decadencia y se siguen día a día perdiendo los valores y respeto por los demás, no se puede ser tan indiferentes al tema”. (Anexo 11. Fase 3. Informe Final. Comentarios de los estudiantes. p. 12) *¡Necesitamos ayuda!* (Anexo 11. Fase 3. Informe Final. Comentarios de los estudiantes. p. 13)

Esta situación puede hacer referencia a un desamparo socio familiar que consigue dar forma al consumo como elección, pero también como castigo a quienes ya no brindan los insumos

afectivos para lidiar con los dilemas personales; o como autocastigo al relacionarlo con la idea de saber de los daños asociados, pero buscando mantener el consumo como parte de códigos interaccionales y mecanismos válidos para entrar en contacto con otros. En los comentarios de la encuesta de verificación, un estudiante escribió:

“Me gustaría que hubiera más información de los efectos y consecuencias del uso de drogas en la U y soluciones para malos viajes con algunas de las drogas mencionadas, para crear más conciencia con las drogas y así hacer consumidores más conscientes con las dosis” (Anexo 11. Fase 3. Informe Final. Comentarios de los estudiantes. p. 12)

En el proceso del consumo las personas experimentan diversos cambios que suelen ser tomados como elementos agregados a la decisión de consumir, pero que, a la vez, suelen ser minimizados por la autoaprobación de la ingesta bajo la idea de necesarios, importantes y/o de acciones sublimatorias del cansancio, el estrés, las presiones socio familiares y/o tensiones derivadas de los escenarios académicos. Durante la entrevista individual a un estudiante, en la fase de descubrimiento, se registró la siguiente nota de observación:

(mira mi celular) pues, se vería más bien por el lado del stress por tanto trabajo de querer tener el cuerpo relajado y la mente concentrada o desconcentrada... del mismo modo en el sentido contrario (cierra los ojos) ... (momento de risas), (coge la Tablet y pausa la grabación en mi celular para fumarse un cigarrillo y cuenta un poco sobre los conflictos de su vida personal...Después de unos minutos se reanuda la entrevista). (Anexo 6. Fase 2, Unidad de texto estudiante 1)

De acuerdo con lo descrito en la literatura, la presión de pares tiene una elevada influencia dado que, para poder participar de ciertos espacios de interacción, algunos jóvenes ingresan al ámbito del consumo, primero de sustancias blandas “legales” (alcohol y cigarrillo) y después de

sustancias duras “ilegales” como la marihuana, cocaína, Popper, Tusy, bazuco o crack especialmente (Scoppetta, 2020; CICAD, 2014; Lorenzo et al., 2012). Estos hallazgos fueron reafirmados durante la fase de descubrimiento, a través de la siguiente narrativa de uno de los estudiantes entrevistados:

“por lo menos yo, digamos cuando yo llegué a la universidad yo no consumía nada, pues y entonces mis amigos que ¡¡ah que vea!!, que la marihuana que qué rico, y entonces uno comienza a probar y a probar, y entonces ya cuando uno ya digamos... no lo necesita!, sino que digamos; bueno listo, sigamos fumando... Entonces ya uno como que, bueno listo, necesito a alguien que me que me (tartamudea) pues, que me vea la facilidad de cómo conseguirla... Entonces nada, eso es como con los amigos... digamos “vee usted donde consigue; no vea, tal amigo de allá... usted va y le pregunta y él tiene” o, así como con los amigos, ¿si me entiendes?” (Anexo 6. Fase 2, Unidad de texto estudiante 3)

Con respecto a los **«procesos direccionados a la transgresión del Reglamento Educativo»** en el escenario universitario, en general, los entrevistados y encuestados señalaron que el espacio institucional no suele ser usado para la ingesta de SPA. Sin embargo, identificaron los alrededores como escenarios^{††} donde se puede transgredir, dado que su cercanía con zonas de tolerancia permite el acercamiento a expendedores y sitios signados como tolerantes al consumo (parques, calles desoladas, “ollas”, bares, etc.).

Dos indicadores cuantitativos importantes relacionados con la transgresión de la norma institucional fue la facilidad para conseguir las SPA y la oferta de SPA ilegales. En la mayoría de los casos son los mismos compañeros quienes hacen los contactos requeridos. Según lo referido

^{††} Ver en el capítulo de metodología, Figura 2. Esquema de lugares de expendio de SPA alrededor de la institución universitaria. Cartografía elaborada por estudiantes.

por los estudiantes, en el último año ha sido muy fácil conseguir: marihuana, para el 58,8%; cocaína, para el 24,9%; éxtasis, para el 17%; basuco para el 15,8%; anfetaminas, para el 10,5% y metanfetaminas, para el 8,5%. De igual manera, la oferta de SPA es alta, al 44,8% le ofrecieron marihuana; al 15,8% le ofrecieron cocaína; al 12,7% le ofrecieron éxtasis; al 7,2% le ofrecieron anfetaminas; al 5% le ofrecieron basuco y al 4,5% le ofrecieron metanfetaminas.

Conviene precisar que respecto al deterioro del consumidor prima el individualismo sobre el daño que el consumo genera, dado que muchos estudiantes indican que los consumidores lo hacen de acuerdo con elección y problemas personales, de modo que esto constituye un problema individual, de allí que deben –según lo expresan- ser más cuidadosos e íntimos y hacerlo en otros espacios, diferentes a la Universidad. Así expresa uno de los estudiantes la autonomía en la toma de decisiones, como forma de autorregulación del consumo de SPA:

“no, ... la verdad yo con eso soy como juicioso pues a mí me gusta como... si voy a meter, meto los fines de semana o pues para una rumba, o ya tiene que ser un día que yo sepa que al otro día no tengo que hacer nada o no tengo trabajos, porque si me voy a prenderlo, yo sé que llego a mi casa es a dormir, entonces cuando tengo trabajos o cosas así prefiero abstenerme de consumir y ya lo hago cuando tengo tiempo libre.” (Anexo 6. Fase 2, Unidad de texto estudiante 6)

Como se puede observar el sentido de la aprobación y el conocimiento de la sanción actúa como elemento bio-regulador, que lleva al consumo de psicoactivos en escenarios externos, proceso con el que los estudiantes eligen manipular los espacios de la institución para que la aceptación indirecta sea posible.

4.4 Contexto de la Regulación Bioecológica del CP-SPA

4.4.1 *Microsistema universitario*

El *microsistema* hace referencia al sistema interrelacionado de actividades, relaciones y reacciones-elecciones que de manera conjunta determinan las características y dimensiones del patrón de consumo problemático o no-problemático de sustancias psicoactivas. En este sentido, se encuentra que para los estudiantes la actividad regulatoria de la ingesta de SPA tiene relación con aspectos identitarios vinculados a los microsistemas en los que crea y re-crea su experiencia de vida, de modo que son las interacciones familiares y los modos como se han organizado psíquicamente dichos lazos de convivencia lo que determina el sentido de aprobación o desaprobación del consumo, así como también, la justificación de las acciones, la racionalización de la ingesta, además de la evitación y resistencia a la posible ayuda por parte de otros. Esto último es precisamente porque lo que la persona que tiene consumo problemático adolece: la capacidad de resolver los elementos emocionales y psicosociales –algunos de ellos en el orden de lo traumático- que le dan forma a su adicción (Ruíz et al., 2014).

En cualquier microsistema social, las interacciones recíprocas y duraderas de personas con otras personas, objetos y símbolos del entorno [*procesos proximales*] son formas de comunicación directa que posibilitan el desarrollo humano; así, acciones como el ejemplo dado por otros, la educación preventiva y la claridad de las normas en el hogar de origen, pueden ser coadyuvantes para la evitación de problemas de consumo, mientras que fallas notables entre dichos aspectos sistémicos pueden detonar el consumo de SPA como medida y estrategia de escape, ante situaciones conflictivas consideradas irresolubles.

En las narrativas de los funcionarios de servicios generales también se referencian los diversos modos como los sistemas interactúan entre sí, ya que elementos como la posición social, la función social de cada persona, el entorno de consumo y los diversos lenguajes con los que se comunican con respecto al tema, instauran la idea de que las sustancias psicoactivas son un mediador efectivo entre personas, grupos y comunidades.

“Sí, porque es que lo que dicen ellos, de tanto consumir como que no le hace efecto y sigue consumiendo y cuando le da la hora boba pues de que ya lo tiene encima y ahí es cuando borran cassette. [...] Y cuando las mezclan es cuando se les borra el cassette.” (Anexo 7. Fase 2. Grupo Focal 4. Funcionaria de Aseo 1. p. 3)

“... Hay muchos que uno no les puede decir nada porque ahí mismo antes de fumárselo ya le están poniendo problema a uno, y el decir de ellos, el estudiante más que todo es que yo soy el que pago y yo hago aquí lo que se me dé la gana”. (Anexo 7. Fase 2. Grupo Focal 4. Funcionaria de Aseo 3. p. 6)

“Entonces es mejor no meterse con ellos y uno mejor no hace nada.” (Anexo 7. Fase 2. Grupo Focal 4. Funcionaria de Aseo 1. p. 6)

Para intentar comprender la complejidad del microsistema universitario como un sistema social, es pertinente aquí retomar los postulados de la Teoría de los Sistemas Sociales de Luhmann (1927-1998), quien describe y explica el funcionamiento de la sociedad como un complejo sistema de comunicaciones. Luhmann plantea que son las interacciones entre los componentes de un sistema las que posibilitan los límites de su entorno y no son los individuos, sino las comunicaciones las unidades constituyentes y reproductoras de los sistemas sociales.

En este sentido, siguiendo el pensamiento de Luhmann (1991), la sociedad es un sistema organizado no por individuos, sino por complejos entornos comunicacionales, de modo que el

lenguaje y las múltiples formas de expresar las vivencias determinan las analogías y diferenciaciones que permiten la configuración de redes de comunicaciones que en su intersección posibilitan la creación o destrucción de formas semipermeables de autorregulación institucional, en este caso, del consumo problemático en los estudiantes, en el microsistema universitario.

El entorno universitario, como sistema social, se configura como producto de red de reacciones/comunicaciones que opera al interior de ese entorno, y esta red es regenerada por las condiciones producidas por el mismo entorno. De esta forma, los sistemas de regulación del CP-SPA en estudiantes universitarios se constituyen entonces como productos de la propia dinámica en el entorno institucional.

Como ejemplo, para comprender la regulación socio educativa de una experiencia de CP es preciso recurrir al andamiaje de lenguajes y códigos que especifican las pautas comunicacionales entre los consumidores problemáticos, mismas que están definidas en torno a las relaciones de territorialidad y especificación de poder establecidas al interior de sus propios subsistemas como consumidores. Así, para los estudiantes, la jerga o el *insight* [clave de comunicación] implicado puede ser el indicador de una ingesta o puede relacionarse con las acciones a implementar en dichos escenarios de interrelación. De allí que un estudiante puede a través de estos códigos establecer los límites para instaurar sus prácticas de consumo como válidas en los espacios de intercambio con pares, o bien, enmarcar el consumo en el plano de la *justificación*, ya sea por problemas derivados de su microsistema familiar o estudiantil, al tiempo que, a través de subsistemas emergentes de dichas interrelaciones (con jíbaros, centros de expendio de SPA, pares consumidores, docentes, u otros), dinamizan sus lenguajes y experiencias, por lo que, desde lo que plantea Bronfenbrenner (1974a), dichos escenarios pueden estar clausurados para quienes no manejan dichas codificaciones estereotipadas.

La tecnificación de los códigos conversacionales establece pautas de interacción prototípicas que definen a su vez roles y dan forma a las identidades de consumo, mismas que pueden entrar en conflicto con las demandas, necesidades y presiones del microsistema. Así, la especialización del lenguaje opera como un modo de autoexclusión que busca la inclusión en grupos que operen bajo medidas análogas. El consumo problemático le permite al estudiante que consume entrar en contacto con la trasgresión al tiempo que con modos de vivencia de su libertad e identidad y, aun cuando conoce de los riesgos, efectos de las violaciones y consecuencias adyacentes a la ingesta de SPA de forma problemática, el consumidor suele auto justificar su consumo bajo la lógica de la necesidad individual, por lo que aun el consumo grupal se constituye en una forma de reafirmación de dicha lógica.

Para Luhmann (1984) las comunicaciones más que los individuos aislados, constituyen y reproducen los sistemas sociales, de allí que el sistema de consumo esté anclado a las dinámicas sociales bajo parámetros ambivalentes tanto de validez como restricción, constituyendo desde esta lógica modos de represión y también de subversión, con los cuales los sujetos se instalan y dan sentido a su consumo.

Es muy probable que la afectación de los códigos altere gravemente el sentido del consumo y detone en reacciones de ingesta perjudicial y problemática, actividad desde la cual la misma identidad-permanencia-límite de la ley favorece el sentido de la transgresión como medida de inclusión de la diferencia, factor que en gran medida modifica las relaciones con otros sistemas comunicacionales. Aunque esta hipótesis debe ser ampliada con otras investigaciones, el contraste entre Luhmann y Bronfenbrenner revela que es posible pensar en los sistemas de biorregulación desde una perspectiva tanto histórica como situacional. En este tenor, sistema y comunicación son parte de la complejidad de condiciones que dan forma al consumo problemático, a la par que

permiten la exploración de las condiciones del microsistema que en su interinfluencia remodelan las interacciones en los escenarios universitarios donde dichas ingestas adquieren figurabilidad, sentido y reconfiguración a través del lenguaje.

Se considera que el microsistema universitario puede constituirse para los estudiantes y demás personas que integran la comunidad universitaria como la mayor instancia de regulación bio-ecológica del CP- SPA. Para los estudiantes prima el asombro cuando ven que un compañero de clases se deteriora a causa del consumo, pero también de señalamiento respecto a la universidad porque creen que tiene una actitud de indiferencia que sugiere a los docentes, quienes en su concepto suelen ser los agentes que identifican con mayor facilidad este tipo de consumos. No obstante, el docente a menudo no sabe cómo tramitar esta situación y termina realizando recomendaciones muy generales que poco o nada ayudan al estudiante a salir de su situación problemática.

La orientación, el poder, la duración de interacciones entre las personas, objetos y símbolos del entorno universitario a través de sus actividades, roles y relaciones, posibilita la emergencia de las diversas formas de regulación del CP-SPA, que se describen a continuación.

Formas de regulación emergentes

De acuerdo con el análisis realizado, la regulación bio-ecológica del CP-SPA en la universidad, según lo observado y lo descrito por estudiantes, docentes, personal administrativo, personal de servicios generales y expendedores de sustancias psicoactivas, se puede dividir en tres instancias: a) regulación punitiva; b) regulación paliativa; y c) regulación indirecta.

En la *bio-regulación como acción punitiva* se parte de que existe la idea en los estudiantes de que en la universidad se puede iniciar el consumo debido a la presión social, dado que este es asumido como un comportamiento normalizado que sirve de pauta de ingreso a grupos específicos dotados de popularidad e influencia social. Lo anterior estaría relacionado con la universidad en la medida que dicho proceso suele ser inadvertido por la institución por lo que, el no controlar e identificar desde el inicio de la carrera este problema, aumenta el riesgo de consumo en quienes inician, en quienes traen el consumo consigo y en otros que pueden ser potencialmente consumidores y de suyo, consumidores problemáticos. Para los estudiantes, la universidad no induce directamente el consumo, pero la falta de permanencia, la poca continuidad y la escasa efectividad de las brigadas de salud que promueve puede constituirse en un refuerzo al consumo ya que, incluso, los estudiantes ubican la acción social de la universidad con quienes aún no han tenido consumos problemáticos:

#La universidad a veces hace campañas, si, da información sobre las drogas y pone a disposición, las psicólogas que hay acá y pues todos los medios.” (Anexo 7. Fase 2. Grupo Focal 1. Estudiantes P2. p. 6)

“También podrían intervenir haciendo terapias, o sea, tienen que identificar las personas que consumen. Hasta hacer terapias con esta persona solamente para poder ayudarlas.” (Anexo 7. Fase 2. Grupo Focal 1. Estudiantes P5. p. 6)

Según lo registran algunos autores, esta percepción es en realidad una demanda de atención al riesgo de convertirse en un consumidor por vía de la presión social adyacente y las tensiones propias del entorno académico (Córdoba et al., 2016; Fergusson y Góngora, 2007; Montaña et al., 2011).

La regulación punitiva es el emergente sistémico del proceso anterior, dado que, si la institución educativa no hace nada para regular las probabilidades de consumo e influencia, es muy probable que se le pueda adjudicar cierta complicidad en su pasividad respecto a la contención del fenómeno; ello no quiere decir que actúe bajo una panorámica perversa, sino que no cuenta con las instancias operativas eficaces para hacer frente al fenómeno, mismo que se encuentra entre sus obligaciones de prevención al igual que otros problemas de los ambientes universitarios como el embarazo, el bajo rendimiento académico, el acoso, el suicidio, entre otros (Cogollo-Milanés et al., 2011; Marín et al., 2018; Saldivia y Vizcarra, 2012). El relato de uno de los estudiantes da cuenta de lo expresado:

“Yo tuve una compañera... alguna vez estudio por acá [...] pero tampoco es adolescente, empezó a consumir, se tuvo que ir de la U, llegó a estar pidiendo en la calle.... [...] después volvió donde su familia y ya después empezó como un trastorno mental...llego hasta el punto de que esta semana se suicidó... consumió un veneno, pero estaba muy fuerte, estaba re- drogada”. (Anexo 7. Fase 2. Grupo Focal 1. Estudiantes P1. p. 6)

Cabe precisar que lo punitivo se relaciona con el castigo o la sanción que la institución impone a los estudiantes al infringir el Reglamento, el cual de acuerdo a sus percepciones se asocia con la expulsión debido a una falta grave si el adicto es descubierto *in fraganti* en las instalaciones de la universidad, información que suele ser poco difundida por docentes y por la institución educativa *per se*. Quizás lo anterior constituya en palabras de Bourdieu (2000, 1989) una forma de violencia simbólica con base en la permanencia latente de un castigo que no ha sido comprobado, verificado completamente, pero del que se tiene noción a través de la probabilidad.

En el reglamento estudiantil de la Institución en estudio, vigente para el año 2017, en los Artículos 103: Faltas graves; 104: Faltas gravísimas y 105: Sanciones disciplinarias, se describen

con exactitud las medidas punitivas referidas al consumo de sustancias psicoactivas que se le informan al estudiante durante el proceso de inducción.

En una segunda instancia, *la bio-regulación como acción paliativa* se asocia a los argumentos anteriores en torno a la idea que la universidad no cuenta con sistemas de regulación eficaces y que cuando los implementa lo hace para paliar el problema cuando no para “cortarlo de raíz” a través de la expulsión o la censura. Estas ideas surgen precisamente de los temores que sienten los estudiantes respecto al rompimiento de la norma, misma que se constituye también en un deseo y probabilidad implícita de transgresión a lo normativo *per se*; la regulación parece ser direccionada a la institución como una extensión del rol parental de control y protección posiblemente roto en alguna etapa del desarrollo (Baader et al., 2014; Bauman, 2007; Fergusson y Góngora, 2007). Esta explicación, aunque con ribetes psicológicos de base, sirve de guía para entender las dimensiones emocionales tanto del consumo como de la regulación que pueden tener los estudiantes, al tiempo que orienta las posibles formas de intervención, tomando en cuenta etiologías vinculadas en torno a problemas, conflictos y traumas en la base de la socialización primaria.

La ruta de atención descrita durante las reuniones con grupos de docentes y estudiantes y reafirmada durante la entrevista con la psicóloga de bienestar universitario muestra esta forma de regulación paliativa:

¿La universidad... que hace al respecto como institución? ehh, tiene un protocolo, que es bienestar universitario, una psicóloga que atiende exclusivamente ese tipo de casos y nosotros como docentes que digamos tenemos un poco la instrucción y si vemos un caso

complicado cierto, lo remitimos, se reporta y listo, es como la respuesta a tu pregunta, no es un lavado de manos, es el canal.” (Anexo 7. Fase 2. Grupo Focal 3. Profesores, p. 11)

“...la directora del programa a los representantes nos dice eso, que nosotros tenemos que tener presente eso porque nosotros somos el puente que ella tiene [...] que nosotros tenemos que estar pendientes de nuestros compañeros, de ver si hay problemas y si los hay pues hablar con ellos y reportarlo, porque ella ya se encarga de hacer pase con la psicóloga o con el que tenga que hacer para ayudar a la persona a solucionar sus problemas.” (Anexo 7. Fase 2. Grupo Focal 2 Estudiantes, p. 13)

“En cada salón de clases hay un estudiante Representante, a Ellos se los capacita en intervención breve y hacen campañas de salud positiva”. (Anexo 6. Fase 2. Entrevista 9. Psicóloga de Bienestar Universitario)

La Bio-regulación paliativa es ejercida por la institución como medida para no involucrarse directamente en un problema que considera externo y cuya asistencialidad se debe concentrar en los sistemas de salud que cooperan a través de remisiones de los casos encontrados. Quizás allí radique el problema, en la comunicación-remisión de los casos complejos, los cuales suelen no transitar más allá de la amonestación y la queja.

En la **bio-regulación indirecta** existe la idea generalizada de que los escenarios de consumo se dan interna y externamente y que a menudo la misma institución no ejerce las medidas para controlar dichos espacios y prohibir, controlar, aminorar o intervenir en dichos consumos. En la encuesta de verificación, uno de los estudiantes registró el siguiente comentario:

“El aumento excesivo de establecimientos que comercializan bebidas alcohólicas alrededor de la universidad aumenta de manera exagerada y como sabemos el consumo

de alcohol lleva muchas veces al consumo de drogas y sería bueno por parte de la universidad y los entes competentes hacer cambiar estos lugares por otros que ayuden o acompañen la buena formación académica de los educandos. Gracias”. (Anexo 11. Fase 3 Verificación: Comentario estudiantes 4.21. p. 11)

De modo que el hecho de hacer campañas, señalar culpables, identificar sujetos con consumo problemático o generar acciones de paliación, son en realidad medidas indirectas porque, en el imaginario del estudiante, ello puede significar que la universidad no se encuentra interesada por su porvenir y por la prevención de posibles riesgos para su desarrollo académico; mismos que desde dicha lógica no deberían estar implícitos en el desarrollo universitario. Se aprecia una falta de reciprocidad en la comunicación. Al criticar una de las campañas institucionales, los estudiantes muestran su inconformidad con la institución universitaria:

“Yo pues desde la primera vez, pues yo fumo marihuana y apenas empezando la universidad pues ya lo hacía y apenas me di cuenta de esa campaña de ‘sin trabas a lo bien’, simplemente con el nombre a mí ya me como que me aludió una falta de respeto, entonces a mí me parece que la universidad tiene que tomar una posición muy crítica y tiene que reformar eso por lo menos, por lo menos empezar con un nombre decente.”
(Anexo 7. Grupo Focal 2. Estudiantes. p. 17)

“...exacto y que se apoyen de consumidores que ellos conozcan responsables, son los que más les pueden aportar herramientas que un consumidor responsable... pues yo creo que la universidad va es como repartiendo lo que tenemos dentro del tabú y simplemente van como metiéndole terror a la gente acerca de las drogas y más cuando uno se informa.”
(Anexo 7. Fase 2. Grupo Focal 2. Estudiantes. p. 17)

Dicho de otra manera, para los estudiantes, el consumo de SPA y de CP-SPA no debería ser parte de los repertorios normalizados de conducta presentes en la universidad. Los estudiantes indican que muchos compañeros prefieren consumir afuera de la universidad, dado que el entorno fortalece geográficamente el consumo pues, como se expresó antes, existen zonas de tolerancia próximas donde el consumo se aprueba como norma de relación y no se conoce que hagan allanamientos y búsquedas de responsables. Esta situación pasa inadvertida para la institución educativa que concentra sus medidas en el contexto interno y no las puede extender a otros espacios próximos que pueden ser de gran influencia para los estudiantes.

La percepción que tienen los estudiantes y profesores sobre falta de apropiación de la problemática por parte de la institución universitaria revela una limitación tanto en su actividad misional como en sus recursos para hacer frente al problema, pues la institución no muestra capacidad de respuesta para minimizar el riesgo que representa el entorno, no lo interviene y no se han tomado medidas para intervenir este escenario que favorece el consumo de psicoactivos. En sus narrativas, los estudiantes reconocen el riesgo que representa la cercanía de la institución universitaria a los lugares utilizados para el consumo:

“...la ubicación de la universidad ehhhh podría tener algún término de influencia en sus alrededores, estamos rodeados de muchos lugares de consumo, [...] aclaro, no es necesariamente un consumo problemático, sino que se favorecen condiciones para consumir sustancias psicoactivas a los alrededores de la universidad.” (Anexo 8. Fase 2.

Microsistema Dinámicas Universitarias. p. 2)

Otro elemento que fortalece la regulación indirecta es que los estudiantes consumidores suelen ser identificados con mayor facilidad por los docentes quienes en pocas ocasiones los

remiten a las áreas de atención psicosocial específicas para dichos casos, y a cambio de ello hacen recomendaciones al respecto, como lo manifestó uno de los estudiantes:

“...no consumas antes de mi clase... consume en otro lugar no en la universidad... cambia la droga dura por una menos grave, etc.” (Anexo 7. Grupo Focal 2. Estudiantes. p. 2)

Este tipo de sugerencias puede actuar como reforzador del consumo en sí mismo, antes que a modo de medida de prevención o de contención inmediata. Otra forma de regulación socio educativa indirecta se da en la relación de pares: ante la posibilidad de generar un problema mayor de rechazo y discriminación para el compañero que tiene un CP, el estudiante evita la ruta de atención institucional, tal como lo registra la siguiente narrativa:

“Eso es como meterse en la intimidad en la vida privada de esa persona y uno como sea, puede salir mi amigo drogadicto y yo no voy a pedir su consentimiento para ir a bienestar a psicología para pedir ayuda para él, ya sería conectarlo con el problema y comienzan a señalarlo y la persona con señalamiento termina hundiéndose más en el problema.”
(Anexo 7. Fase 2. Grupo Focal 1. Estudiantes. p. 5)

Otro aspecto para tomar en cuenta es que en la bio-regulación implementada, la universidad puede marginalizar a los estudiantes cuando los señala y expone públicamente el consumo de SPA. Ello no es tanto problema del estudiante sino del *secreto profesional* y de los compañeros de aula, que también exponen los problemas del estudiante acorde al rendimiento, las fallas a clase y la calidad del trabajo cooperativo.

De esta forma, para estudiantes y docentes el consumo de SPA es visible en las afueras de la universidad, pero la institución parece indolente ante esto porque no ejerce medidas necesarias para controlar el problema, aunque reconocen que ellos ingresan a las instalaciones de la

universidad bajo efectos de la sustancia consumida. Uno de los docentes relató con los siguientes términos su experiencia sobre el tema;

“...nunca jamás he visto en un baño así escondidos o en la plazoleta de allá alguien fumándose una... (Risas), pero si, la ubicación de la universidad ehh podría tener algún termino de influencia en sus alrededores, estamos rodeados de muchos lugares de consumo, [...] y sí, es de alguna manera frecuente uno ver a los chicos, de hecho, al frente a veces bien prendos o bien borrachines, por aquí en el Lago y aquí al frente en la discoteca que hay, [...] se favorecen condiciones para consumir sustancias psicoactivas a los alrededores de la universidad, sí.” (Anexo 7. Fase 2 Grupo Focal 3. Docentes. p. 4)

Es importante mencionar que la comprensión dialógica de la regulación bioecológica implicada en el CP-SPA en el escenario universitario requiere una perspectiva crítica y académica en relación con el funcionamiento y operatividad de los sistemas de regulación socio educativa, sanitaria y normativa, que la Institución de Educación Superior (IES) presenta a la comunidad académica y que desarrolla como medida o programa de contención e intervención. Cabe anotar que, para los estudiantes y demás integrantes de esta comunidad, la IES presenta regulaciones normativas, pero no todas ellas suelen tener el impacto y fin deseado, ya que, no son, en su concepto, lo suficientemente diligentes y efectivas para disminuir los riesgos y el consumo *per se*.

Algunos funcionarios de servicios generales lo narraron en los siguientes términos:

¿Uno que hace ahí?, ¿La universidad que hace ahí?, la universidad tiene un reglamento que uno tiene que cumplir y todo eso ¿Sí? Y llegara el momento que al estudiante y al docente lo tendrán que expulsar, o alguno de nosotros si tiene problema con eso, pero si es que hay gente que verdaderamente dicen es que yo pago y es que yo pago y se quedan ahí. (Anexo 7. Fase 2. Grupo Focal 4. Funcionaria de Aseo 3. p. 6)

... Y es que a la Universidad lo que le interesa es cuánto paga el estudiante, la universidad de pronto le llama la atención, pero no lo va a echar, más fácil lo echan a uno. (Anexo 7.

Fase 2. Grupo Focal 4. Funcionaria de Aseo 2. p. 6)

Desde dicho escenario, las regulaciones suelen ser interpretadas como restrictivas-punitivas (se enfocan en cortar, constreñir, evitar o censurar el problema con medidas punitivas y excluyentes) y sanitarias, las cuales se interpretan como acciones de bajo impacto, con poca preparación y una intencionalidad paliativa, pues en ellas resalta más la necesidad de cumplir con un requerimiento institucional obligatorio para satisfacer un indicador, más que el deseo, vocación o intención para asistir interdisciplinariamente el problema del consumo problemático en la IES. Por último, se encuentran las regulaciones social, mismas que se interpretan por los estudiantes como rudimentarias, embrionarias o inexistentes, dado que –según su percepción- existe un escaso interés por parte de la universidad de interactuar en forma proactiva con los microsistemas familiar y societal en pro de la prevención de CP-SPA o, al menos, no resulta visible por los diferentes medios de comunicación que la universidad implemente acciones para divulgar aspectos institucionales y organizacionales; en este sentido la regulación indirecta es asumida por los mismos estudiantes, quienes voluntariamente, haciendo uso de su poder de agenciamiento deciden o no exponerse a una situación de CP-SPA.

La regulación socio educativa del CP-SPA, muestra que el joven universitario se percibe excluido de los intereses de formación integral, que es la función de la universidad. Los estudiantes perciban como indicadores de este desinterés: la emergencia y permanencia de expendios de drogas en el sector, el consumo problemático de drogas blandas y duras por parte de algunos estudiantes en las afueras de la universidad e incluso en partes internas de la universidad, aun conociendo que estos espacios sociales están signados ambientalmente en el imaginario

universitario como lugares de consumo. Además, la inexistencia de medidas, proyectos o programas por parte de IES para menguar-mitigar o prevenir el consumo de SPA en la comunidad académica y social –comunidad adyacente del sector-. Esto explica en parte que la institución universitaria sea comprendida como una institución que enmarca sus dinámicas operativas en el plano del negocio más que en pro de una función social sustantiva de ayuda, cooperación y sostén social-comunitario, aspecto que desde la perspectiva de los estudiantes constituye una contradicción con la actividad misional que proclama.

Acorde con lo descrito, y, a manera de síntesis, el joven estudiante, en un entorno universitario, en forma autónoma se posiciona frente a la experiencia de CP-SPA, desde cuatro vertientes de relaciones motivadoras: a) el consumo por antecedentes; b) la elección del consumo por presiones académicas; c) la baja percepción de deterioro biopsicosocial como medida de justificación de la ingesta; d) y el consumo por sensación de abandono de la institución educativa y otras instituciones. Al constituirse en un consumidor problemático hace una transición al sistema universitario regulador del CP-SPA, que, siendo un sistema social está configurado por redes de comunicación interna que en su interacción posibilitan la creación y destrucción de diversas formas de regulación. Esta comunicación se da a través de los procesos proximales referidos anteriormente: a) procesos de influencia para el consumo de SPA; b) procesos orientados al consumo; c) procesos direccionados a la transgresión en el escenario universitario; cada uno de estos procesos, en forma selectiva, en interdependencia, va configurando subsistemas de regulación socio educativa, sanitaria y normativa respectivamente. (Figura 12)

El funcionamiento de un sistema biorregulador depende de la capacidad de integración de este a los códigos con que son comprendidos las múltiples orientaciones e interpretaciones que tiene el consumo, tanto en los consumidores, las familias, los compañeros de clase, los docentes y

otros actores presentes en una institución de educación superior. La relación de los consumidores con grupos problemáticos aumentará su disposición al conflicto y a la agudización de la ingesta como medida-acción de clausura de sus operaciones simbólicas, es decir, del mantenimiento de su identidad a través de sus códigos lingüísticos.

Los sistemas de biorregulación identificados en este estudio permiten su diferenciación a partir de códigos binarios así: en la Regulación socio educativa, el código “Incluido/ Excluido”, en la Regulación Sanitaria, el código “No CP- SPA/ Si CP-SPA” y, en la Regulación Normativa, el código “sí comete falta/ no comete falta” complementado con la decisión: debe ser sancionado o no debe ser sancionado. (Figura 12)

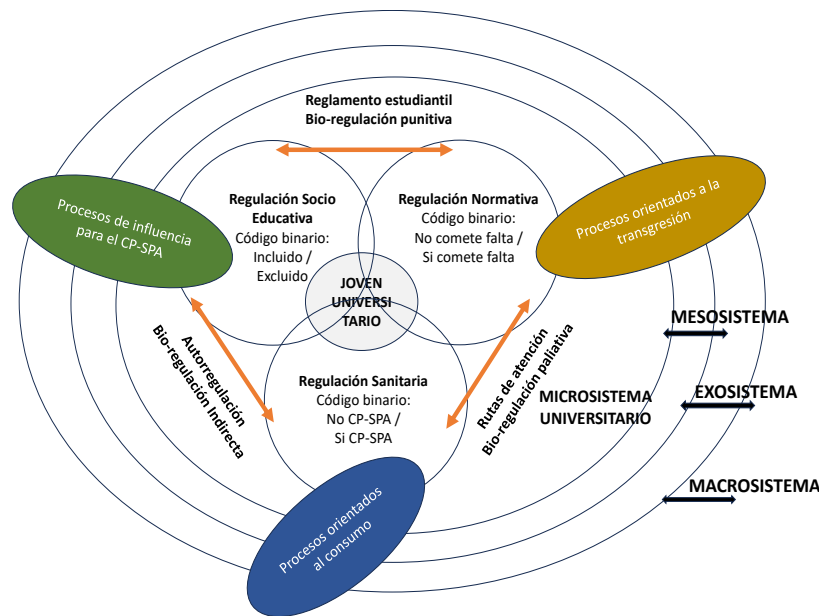


Figura 12. Regulación Bioecológica del CP-SPA en un entorno universitario

Fuente: Elaboración propia

Los códigos utilizados en los sistemas de regulación analizados confluyen en tipificar al joven universitario con CP-SPA (regulación sanitaria) como una persona excluida del sistema socio educativo (regulación socio educativa), que debe ser sancionada, si infringe el Reglamento

Institucional (regulación normativa). Entre los subsistemas Socio educativo y Normativo predominan formas de bio-regulación como acción punitiva, orientadas por lo establecido en el Reglamento estudiantil vigente; la notificación puede ser realizada por cualquier persona del sistema universitario. Entre los sistemas Normativo y sanitario, se concentran formas de bio-regulación paliativa, que obedece principalmente a la ruta de atención y a los programas propuestos desde Bienestar Universitario. Entre los subsistemas Sanitario y Social se destaca la regulación indirecta, expresada en falta de control de las influencias del entorno físico- geográfico y percepción de abandono institucional, dando paso al fortalecimiento de los mecanismos de autorregulación del CP-SPA por parte de los jóvenes universitarios

Estos sistemas de biorregulación se observan, interpretando a Luhmann, en un acoplamiento estructural, situación que torna complejo el fenómeno del CP-SPA en el microsistema universitario (Figura 12).

4.4.2 *Mesosistema universitario y CP-SPA en estudiantes*

El *mesosistema*, según lo expresa Bronfenbrenner (2011) envuelve las múltiples interinfluencias entre diversos entornos. En este estudio, los entornos se conciben como los espacios históricos, físicos, sociales y culturales, y principalmente las dinámicas que se generan a su alrededor, en los cuales se desarrolla el joven universitario; los roles e interacciones que se presentan, el marco que permite identificar los factores protectores y de riesgo. El entorno Institucional configura el microsistema en estudio, la Universidad como tal, corresponde al espacio intramural donde los jóvenes crean y recrean su experiencia cotidiana; es el escenario que promueve su desarrollo profesional para la transición a otros procesos vitales. En las narrativas de

los participantes se identificaron cinco entornos diferenciados, en interacción con el entorno institucional universitario del CP-SPA: familiar, educativo, comunitario, laboral y virtual.

Cada entorno tiene su propia función y permite la reproducción de su sistema social. El entorno familiar constituye el espacio histórico-social de residencia y convivencia de la familia, independientemente de la noción que se tenga de ella; es el lugar donde se promueven referentes sociales fundamentales para la interacción. El entorno educativo, donde las personas se forman como seres humanos integrales, éticos, autónomos, responsables con las necesidades del medio social; es el entorno más cercano al estudiante universitario. El entorno laboral despliega recursos cognitivos y socioemocionales a compañeros de trabajo, superiores y clientes, su dinámica permitirá favorecer el bienestar de los estudiantes- trabajadores. El entorno comunitario hace referencia a los múltiples espacios de encuentro e interacción, donde se generan lazos afectivos sociales, que producen y reproducen dinámicas sociales, políticas, culturales de la sociedad. El entorno virtual es transitorio, aquí se realiza interacción permanente con otros entornos, posee las redes de comunicación más amplias y es fundamental en la promoción del desarrollo a escala humana.

Para los jóvenes universitarios la interacción con diversos sujetos, escenarios y lenguajes, además de las decisiones que deben tomar respecto a las presiones académicas, de pares y sociofamiliares, brinda los códigos interpretativos necesarios para extender lazos de vinculación con las SPA, además de ampliarlos hasta comunidades y contextos micro específicos, que en conjunto configuran modos particulares de entrar en relación con las SPA. En dichas relaciones los sujetos amplían su campo de visión del fenómeno en tanto subjetivación de la ingesta, mientras que disminuyen su percepción del riesgo frente a su proyecto de vida. En uno de los grupos focales se revela esta interacción múltiple entre los microsistemas universitario, comunitario y familiar:

“...nosotras en primer semestre iniciamos con un compañero y el de hecho se empezó a deteriorar cada día más y de hecho lo veíamos con dos personas también de aquí de otra carrera y el mantenía con ellos y las primeras semanas él decía que no o sea, el aceptó que era consumidor, pero entonces que él lo hacía cuando quería pues que no era dependiente de eso, él no lo admitía todavía como una adicción y fueron pasando los días y hasta su aspecto físico cambio total o sea, él ya se veía una persona totalmente desaseada y cambió, cambió total el asunto... entonces ya empezó a faltar a clase, ya uno lo veía era que venía siempre de la esquina de por allá abajo con los amigos y así fue cambiando, cambiando y al finalizar el semestre perdió el semestre y entonces a él le pagaba la universidad una persona, la abuela y entonces la abuela como que no lo siguió apoyando más y él se salió. El ya no volvió a estudiar.” (Anexo 7. Grupo Focal 2. p. 9)

La anterior narrativa revela la inexistencia de procesos de identificación oportuna y rehabilitación, así como el rápido deterioro que sufren los consumidores especialmente cuando no existen sistemas de biorregulación en las universidades y, cómo el grupo de pares analiza la problemática más desde una lógica individualista que como colectivo que se sostiene dialógicamente a través de medidas protectoras.

Desde la mirada Bioecológica, el consumo problemático (*de*)construye la noción de sujeto si la regulación se centra más en una medida paliativa de control de la ingesta o cuando el sujeto en su trasegar a través de microsistemas diversos se adhiere a lógicas de consumo disfuncionales-conflictivas, a la vez que se identifica con comportamientos disruptivos de otros consumidores. En dicha perspectiva de interpretación es posible considerar que el consumidor logra ampliar dichos entornos a través de la transmisión de los elementos que dan forma a su actividad de consumo en otros ambientes de interrelación significativa. Cabe mencionar que para Luhmann (1990) esta

propensión solo podría comprenderse relacionada con el entorno, contexto, ambiente o lugar en el que el consumo emerge y se recodifica, manteniendo cierto nivel de estabilidad en los códigos comunicacionales. Así, en el consumidor, las conversaciones e intercambios comunicacionales con otros organizan la dinámica operativa del sistema, ya que es *en, a través y más allá* de dichas operaciones, donde es dable esbozar una demarcación a modo de límite, que le otorgue identidad para distinguir lo incluido en el repertorio conversacional, a diferencia de aquello que no lo está.

Precisamente, este proceso es el emergente en las interacciones entre microsistemas y se encuentra íntimamente ligado al lenguaje de consumo entre los consumidores problemáticos, así como también, a las diversas perspectivas que el consumo genera en quienes no consumen, en quienes son consumidores pasivos o en aquellos que atacan o restringen la ingesta de acuerdo con las pautas de regulación *eco-legislativas*.

Según Luhmann (1991) el sistema no logra operar más allá de los límites que él mismo ha creado, y que otros sistemas le generan, sin embargo, para extenderse debe adelantarse a ellos y superarlos, con lo que gana experiencia y obtiene los insumos necesarios para ejecutar su transformación y adaptaciones sucesivas a los entornos de relación. En este tenor, en forma hipotética, para efectos del trabajo realizado, la capacidad que tiene un consumidor de entrar en relación con su entorno posibilita la adquisición de lenguajes y repertorios de conducta que a su vez facilitan que opere a través de los diversos subsistemas que atraviesan su existencia y la experiencia de consumo.

La siguiente narrativa, de un estudiante, muestra que para concretar el consumo de una sustancia psicoactiva es necesario conocer y manejar los códigos del lenguaje del sistema de proveedores de las SPA y, en general del sistema comunal que lo acoge: ¿qué sustancia... quién

distribuye... cómo... cuándo... dónde... en qué lugares se puede y no se puede consumir?, etc., hasta configurar y concretar la experiencia de consumo:

“... Yo tengo un amiguito que él... pues que él comercia, pero no en la universidad, pero todo el mundo lo conoce en la universidad. Entonces que ah que tal persona... ¡aaaamm si! [¿y él les lleva -la droga- a la universidad?] -...sino que a las afueras... digamos que “ah parece que espéreme ahí en la esquina” que “ah que vea que aquí en tal parte”, “que vea en la casa de tal y tal persona” ... así... pero si de que los hay los hay y de todo tipo, pues por lo menos, o sea, cada sustancia tiene una persona diferente, ¿si me entiendes?”

(Anexo 6. Unidad de texto, Estudiante 3)

Lo observado permite identificar la capacidad de los jóvenes para pensar más allá de lo normativo y justificar su ingesta de SPA como necesaria, ya que a través de los códigos comunicacionales y la relación inter-sistémica, los sistemas biorreguladores son interpretados como sistemas que tratan de reglamentar o constreñir aquello que al consumidor dota de pertenencia, identidad, participación y reconocimiento grupal. De allí que en el consumidor logre generar una elevada interdependencia con su contexto de desarrollo adyacente y, con ello, responda desde sus recursos a las presiones emergentes del entramado de interrelaciones que configuran su actividad social.

Como se describió anteriormente, es a partir de *los procesos orientados al consumo*, tanto de la ruta de atención institucional, como de las actividades preventivas aisladas, que están en consonancia con la ruta de atención propuesta por el Ministerio de Salud a nivel nacional, que los jóvenes con CP-SPA entran en relación con el microsistema Salud Pública. De la institución universitaria se derivan a consulta al servicio de salud, de la Empresa Promotora de Salud (EPS) a la que estén afiliados, ingresan por el servicio de urgencias de una Institución Prestadora de

Servicios de la red de atención de su EPS, allí pueden o no recibir atención especializada en Salud Mental y, según la necesidad se orientarán para recibir tratamiento en Centros de deshabitación de consumo. Lo que preocupa de esta transición es reconocer las grandes debilidades del Sistema de Salud colombiano para la atención de personas con trastornos mentales; según el estudio de Zamora et al., (2019), el 61% de los pacientes mayores de 18 años que requieren atención en Salud Mental, no pueden ser atendidos por falta de recursos del Sistema.

Por otro lado, los *procesos direccionados a la trasgresión* o faltas graves al reglamento educativo relacionados con CP-SPA puede llevar a la expulsión del estudiante, pero si esa falta está relacionada con alguna infracción delictiva, la situación pone al sistema universitario en relación con el sistema judicial. De igual manera ocurre con *los procesos de influencia para el consumo*; el sistema socio educativo de la Universidad se adhiere a lo establecido en el Sistema Educativo Nacional, y las determinaciones sobre CP-SPA se registran en el reglamento estudiantil, pero si el problema presentado tiene consecuencias relacionadas con violencia, agresión, hurtos o comportamientos infractores de la ley, además de la expulsión, que ubica al estudiante en el entorno comunitario, también se transita hacia el sistema judicial.

Aunque es válido considerar que en cualquier situación relacionada con CP-SPA, también estará comprometido el sistema familiar, se reconoce que la universidad se constituye en un fuerte regulador normativo en el que la familia tiene poco contacto dado que para muchos estudiantes se configura como un espacio privativo de desarrollo, con el cual, los padres, familiares o cuidadores tienen poca referencia e interacción. Aquí es válido considerar la importancia de la reciprocidad en los procesos proximales y generar alternativas de formación de familias y pares, en comunicación terapéutica (Betancurt & Restrepo, 2019).

4.4.3 *Exosistema Universitario y CP-SPA en estudiantes*

En lo que concierne al *exosistema*, en el marco del consumo problemático de SPA y la posible biorregulación que pueden tener los estudiantes, los pares y las instituciones educativas, se encontró que los diversos entornos donde los estudiantes no se incluyen concisamente, también afectan su capacidad para hacer frente a influencias indirectas a través de los MASS MEDIA, las medidas políticas y las acciones jurídicas respecto al consumo legal e ilegal de sustancias psicoactivas.

Según lo describe el Consejo Nacional de Política Económica y Social -CONPES 3992 (2020), en Colombia se han emitido numerosas Políticas en torno a Salud Mental, violencias y consumo de SPA. Las más recientes, en el 2018, el Ministerio de Salud y Protección Social, expidió la Política Nacional de Salud Mental, que orienta estrategias de promoción, reducción de riesgos asociados, integralidad de la atención e inclusión social. En 2018, el Ministerio de Justicia y Protección Social se expidió la Política Integral para enfrentar el problema de drogas Ruta-futuro, la cual está articulada con la Política Integral de prevención y atención de consumo expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social en 2019. De igual manera, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa Nacional emitieron la Política Marco de Seguridad y Convivencia ciudadana, en 2019. La implementación de estas Políticas aún adolece de la falta de articulación intersectorial a nivel nacional y territorial que permita un Plan de Acción conjunto, orientado a la eliminación de barreras sociales que influyen en la Salud Mental, al mejoramiento de la atención integral del sistema de Salud para las personas que requieren rehabilitación y a la organización de los sectores productivos, para garantizar la inclusión social.

La emisión de Políticas regulatorias del CP-SPA y las situaciones relacionadas, permiten reafirmar el pensamiento de Bronfenbrenner (1977b), quien considera que las personas son

sistemas afectados de forma regular por sistemas mayores y, aunque ello puede resultar imperceptible para la mayoría, el poder de cambio que traen consigo puede generar otras derivas respecto a las dinámicas de intercambio y retroalimentación inter-sistémica. Así las cosas, existen dinámicas globales (narcotráfico, política global, guerra de mercados, microtráfico, sistemas de producción de estupefacientes, convenciones internacionales etc.) que alteran la lógica relacional de los entornos y los sujetos que los habitan, constituyendo a su vez ramificaciones que posibilitan el tránsito del mesosistema al macrosistema y al globosistema.

De igual manera, estas ramificaciones terminan conformando redes de relaciones donde el consumo se legitima o se censura y se extiende de forma rizomática hasta los microsistemas y sus relaciones. Dichos elementos conforman estructuras representativas de lo social admitidas como válidas y extendidas a través de procesos comunicacionales hacia microestructuras sociales-comunitarias, en las cuales se conforman comunidades de consumo que se constituyen a su vez en comunidades de referencia, de control, de supresión o de tolerancia, entre otras, etc.

Simultáneamente que ello sucede, la propensión diversificadora de los exosistemas posibilita la emergencia de nodos de interrelaciones que resultan significantes de las narrativas, experiencias y tendencias que asume el consumo. Lo anterior sucede acorde a los escenarios socioculturales e intercambios comunicacionales que le dan sentido a la ingesta de SPA, lo cual es visible cuando los estudiantes hablan de las normas, la corrupción, la droga como negocio, el castigo a los consumidores *versus* la dosis mínima, entre otros aspectos. Lo expresado por uno de los estudiantes muestra la capacidad del sistema social para autorregularse:

“es que bueno, no se..., hay mucha mafia detrás de cada sustancia, ¿no?, pues por lo menos aquí en Pereira, pues de lo que yo sé en Pereira digamos, hay familias que se encargan de las drogas en Pereira, entonces digamos.... ellos son los que, digamos...unos tienen el

control de la marihuana, otros tienen el control de tal cosa, entonces, tú no puedes llegar a un lugar... “vea le vendo marihuana a cualquier persona” porque no, porque tú no puedes hacer eso, porque tú no tienes el permiso de esas personas que controlan el negocio para poder hacer eso.” (Anexo 6. Unidad de texto, Estudiante 3)

Conviene mencionar que según dichas estructuras sociales y desde la perspectiva de Luhmann (1990, 1991) es posible afirmar que los micro- sistemas de regulación del CP-SPA se tornan autorreferenciales, dado que dotan a los sujetos de elementos que permiten una auto reproducción en un entorno, donde las representaciones del consumo resultan significativas para los estudiantes, normativas para las instituciones, censurables para el sistema jurídico y transgredibles para los adictos.

Al respecto, Scopetta (2020) describe que numerosos estudios han registrado cómo las derivaciones del consumo de drogas reproducen patrones de inequidad social que deben ser analizados desde una perspectiva situada; por ejemplo, con respecto a estratificación socioeconómica, aunque en la población universitaria se encontró mayor probabilidad de consumo de drogas ilícitas a más alto el estrato de la vivienda, esto no significa que los estudiantes de estratos más altos sean los que presenten con mayor frecuencia trastornos por uso de sustancias.

Cabe anotar además que, desde esta lógica la repetición del consumo y de los límites y normas que le dan sentido, constituye vías, trayectorias y tendencias de regulación en entornos regulados por múltiples sujetos, grupos y lenguajes. En el lenguaje interuniversitario, se predefinen esquemas, redes de atención, estrategias que se comparten, tanto entre los estudiantes como entre las instancias encargadas de su control. La psicóloga encargada del Programa de prevención del consumo de Drogas, durante la entrevista, mostró la necesaria interacción interinstitucional:

“... Los encargados de los Bienestares hacemos reuniones periódicas. Algunos se encuentran como en el mismo proceso, para montar la escuela de liderazgo [...]. Estamos acordando la ruta de atención. [...]. La UTP nos compartió su programa, lo primero allá es la sensibilización de la comunidad universitaria, [...], capacitación a administrativos, profesores y estudiantes en intervención breve motivacional. En la UL tienen un aula virtual donde manejan temas de interés y se maneja un correo disponible para acordar citas y tratar problemas de alta confidencialidad” (Entrevista con psicóloga de Bienestar Universitario)

Lo anterior trae consigo la multiplicidad de interpretaciones y elecciones que rodean al fenómeno, en una especie de círculos concéntricos donde un sistema abarca a otro y lo redefine en función de sus clausuras, extensiones y prácticas. En este orden de ideas el sistema de consumo de SPA se incluye en la sociedad a partir de su inserción en ella, no como fundamento o valor imprescindible, sino a modo de organización emergente, elemento que tiene aspectos biopolíticos, biopsicosociales y bioéticos de base.

4.4.4 *Macrosistema universitario y CP-SPA en estudiantes*

Según lo expuesto por Bronfenbrenner (1974b) sobre el modelo bioecológico, el *macrosistema* implica el análisis de modelos y patrones de tipo sociocultural-ideológicos que desorganizan y alteran a sistemas de menor disposición. En el caso del consumo problemático de SPA hace alusión a los patrones comportamentales situados en el lenguaje, desde la educación y la cultura, respecto al consumo legal/ilegal de consumo de SPA. En este punto Bronfenbrenner y Luhmann coinciden en la identidad como clausura, dado que los sistemas se remodifican y

redefinen a partir de las medidas operacionales que ejecutan. Y es a través de ellas que logran producirse y reproducirse. Desde este punto de vista todo aquello que quede por fuera de los parámetros comunicacionales y operativos del consumo o que salga del marco de operaciones conjuntas entre los adictos, formará parte del entorno del sistema, más que de su interior, razón por la cual es expulsada como indeseable; estos sistemas son semipermeables, lo que permite la transición ecológica entre ellos y entre los diferentes niveles del sistema social global. (Figura 13).

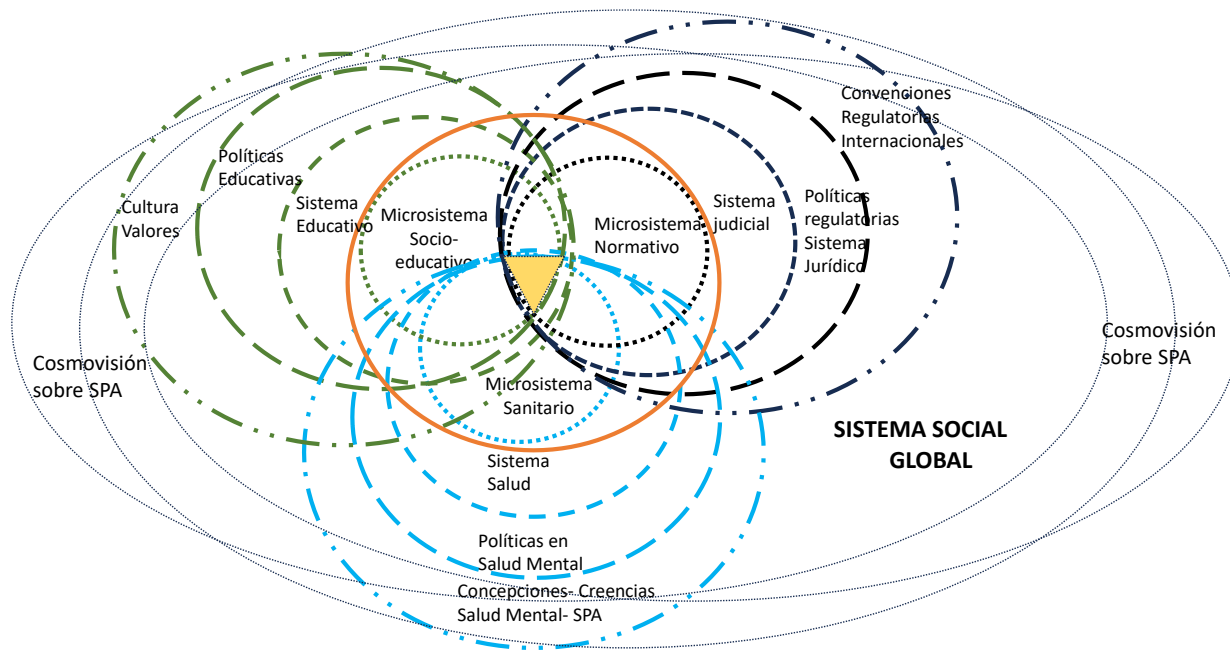


Figura 13. Sistema Social Global, como marco para la regulación bioecológica del CP-SPA en jóvenes universitarios.

Fuente: Elaboración propia

Es importante mencionar que el macrosistema impacta las lógicas con que dan cuenta los estudiantes universitarios de la necesidad del consumo, al tiempo que otros elementos del macrosistema, como por ejemplo, puntos de referencia ideológicos, ideas sobrecargadas de justificación, baja percepción del riesgo con base en la sobre-idealización de las sustancias

psicoactivas, a su vez que elementos socio-culturales que ejercen presión en las representaciones e imaginarios sobre las sustancias psicoactivas, como por ejemplo, ideas de masculinidad, fuerza, resistencia o madurez emocional ligadas al consumo.

Si bien, el macrosistema dota a los subsistemas de experiencias, lenguajes y aspectos simbólicos que pueden parecer ambivalentes o disfuncionales para los adictos, también dichos componentes suelen ser divulgados globalmente a través de los medios de comunicación, como consumo que brindan acceso a realidades alternativas de relación con otros, por lo que el mismo macrosistema sociocultural es fuente de una aprobación que se estipula a edades cada vez más cortas. Para los estudiantes universitarios el macrosistema es identificado por efecto de la información global y legal sobre las sustancias y las circunstancias donde se producen controles y restricciones, pero también violaciones a dichas normas, al igual que como mecanismo de control que media entre la vivencia de la libertad y el poder de asumir la información de forma correcta y no manipulada. Esto constituye según Chomsky (1995) una forma manipulada de libertad.

Scoppetta (2020) en su revisión sobre el tema encontró que dentro de los factores de sistemas más externos al individuo se pueden contar las políticas de drogas, los marcos legales internacionales (UNODC, 2007) y la vulnerabilidad social; de igual manera, este autor se refiere a la desorganización social, una teoría desarrollada por Westmoreland en el 2015 para hacer predicciones referidas al nivel del macrosistema, en la cual plantea que los cambios en la industrialización, urbanización e inmigración son responsables de la desorganización social y de esta condición se desprende la criminalidad, situaciones que acompañan al CP-SPA.

4.5 El tiempo en la Regulación Bioecológica del CP_SPA

Las experiencias de CP-SPA en los estudiantes universitarios con respecto al tiempo por acción y consecuencia de los procesos de interacción, desde una mirada bioecológica, el tiempo se considera como micro, meso y macro tiempo. En este trabajo se analizaron las experiencias en dos dimensiones: el tiempo vivido, en términos de ciclo vital humano y el tiempo histórico social en el cual se vive la experiencia.

El tiempo vivido enmarca la experiencia desde el momento en que el joven se expone por primera vez a la oportunidad del consumo, involucra la caracterización de los procesos proximales en tiempos de duración y repetitividad. El CP-SPA se ubica en cualquier edad de la persona, sin embargo, la selección del momento, en términos de tiempo disponible para hacerlo, señala la autonomía del estudiante en la decisión de convertir su consumo en un CP. Uno de los estudiantes lo expresó en los siguientes términos:

“si voy a meter, meto los fines de semana o pues para una rumba, o ya tiene que ser un día que yo sepa que al otro día no tengo que hacer nada o no tengo trabajos, porque si me voy a prenderlo, yo sé que llego a mi casa es a dormir, entonces cuando tengo trabajos o cosas así prefiero abstenerme de consumir y ya lo hago cuando tengo tiempo libre” (Anexo 6. Unidad de texto Estudiante 6).

El inicio de procesos proximales que exponen a la experiencia del consumo en la adolescencia, antes del ingreso a la Universidad, fue narrado por uno de los estudiantes:

“...fue a los 14, si por ahí a los 14 cuando empecé a salir así a las fiestas, a las chiquitecas y cuando, cuando las niñas de mi generación estaban cumpliendo 15 años que empezaban, pues, salían todos los amigos a los 15 de las amigas y todo, entonces ahí se formaba como

ese ambiente social que se prestaba para hacerlo, pues se pueden llamar locuras como que eso si altera la mente y todo.” (Anexo 6. Fase 2: Unidad de texto. Estudiante 1)

El tiempo histórico- social traslada a épocas inmemorables cuando la embriaguez por el uso de SPA se desplegaba en dos campos: festivo y terapéutica. Conforme se fue transformando el uso tradicional de las sustancias, asimismo, el orden regulatorio en los diferentes países del mundo fue tomando partido por formas diferenciadas de asumir este fenómeno social. En los discursos de los docentes, una expresión que muestra la importancia del tiempo en la regulación del consumo problemático fue:

“...es que uno llega y mira la ley 30 del 86 que es el estatuto nacional de estupefacientes, analiza el artículo segundo, concretamente el literal J y nos habla exactamente lo que es la dosis personal” (Anexo 7. Grupo focal profesores. p. 5)

... Colombia paso de ser un país distribuidor para convertirse en consumidor lo que ha generado que se vuelva un país inseguro” (Anexo 11. Comentarios de estudiantes. p. 9)

En la actualidad, en Colombia, se ha dado paso a los procesos de legalización de la llamada “dosis personal” y a la utilización de la marihuana con fines terapéuticos. La preocupación por el consumo de SPA hace parte de la vida cotidiana de algunos estudiantes. En los comentarios finales de la fase de verificación, uno de los estudiantes describe su percepción sobre el comportamiento del fenómeno a través del tiempo:

“...se debe evitar que los jóvenes caigan en las redes de las drogas, ya que este síndrome se ha vuelto común y en la actualidad se puede decir que son muy pocas las personas (en especial jóvenes) que no consumen algún tipo de sustancias psicoactivas, se ha vuelto tan normal en la sociedad que ya no se le presta atención al tema, es necesario que en esto también tomen parte las autoridades gubernamentales, pues la sociedad cada día va en

decadencia y se sigue día a día perdiendo los valores y respeto por los demás, no se puede ser indiferentes al tema” (Anexo 11. Comentarios de los estudiantes. p. 13)

El tiempo imprime al sistema social el sentido histórico-social de su propio desarrollo. El uso milenario de las sustancias psicoactivas para fines míticos y ritualísticos, se ha transformado conforme las diferentes sociedades lo han asumido. La edad moderna ha sido escenario de diversos procesos de regulación del consumo de psicoactivos desde los niveles más lejanos a la experiencia del estudiantes, en el sistema social global, hasta aquellos subsistemas sociales que lo involucran. En las instituciones universitarias, los cambios y continuidades ocurridos a través del tiempo y el período histórico-político-cultural en que el CP-SPA ha estado presente, están integrados a todos los procesos proximales entre las personas con CP-SPA y el contexto universitario; estas interacciones les otorgan sentido a la vivencias de los estudiantes. De las dinámicas propias de estas interacciones emergen las condiciones de posibilidad para la transformación de la problemática actual, o sea, para que el CP-SPA permanezca, se mitigue o se controle.

Capítulo 5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

El Consumo Problemático de sustancias psicoactivas (SPA) entre los jóvenes constituye un complejo problema de salud pública, que afecta la calidad y expectativa de vida en todas las dimensiones y áreas de desarrollo personal y social, es decir, las esferas ambientales, ideológicas, sociofamiliar y académica. Las drogas legales e ilegales o sustancias psicoactivas causan un deterioro progresivo de las habilidades sociales y especialmente de las habilidades para la vida y la convivencia, causando un malestar personal, grupal y social que impacta los modos como se comprende el consumo y las lógicas con que se afronta el fenómeno desde las diferentes instituciones que lo abordan.

Se estima que, en el año 2020, de la población mundial, 284 millones de personas entre 15 y 64 años eran consumidoras de drogas; mostró un aumento del 26% con respecto a la década anterior. (ONUDD, 2021) Ante el desborde del consumo en el planeta, el cual es cada vez mayor a edades menores, y de elevada acentuación en los jóvenes universitarios, los diferentes estudios e iniciativas preventivas recomiendan robustecer las medidas de intervención tomando en cuenta dimensiones socioculturales, políticas y ambientales, implicadas, situación que activó el interés científico sobre las formas de regulación del CP-SPA en instituciones universitarias.

Los hallazgos de este estudio, en sus tres fases, permitieron responder a los objetivos específicos: se logró obtener una imagen situada de la magnitud del CP-SPA y algunos factores relacionados en la institución seleccionada; se logró, en una segunda fase descubrir y, en una

tercera fase validar, lo observado y lo descrito con respecto a los sistemas de bio-regulación del CP-SPA. El Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas (CP-SPA) se registró en la tercera parte de los estudiantes en la IES seleccionada. Las sustancias comprometidas fueron alcohol, marihuana, cocaína y nuevas sustancias sintéticas. De forma significativa se asoció en forma directa con género masculino, ansiedad, depresión, haber recibido tratamiento por abuso de alcohol, con relaciones sexuales bajo efectos de SPA, trabajar además de estudiar, con no haber participado en programas de prevención de consumo y entre las observaciones registradas se resaltó la necesidad de incluir en la política universitaria el tema del consumo. La cuestión que surgió a partir del análisis de la información obtenida fue: ¿cómo se regula ecológicamente este tipo de consumo en el contexto universitario?

Es importante mencionar que el modelo ecológico posibilita un análisis relacional de las causas, consecuencias y procesos implicados en el consumo de sustancias psicoactivas, aspectos que en el marco de la biorregulación conllevan a considerar que desde la perspectiva ecológica dicha ingesta es el resultante de un proceso de interinfluencia grupal, asumido como presión, medio y método de inserción en un grupo consumidor que ha obtenido estatus y reconocimiento social, durante un periodo de tiempo específico. En este sentido, el consumo de SPA y el consumo problemático generan experiencias de participación y acogimiento social, es decir, de mutua implicancia, las cuales son fruto de la interacción entre múltiples factores proximales. De dichos factores es posible afirmar que la IES se constituye en mediadora, contenedora o también puede ejercer una actividad represiva que, desde la lógica del consumidor, logra constituirse en motivadora para la transgresión, precisamente, porque las medidas institucionales reflejan el ámbito normativo del cual muchos consumidores se encuentran huyendo.

La regulación del consumo de SPA surge de la interrelación entre factores próximos, distantes y posibles, que afectan el entorno universitario; se establece como biorregulación cuando se activa como elemento contenedor disuasivo o evitativo de dicha ingesta, lo cual propiciaría la emergencia de factores de protección que influyen directa o indirectamente en el joven universitario. No obstante, como se expresó anteriormente, el objetivo de la Regulación bioecológica es gatillar la protección y sostén social, comunitario e interinstitucional, pero en la situación observada sobre CP-SPA dicho gatillaje se da en el sujeto como mecanismo o dispositivo de autorregulación, es decir de evitación del daño que este tipo de consumo puede causar a su organismo, estilo y proyecto de vida; no son visibles “*las características instigadoras*”, (Bronfenbrenner, 2011: 167) esas fuerzas diferenciales que puede promover respuestas de rechazo hacia el consumo de SPA en los pares, aquí se llama la atención hacia el desarrollo de estrategias que fomenten el desarrollo de jóvenes capaces de estimular reacciones del ambiente hacia medidas de protección y mitigación frente al CP-SPA, para sí mismos y para los demás.

En atención a lo expuesto, se encontró que el mismo consumo de SPA al convertirse en problemático sugiere la transgresión de todo sistema biorregulador, llevando al sujeto a traspasar los límites implicados en lo que considera el sostén emocional, social, personal y comunitario de su vida. De allí que la biorregulación puede ser interiorizada por el consumidor como la acción, deseo o intención de control sobre las SPA, pero también de su capacidad de elección y de los espacios implicados en el consumo problemático.

La persona (el estudiante) en la Regulación Bioecológica atraviesa por varias condiciones que lo enganchan al consumo y deterioran sus sistemas de biorregulación: el consumo por antecedentes previos porque traen consigo el consumo de SPA como legítimo, la elección del consumo a razón de las múltiples presiones académicas, una baja percepción del riesgo de

consumo y del deterioro multidimensional implicado y, el consumo de SPA a razón de solventar la soledad, o sea por la sensación de abandono socio-familiar y también, por parte de la institución educativa.

Comprender la regulación bioecológica del CP-SPA en la interacción de personas, objetos y símbolos del microsistema universitario, a través de procesos proximales, implicó una mirada crítica a los sistemas de regulación socio educativa, sanitaria y normativa de la institución de educación superior (IES): Se encontró que la biorregulación implica una trilogía de procesos de interinfluencia que operan como gatilladores del consumo de SPA dentro o fuera de la IES: los procesos de influencia para la ingesta de múltiples SPA (blandas y duras); procesos enfocados en el consumo como medida de evitación de elementos conflictivos o detonadores de problemas; y los procesos que están enfocados en la transgresión de las normas y regulaciones en el escenario universitario.

Del mismo modo, en el contexto de la Regulación Bioecológica de los estudiantes universitarios se encontraron tres tipos de regulación emergentes: la regulación *punitiva*, la cual es implementada –según lo expresan los estudiantes- por la IES como estrategia punitiva de control, para disminuir y censurar cualquier consumo problemático en el interior de la institución; la regulación *paliativa*, que resulta de las acciones insuficientes empleadas por la IES para mermar la incidencia del fenómeno que no cuentan con el respaldo de la comunidad de estudiantes para que sean realmente efectivas las medidas; y la regulación *indirecta*, la cual es emergente de las regulaciones anteriores y surge como mecanismo de autorregulación cuando quedan aprendizajes que pueden diseminarse en el colectivo educativo y si las medidas causan efectos no esperados en los sistemas de biorregulación mencionados.

En el microsistema universitario los subsistemas sociales de bio-regulación se consideran semipermeables, interrelacionados en acoplamiento estructural, diferenciados por sus códigos de comunicación, que les permite su auto reproducción, así:

- *Sistema de Regulación socio educativa. Códigos: Incluido / Excluido*

Sistema Incipiente, caracterizado por la interacción de procesos proximales de influencia para el consumo. En este biosistema se destaca la **bio-regulación indirecta**, con variadas formas de autorregulación como respuesta al escaso interés que perciben los estudiantes por parte de la institución, especialmente, en la contención e intervención integral del CP.

Este bio-sistema cumple directrices emanadas del MEN (*mesosistema*), encargado de cumplir las Políticas Educativas Nacionales (*exosistema*) en consonancia con Acuerdos internacionales, y cosmovisión en educación. (*Macrosistema y globosistema*)

- *Sistema de Regulación Sanitaria. Códigos: No CP-SPA / Si CP-SPA*

Caracterizado por **bio-regulación paliativa**, orientado a acciones promotoras y preventivas de bajo impacto, y hacia la remisión por fuera del sistema universitario de casos diagnosticados como problema; en las cuales se identifica la necesidad de cumplir con una ruta de atención como requerimiento institucional, más que el deseo de atender el problema.

Este bio-sistema cumple las directrices emanadas del Ministerio de Salud Nacional (*mesosistema*), encargado a su vez, de cumplir las Políticas Nacionales de Salud (*exosistema*) en consonancia con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el delito-UNODC y cosmovisión en salud. (*Macrosistema y globosistema*)

- *Sistema de Regulación Normativa. Códigos: No comete falta / Si comete falta.*

Caracterizado por formas de regulación restrictivas directamente relacionadas con la sanción como respuesta a la transgresión del reglamento estudiantil. Este sistema de **Bio-regulación punitiva**, es el biosistema de mayor impacto en el desarrollo personal y el cumplimiento de las expectativas de formación del estudiante.

Este bio-sistema cumple las directrices emanadas del Ministerio de Justicia y del Derecho (*mesosistema*), encargado a su vez, de cumplir las Políticas Nacionales sobre consumo de psicoactivos (*exosistema*) en consonancia con las recomendaciones de la UNODC, convenciones internacionales y cosmovisión en justicia y derechos humanos. (*Macrosistema y globosistema*)

5.2 Recomendaciones

En gran medida la multidimensionalidad del problema requiere el trabajo, la concertación transdisciplinaria, la investigación y generación de proyectos que se extiendan en el tiempo y se auto renuevan acorde a los cambios sociales, comunitarios y políticos, lo cual implica un elevado nivel de compromiso con el estudiante, su ambiente de relación y sus familias, escenarios en el que la universidad puede aportar desde sus diferentes profesionales e instancias regulatorias. Cabe anotar que la mera percepción de los riesgos implicados en el consumo de SPA en la comunidad de jóvenes universitarios no constituye la solución al problema del consumo problemático, ya que unas medidas ajustadas serían aquellas que implementan medidas oportunas y efectivas partiendo de dicha identificación, y que se enfoquen también, en la subjetividad creada en torno al CP- SPA.

Para fortalecer la dinámica del sistema de *bio-regulación socio educativa* del CP-SPA, lo encontrado en este estudio sugiere la implementación de acciones colectivas y sociofamiliares,

amparadas por políticas públicas que impulsen los procesos necesarios en términos de economía, política, salud, ambiente, educación y seguridad social, a fin de entregar a la población de estudiantes mejores acciones para incrementar el desarrollo de estilos de vida saludables, acorde a las regulaciones de convivencia social e interinstitucional, como lo proponen Andrade et al. (2023).

En este tenor, no solo las campañas divulgativas pueden tener un efecto interesante, sino también, la inclusión de información preventiva en los programas curriculares, incluido el desarrollo de grupos de apoyo, comunicación terapéutica (Betancur, Restrepo, 2019) entre pares que, desde su experiencia de superación de las SPA, sirva de pivote para el desarrollo motivacional de quienes eligen dejar de consumir y reorganizar su proyecto de vida educativo. Conviene señalar que la promoción de estilos de vida saludables y protectores no es una responsabilidad insular que deba recaer específicamente sobre instancias como el Bienestar universitario, ya que es toda la comunidad académica universitaria la que debe obrar en pro del bienestar del joven universitario y del mantenimiento de los ambientes de interacción social.

El sistema de *bio-regulación sanitaria* requiere trabajar con mayor empeño en los procesos interinstitucionales. Aunque las universidades no son entidades prestadoras de salud, pueden contar con un sistema organizado de intervención en estos casos, un centro de investigaciones o un espacio de atención estudiantil y ciudadana en dicho tópico, así como también, ofrecer servicios de prevención, localización y tratamiento oportuno del consumo de SPA y de evitación del consumo problemático.

En dicho campo de interpretación del consumo deben tomarse en cuenta las subjetividades e imaginarios, además de aspectos personales, culturales y social-comunitarios, creados en torno al consumo del joven universitario, aspectos que pueden orientar una intervención adecuada en

contexto, acoplada las necesidades reales de los jóvenes universitarios consumidores y en riesgo de consumo de SPA. Las dimensiones socioculturales, políticas y ambientales, implicadas en sistemas de regulación sanitaria, no requieren enfoques privativos o represivos, dado que, se ha encontrado que esto actúa como un disparador del consumo, lo cual causa un efecto indeseado y contrario al esperado.

Por su parte, se considera abrir la posibilidad para un giro estructural en el sistema de *bio-regulación normativa*; sin desatender la necesaria existencia de medidas represivas, es pertinente fortalecer el reglamento educativo con estrategias contundentes de corresponsabilidad en la reducción de daño frente al CP-SPA; según lo encontrado en este estudio, estas medidas pueden tener una efectividad importante al enfocar la intervención de la institución universitaria para facilitar el acceso no discriminatorio a los consumidores, comunicación más integral con las familias y atención más oportuna de parte de los servicios de salud.

En este orden de ideas, todos los sistemas de bio-regulación institucional del CP-SPA en interinfluencia, deben evolucionar hacia el mejoramiento de su estructura actual; la interacción en procesos proximales o en acciones comunicativas de impacto, deben generar espacios participativos de diálogo, toma de decisiones, compromisos y acciones tanto para cuestionar en forma propositiva e intervenir en los sistemas de regulación punitiva y paliativa, como para fomentar formas de bio-autorregulación del CP-SPA en los jóvenes universitarios.

Referencias

- Acuña, I., Castillo, D., Bechara, A. y Godoy, J. (2013). Toma de decisiones en adolescentes: rendimiento bajo diferentes condiciones de información e intoxicación alcohólica. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 13(2), 195–214.
- Andrade, J. A., Castillejo, S., & Rodriguez, L. (2023). Educação preventiva antes da ingestão e reincidência no consumo de substâncias psicoativas na Colômbia. *Revista Educação Em Páginas*, 2, e11721. <https://doi.org/10.22481/redupa.v2.11721>.
- Andrade, J. A. y Torres, D. A. (2016). Estado del arte del consumo de sustancias psicoactivas en el departamento del Quindío, en el periodo 2009-2012. *Drugs Addict. Behav.*, 1(1), 29-52. <https://doi.org/10.21501/24631779.1756>
- Arias, F. J., Calderón, G. A., Cano, V. H. y Castaño, G. A. (2012). Consumo de alcohol y factores de riesgo en estudiantes de dos universidades colombianas. *Agora U.S.B.*, 12(1), 127. <https://doi.org/10.21500/16578031.228>
- Baader, T., Rojas, C., Molina, J., Gotelli, M., Alamo, C., Fierro, C., ... Dittus, P. (2014). Diagnóstico de la prevalencia de trastornos de la salud mental en estudiantes universitarios y los factores de riesgo emocionales asociados. *Rev Chil Neuro-Psiquiat*, 52(523), 167-176. <https://doi.org/10.4067/S0717-92272014000300004>
- Barnett, D., Lentz, F., Bauer, A., Macmann, G., Stollar, S. y Ehrhardt, K. (1977). Ecological foundations of early intervention: planned activities and strategic sampling. *Journal of Special Education*, 30, 471-490.
- Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*. Fondo de Cultura Económica.

- Betancurt, J.F., Restrepo, M. (2019). *La comunicación terapéutica. Una alternativa eficiente para el proceso de reeducación para las personas con problemas de adicción a sustancias psicoactivas* [Tesis de Maestría]. Maestría en Comunicación Educativa. Universidad Tecnológica de Pereira- Colombia.
- Bonilla, J. y Tamayo, C. (2007). *Las violencias en los medios, los medios en las violencias*. Centro de investigación y Educación Popular – Cinep.
- Bourdieu, P. (1989). El espacio social y la génesis de las «clases». *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, (7), 27-55.
- Bourdieu, P. (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. Desclée de Brouwer.
- Bronfenbrenner, U. (1974a). Development research, public policy, and the ecology of childhood. *Child Development*, 45, 1-5.
- Bronfenbrenner, U. (1974b). Experimental human ecology: a reorientation to theory and research on socialization. *Comunicación invitada presentada a la Reunión Anual de la American Psychological Association*. American Psychological Association.
- Bronfenbrenner, U. (1977a). Lewinian space and ecological substance. *Journal of Social Issues*, 3, 199-213.
- Bronfenbrenner, U. (1977b). Toward an experimental ecology of human development. *American Psychologist*, 32, 513-531.
- Bronfenbrenner, U. (1978). The social role of the child in ecological perspective. *Zeitschrift für Soziologie*, 7, 4-20.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *La ecología del desarrollo humano*. Paidós.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Paidós.

- Bronfenbrenner, U. (1996). A ecologia do desenvolvimento humano: experimentos naturais e planejados. Artes Médicas.
- Bronfenbrenner, U. (2011). Bioecología do desenvolvimento humano. Tornando os seres humanos mais humanos. Arnet.
- Bronfenbrenner, U. y Cesi, S. (1994). Nature-nurture reconceptualized in developmental perspective: A bioecological Model. *Psychological Review*, 101, 568-586.
- Bronfenbrenner, U. y Morris, P. (1998). The ecology of developmental processes. En RM. Lerner (Ed.), *Handbook of Child Psychology* (pp. 993-1028). Wiley.
- Burgos, A. (coord.), et al. (2017). *Noctambul@s. Observatorio sobre la relación entre el consumo de drogas y las violencias sexuales en contextos de ocio nocturno*. Cuarto informe anual 2016/2017. Barcelona, Fundación Salud y Comunidad, 118 p.
- Calderón-Romero, E. A. y Cáliz-Romero, N. E. (2015). Juventud y universidad: sujetos y escenarios para el debate crítico y autorreflexivo sobre el consumo de sustancias psicoactivas de uso legal e ilegal. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 14(28), 123-141. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgyps18-28.juse>
- Camarotti, A., Kornblit, A. y Di Leo, P. (2013). Prevención del consumo problemático de drogas en la escuela: estrategia de formación docente en Argentina utilizando TIC. *Interface (Botucatu)*, 17(46), 695-703. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1590/S1414-32832013005000023>.
- Caña, L., Michelini, Y., Acuña, I. y Godoy, J. (2015). Efectos del consumo de alcohol e impulsividad en la toma de decisiones de adolescentes. *Health and Addictions*, 15(1), 55-66.

- Castaño-Pérez, G. y Calderon-Vallejo, G. (2014). Problemas asociados al consumo de alcohol en estudiantes universitarios. *Rev. Latino-Am. Enfermagem*, 22(5), 739-746. <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/0104-1169.3579.2475>
- Cecconello, A. y Koller, S. (2003). Inserção ecológica na comunidade: uma proposta metodológica para o estudo de famílias em situação de risco. *Psicologia: Reflexão e Crítica*, 16(3), 515-524.
- Chomsky, N. y Ramonet, I. (1995). *Cómo nos venden la moto*. Icaria Editorial.
- Cicchetti, D. y Lynch, M. (1993). Toward an ecological/transactional model of community violence and child maltreatment: Consequences for children's development. *Psychiatry*, 56, 96-118.
- Cogollo-Milanés, Z., Arrieta-Vergara, K., Blanco-Bayuelo, S., Ramos-Martínez, L., Zapata, K. y Rodríguez-Berrio, Y. (2011). Factores psicosociales asociados al consumo de sustancias en estudiantes de una universidad pública. *Revista de salud Pública*, 13(3), 470-479.
- Cogollo, Z. y Gómez-Bustamente, E. (2012). Prevalencia de vida de consumo de sustancias en adolescentes de Cartagena, Colombia. (Artículo original). *Investigación y Educación en Enfermería*, 30(2), 224-230.
- Colombia. Consejo Nacional de Política Económica y Social -CONPES 3992 (14 de abril 2020) *Estrategia para la promoción de la Salud Mental en Colombia*.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional- MEN (1992). *Ley 30 de diciembre 28 de 1992*. Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional -MEN. (2009, julio). *¿Qué es la educación superior? Sistema educativo colombiano*.

- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2016). SNIES. *Sistema Nacional de Información de la Educación Superior*. Bogotá.
- Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho (2017). Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar. Colombia 2016. *Observatorio de Drogas de Colombia*.
- Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social - MPS. (2014). *Plan nacional para la promoción de la salud, la prevención y la atención del consumo de sustancias psicoactivas 2014-2021*. Bogotá.
- Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social - MPS. (2016). *ABECÉ de la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas*. En salud Bogotá.
- Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia - CAPDC. (2015). *Lineamientos para un nuevo enfoque de la política de drogas en Colombia*. Bogotá.
- Comisión Global de Política de Drogas (2018). Regulación. *El control responsable de las drogas*. https://www.globalcommissionondrugs.org/wp-content/uploads/2018/09/SPA-2018_Regulation_Report_WEB-FINAL.pdf
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas – CICAD/OEA. (2013). II Estudio Epidemiológico Andino sobre Consumo de Drogas en la Población Universitaria. *Informe regional 2012*. Lima.
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas – CICAD/OEA. (2014). *El problema de las drogas en las Américas: estudios drogas y salud pública*. Bogotá.
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas – CICAD/OEA. (2016). *Plan de acción hemisférico sobre drogas 2016-2020*. Las Bahamas.
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas – CICAD/OEA. (2019). *Informe sobre el consumo de drogas en las Américas 2019*. Washington, D.C.

- Córdoba, E., Betancourth, S. y Talcán, L. (2016). Consumo de sustancias psicoactivas en una universidad privada de Pasto, Colombia. *Psicogente*, 20(38), 308-319. <https://doi.org/http://orcid.org/0000-0002-6691-138X>
- Correa, A. y Pérez, A. (2013). Relación e impacto del consumo de sustancias psicoactivas sobre la salud en Colombia. *Liberabit*, 16(2), 153-162.
- Damin, C. (2010). Abuso de sustancias psicoactivas, un problema de salud pública. *Boletín de Temas de Salud de Mundo Hospitalario*, 17(155), 1-9.
- Díaz-Castela, M., Anguiano-Garrido, B. y Muela-Martínez, J. (2016). El consumo de drogas en la Universidad de Jaen. *Acción psicológica*, 13(1), 53-66. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5944/ap.13.1.16723>
- Duarte, N., Antunes, B., Moraes, C., Olschowsky, A. y Barbosa, L. (2016). El estigma y el prejuicio: la experiencia de los consumidores de crack. *Rev. Latino-Am. Enfermagem*, 24(2680). [https://doi.org/DOI: 10.1590/1518-8345.0852.2680](https://doi.org/DOI:10.1590/1518-8345.0852.2680)
- Escohotado, A (2008). *Historia General de las drogas*. Octava edición. Madrid: Espasa-Calpe.
- Espinoza, G. y Castellanos, J. (2018). Procesos de estructuración de prácticas transgresoras asociadas al consumo de sustancias psicoactivas en universitarios. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(2), 777-795. <https://doi.org/https://doi.org/10.11600/1692715x.16209>
- Fergusson, S. y Góngora, A. (2007). *Hacia un Modelo de Inclusión Social para Personas Consumidoras de Sustancias Psicoactivas*. Bogotá: Ministerio de la protección social - Dirección de Salud Pública.
- Fergusson, S. y Góngora, A. (2012). La relación entre personas y drogas y los dispositivos de inclusión social basados en la comunidad. *II Conferencia Anual, Programa de*

Cooperación en Políticas de Drogas entre América Latina y la Unión Europea – COPOLAD. Bruxelles.

Frías-Armenta, M., López, A. y Díaz-Méndez, S. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología*, 8(1), 15-24.

García, C., Calvo, F., Carbonell, X. y Giralt, C. (2017). Binge drinking and risk sexual behavior among college students. *Health and Addictions / Salud y Drogas*, 17(1), 63-71.
<https://doi.org/10.21134/haaj.v17i1.282>

Gaspard, J. y Rivera, S. (2016). Drogadicción y aislamiento social. Reflexiones sobre la atención a drogadicctos en Francia y Colombia. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 34(2), 315-338. <https://doi.org/Doi: http://dx.doi.org/10.12804/apl34.2.2016.07>

Gaxiola, J. y Frías, M. (2008). Un modelo ecológico de factores protectores del abuso infantil: un estudio con madres mexicanas. *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*, 9(2), 13-31.

Goudriaan, A., Grekin, E. y Sher, K. (2011). Decision making and response inhibition as predictors of heavy alcohol use: A prospective study. *Alcoholism: Clinical and Experimental Research*, 35(6), 1050–1057. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1111/j.1530-0277.2011.01437.x>

Guitart, A. M., Bartroli, M., Villalbí, J. R., Guilañá, E., Espelt, A. y Brugal, M. T. (2012). Prevención indicada del consumo problemático de drogas en adolescentes de Barcelona. *Esp. Salud pública*, 86, 189-198. <https://doi.org/10.1590/S1135-57272012000200007>

Hernández, D. (2015). Consumo de sustancias psicoactivas en Colombia. *Foro nacional de drogas*, 76. ODC.

Izquierdo, M., Vaca, I., Mena, R. (2019). El nuevo sujeto social del consumo responsable. *Estudios de la Gestión: Revista Internacional de Administración*, (4), 97-123

- Jelsma, M., Blickman, T. y Bewley-Taylor, D. (2014). Auge y caída de la prohibición del cannabis
La historia del cannabis en el sistema de control de drogas de la ONU y opciones de
reforma. *Conferencia: Instituto Transnacional*, 89. Jubels.
- Jordana, D. (2006). *From Sovereign Villages to National States: City, State and Federation in
Central America, 1759-1839*. University of New Mexico Press.
- Koller, S. (2004). *Ecologia do desenvolvimento humano. Pesquisa e intervenção no Brasil*. Casa
del Psicólogo.
- Koller, S., Morais, N. y Paludo, S. (2016). *Inserção ecológica: um método de estudo do
desenvolvimento humano*. Pearson Educación.
- Kornblit, A. (2011). *Violencia escolar y climas sociales*. Editorial Biblos.
- Krauskopf, D. (2010). La condición juvenil contemporánea en la constitución identitaria. *Última
década*, 33, 27-42. <https://doi.org/DOI: 10.4067/S0718-22362010000200003>
- LaBrie, J., Kenney, S., Napper, L. y Miller, K. (2014). Impulsivity and alcohol-related risk among
college students: Examining urgency, sensation seeking and the moderating influence of
beliefs about alcohol's role in the college experience. *Addictive Behaviors*, 39(1), 1-15.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1016/j.addbeh.2013.09.018>
- Lorenzo, M., Cajaleón, B. y Gutiérrez, E. (2012). Prevalencia y factores asociados al consumo de
alcohol y tabaco. *Revista Peruana de Epidemiología*, 16(3), 01-05.
- Luhmann, N. (1984). *Soziale Systeme: Grundrib einer allgemeinen Theorie*. Suhrkamp.
- Luhmann, N. (1990). *Sociedad y Sistema: la ambición de la teoría*. Paidós.
- Luhmann, N. (1991). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. Editorial
Anthropos.

- Luhmann, N. y De Giorgi, R. (1993). *Teoría de la sociedad*. Universidad de Guadalajara/Universidad Iberoamericana/Iteso.
- Luhmann, N. (1998). *Complejidad y Modernidad. De la unidad a la diferencia*. Traducción de Josetxo Berian y José María García Blanco. Editorial Trotta S.A.
- Luhmann, N. (2006). *La Sociedad de la Sociedad*. Traducción: Javier Torres Nafarrate bajo el cuidado conceptual de Darío Rodríguez Mansilla, y estilístico de Marco Ornelas Esquinca y de Rafael Mesa Iturbide. Editorial Herder S. de R.L. de C.V. México.
- Mantilla-Tolosa, S. C., Villamizar, C. E. y Peltzer, K. (2016). Consumo de alcohol, tabaquismo y características sociodemográficas en estudiantes universitarios. *Universidad y Salud*, 18(1), 7. <https://doi.org/10.22267/rus.161801.14>
- Marín, D., Viveros, N. y Acevedo, G. (2018). Conductas sexuales riesgosas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios de Pereira, 2018. *Cuaderno de semilleros*, 11(11), 48-55.
- Martínez, E., Scoppetta, O. y Martín A. (julio-diciembre, 2019). Permisividad parental y diferencias de género en el consumo de alcohol en escolares. *Drugs and Addictive Behavior*, 4(2), 214-224. DOI: <https://doi.org/10.21501/24631779.3367>
- Mathieu, H., Niño, C. (Eds.) (2013). *De la Represión a la Regulación. Propuestas para reformar las Políticas contra las drogas*. Friedrich Ebert Stiftung (FES), Programa de Cooperación en Seguridad Regional. Bogotá. Colombia.
- Maturana, H. y Varela, F. (1984). *El árbol del conocimiento*. Lumen.
- Mendoza, A., Romero, J., Mendoza, G. y Posada, I. (2015). Significados del consumo de sustancias psicoactivas en indígenas estudiantes de una Universidad de Medellín, Colombia. *Universitas Psychologica*, 14(3).

- Michellini, Y., Acuña, I. y Godoy, J. (2016). Emociones, toma de decisiones y consumo de alcohol en jóvenes universitarios. *Suma Psicológica*, 3, 42-50. <https://doi.org/10.1016/j.sumpsi.2016.01.001>
- Montaño, M., Morales, A., Gómez, M., Vera, A. y Gantiva, C. (2011). Consumo de alcohol en estudiantes universitarios. *Psicogente*, 14(25), 27-35.
- Moraes, M., Boccarato, A., Bazan, G., Grunbaum, S., Canavessi, M., Hoppe, A., ... Borbonet, D. (2010). Consenso para la atención integral de recién nacidos expuestos a sustancias psicoactivas durante la gestación. *Archivos de Pediatría del Uruguay*, 81(4), 251-257.
- Moral, M., Rodríguez, F. y Ovejero, A. (2010). Correlatos psicosociales del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes españoles. *Salud Pública de México*, 52(5), 406-415.
- Muñoz, N., Gallego, C., Wartski, C. I. y Álvarez, L.E. (2012). Familia y consumo de sustancias psicoactivas: una búsqueda de lo ausente. *Index de Enfermería*, 21(3), 136-140. <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962012000200006>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - ONUDC. (2007). *Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal*. Nueva York.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - ONUDC. (2015). *Estudio cualitativo sobre consumo problemático de cannabis en adolescentes y jóvenes: riesgos y prácticas de cuidado*. Bogotá.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - ONUDC. (2016). *Informe mundial sobre las drogas*. ONUDC.

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - ONUDC. (2017). *III Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en la población universitaria, Informe Regional 2016*. ONUDC
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - ONUDC. (2018). *Informe mundial sobre las drogas 2018*. ONUDC.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - ONUDC. (2020). *Informe mundial sobre las drogas 2020*. ONUDC.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - ONUDC. (2022). *Informe mundial sobre las drogas 2022*. ONUDC.
- Organización Mundial de la Salud - OMS. (2008). *Glosario de términos de alcohol y drogas*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo Centro de Publicaciones.
- Organización Mundial de la Salud – OMS. (2017) 70 Asamblea Mundial de Salud. *La dimensión de salud pública del problema mundial de las drogas*.
- Organización Mundial de la Salud - OMS. (2018a). *10 datos sobre la salud mental*.
- Organización Mundial de la Salud - OMS. (2018b). *Manual INSPIRE. Medidas destinadas a implementar las siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños*. Ginebra.
- Ospina-Díaz, J. M., Manrique-Abril, F. G. y Ariza, N. E. (2012). Confiabilidad y dimensionalidad del Cuestionario para Identificación de Trastornos Debidos al Consumo de Alcohol (AUDIT) en estudiantes universitarios de Tunja (Colombia)\Reliability and dimensionality of the alcohol use disorders identification test A. *Salud Uninorte*, 28(2), 276-282.
- Parada, M., Corral, M., Caamaño-Isorna, F., Mota, N., Crego, A., Rodríguez Holguín, S. y Cadaveira, F. (2011). Definición del concepto de consumo intensivo de alcohol adolescente (binge drinking). *Adicciones*, 23(1), 53-63.

- Pedroza Molina, D. Y., Taborda Mazo, D. P., y Varela Chacón, J. (2020). Consumo de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de la terapia familiar. *Poiésis* (39), pp. 53-74. DOI: <https://doi.org/10.21501/16920945.3752>
- Pilatti, A., Cupani, M. y Pautassi, R. (2015). Personality and alcohol expectancies discriminate alcohol consumption patterns in female college students. *Alcohol and Alcoholism*, 50(4), 385–392. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1093/alcalc/agv025>
- Pilatti, A., Rivarola, G., Cesar, A., Hernández, M., Cumin, G. y Marcos, R. (2017). Efecto del estrés social agudo sobre impulsividad, toma de riesgos y sesgos atencionales en jóvenes con y sin historia familiar de abuso de alcohol. *Suma Psicológica*, 24(2), 115-128. <https://doi.org/10.1016/j.sumpsi.2016.09.003>
- Pimentel, C. E., Nascimento, T. G., Vera Noriega, J. Á. y De Moura, G. B. (2014). Actitud, Intención y Uso de Bebidas Alcohólicas. *Acta de Investigación Psicológica*, 4(1), 1356-1369. [https://doi.org/10.1016/s2007-4719\(14\)70380-1](https://doi.org/10.1016/s2007-4719(14)70380-1)
- Pino-B., D. y Alfonso-G., Y. (2011) Las teorías de la interacción social en los estudios sociológicos. *Contribuciones las Ciencias Sociales*. www.eumed.net/rev/cccss/14/
- Posada, I., Puerta, E., Alzate, E. y Oquendo, P. (2014). Percepción de la comunidad universitaria sobre el consumo de sustancias psicoactivas en la universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. *Revista Ciencias de la Salud*, 12(3), 411-422.
- Puig-Nolasco, A., Cortaza-Ramirez, L. y Cristina Pillon, S. (2011). Consumo de alcohol entre estudiantes mexicanos de medicina. *Revista Latino-americana de Enfermagem*, 19(spe), 714-721. <https://doi.org/10.1590/s0104-11692011000700008>
- Reguillo, R. (2010), "La condición juvenil en el México contemporáneo. Biografías, incertidumbre y lugares", en Reguillo, Rossana (Coord.), *Los jóvenes en México*, Fondo de Cultura

Económica. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México

- Restrepo, J. y Álvarez, M. (2017). Consumo de sustancias psicoactivas en auxiliares de enfermería. *Revista Cuidarte*, 8(2), 1591-1598.
<https://doi.org/https://dx.doi.org/10.15649/cuidarte.v8i2.378>
- Restrepo, J., Amador, O., Calderón, G., Castañeda, T., Osorio, Y. y Diez, P. (2018). Depresión y su relación con el consumo de sustancias psicoactivas, el estrés académico y la ideación suicida en estudiantes universitarios colombianos. *Health and Addictions/Salud Y Drogas*, 18(2), 227–239. <https://doi.org/10.21134/haaj.v18i2.359>
- Restrepo-E, M., Sepúlveda-C, E.A. (2021) Campañas educativas y de prevención. Una revisión sobre el consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes universitarios de Colombia. *Interdisciplinaria*, (38)2,199-208 DOI: <https://doi.org/10.16888/interd.2021.38.2.13>
- Riva, R., Rotemberg, E., Sanguinetti, M., Rodríguez, A. y Massa, F. (2014). Drogodependencia, bruxismo y trastornos témporo-mandibulares. Análisis comparativo en dos poblaciones: Muestra Nacional y población en tratamiento por consumo problemático de drogas en Portal Amarillo. *Odontoestomatología*, 16(24), 26-33.
- Roca, M. y Riccardi, A. (2014). Familia: Funcionalidad y efectividad como red de apoyo social en pacientes con depresión que están ingresados en el área de hospitalización de psiquiatría del hospital del IESS Dr. Teodoro Maldonado Carbo en la ciudad de Guayaquil (Spanish). *Informes psicológicos*, 14(2), 81-102.
- Rodríguez, S. (2012). Consumismo y sociedad: una visión crítica del homo consumens. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 34(2), 1-23.

- Rodríguez, M., Álvarez, M., Martínez, L., Carrillo, D., Mejía, S. y Valencia, A. et al. (2009). Consumo de alcohol y tabaco en estudiantes de pregrado de una universidad privada de Medellín 2007. *Invest Educ Enfermería*, 27(1), 60-68.
- Rosell, N. (2014). *El fracaso de hoy problema del mañana*. Universidad de la Rioja.
- Ruck, C.A., Bigwood, J., Staples, D., Ott J. y Wasson R.G. (1979) Entheogens. *J Psychedelic Drugs*, 11(1-2):145-146. doi: 10.1080/02791072.1979.10472098. PMID: 522165.
- Ruíz, O., Hernández, M., Mayrén, J. y Vargas, M. (2014). Family Functioning of Consumers of Addictive Substances with and Without Criminal Behavior. *Liberabit*, 20(1), 109-119.
- Saldivia, C. y Vizcarra, B. (2012). Consumo de Drogas y Violencia en el Noviazgo en Estudiantes Universitarios del Sur de Chile. *Terapia Psicológica*, 30(2), 43-49.
- Schmitt, R. y Santos, B. (2013). Modelo Ecológico del Abandono Estudiantil en la Educación Superior: Una Propuesta Metodológica Orientada a la Construcción de una Tesis. *Conferencia latinoamericana sobre el abandono*. Madrid.
- Scoppetta- D. G, O. (2020). *Factores asociados al consumo de drogas ilícitas en estudiantes de secundaria, universitarios y población general en Colombia*. [Tesis de Doctorado]. Universidad Católica de Colombia. Facultad de psicología. Doctorado en Psicología. Bogotá, Colombia.
- Thomas, A., Birch, H., Chess, S., Hertzig, M. y Korn, S. (1963). *Behavioural individuality in early childhood*. New York University Press.
- Torrice, E., Santin, C., Villas, A., Menéndez, S. y López, M. (2002). El modelo ecológico de Bronfenbrenner como marco teórico de la psicooncología. *Anales de psicología*, 18(1), 45 – 59.
- Touzé, G. (2010). *Prevención De Adicciones -Enfoque Educativo*. Troquel.

- Trujillo, A. y Flórez, I. (2013). Consumo de Alcohol en los Adolescentes de Chía y su Percepción del Consumo y de la Permisividad Parental frente al Uso de Sustancias. *Revista Colombiana de Psicología*, 22(1), 41-57.
- Urteaga, E. (2010). La teoría de sistemas de Niklas Luhmann. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, 15, 301-317. <https://www.uma.es/contrastes/pdfs/015/contrastesxv-16.pdf>
- Villarreal-González, M. E., Sánchez-Sosa, J. C., Musitu, G. y Varela, R. (2010). El Consumo de Alcohol en Adolescentes Escolarizados: Propuesta de un Modelo Socio comunitario. *Psychosocial Intervention*, 19(3), 253-264. <https://doi.org/10.5093/in2010v19n3a6>
- Warstki, C., Cárdenas, E., Muñoz, M., Rodríguez, M., Rivera, L. y Rolón, A. (2009). *Consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios*. Fundación Universitaria del Área Andina Seccional Pereira.
- Zamora-R, D.C., Suárez- A, D, & Bernal- A, O. (2019). Análisis de las necesidades y uso de servicios de atención en salud mental en Colombia. *Revista de Salud Pública*, 21(2), 175-180. <https://doi.org/10.15446/rsap.v21n2.71638>

ANEXOS

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1FfdveEIzEgmzqtwh7Z2utmqBZYhNphuS>